

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCICION

EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, López, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arco, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marques de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, D. Bojames, Eguilaz, Elias, Escosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Rente, Hartzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lucmberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Marios, Mora, Molins (Marques de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Oizabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marques de la), Pi Margall, Poyé, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Serrano Alcazar, Trucba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Bisster, Broderode, Balhao, Pato, Castillo, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Advertencias.—Revista general, por C.—Sistema tributario de Filipinas, por D. Francisco Javier de Bona.—LA AMERICA durante sus diez primeros años.—Balance, por D. R. Rodriguez Correa.—El ferrocarril de España á Portugal y D. Juan Alvarez Mendizabal, por D. Eusebio Asquerino.—Sobre la siembra de las yemas de árboles y arbustos, por D. Lucas de Tornos.—Revista bibliográfica, por D. Salvador Costanzo.—Estudio de malas costumbres ó el teatro por dentro, por D. P. Argüelles.—Australia, por don Antonio de la Cámara.—Haz bien... por D. Luis Garcia Luna.—Sueldo.—El tabaco, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—En el album de la señora doña Blanca de Ochoa, por D. Manuel Breton de los Herreros.—Dos jerez: La niña y el pazo, por D. Constantino Gil.—Fragmento de una zarzuela inédita, por D. A. Garcia Gutierrez.—Are de paso, por D. J. A. Viedma.—A Cuba, Alpartir para Europa, por D. Angel Mestre y Tolon.—Soneto, por el Marqués de Montelo.—A D. José S. Jorin, Improvisacion al oír uno de sus mas elocuentes discursos, por D. Ramon Zambrana.—Anuncios.

SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

PRIMAS PARA 1867.

Ya han visto los suscritores de LA AMERICA cuán religiosamente hemos cumplido. En los primeros meses de 1867, repartiremos á los que en Enero entreguen el importe del año, un tomo de Autores Españoles, á elegir entre los siguientes, para lo cual darán aviso á los corresponsales de Ultramar.

- Obras de Santa Teresa de Jesus.
Poemas épicos.
Teatro de Alarcon.
Historiadores de sucesos particulares.
Historiadores primitivos de Indias.
Saavedra Fajardo y el Licenciado Pedro Fernandez Navarrete.
Escritores en prosa anteriores al siglo XV.
Teatro de Rojas.
Autos sacramentales de Calderon de la Barca.
Obras completas de Cervantes.

Recibirán además, por la mitad del precio general de suscripcion, el periódico político EL PORVENIR, que verá la luz en los primeros meses del año próximo, y la BIBLIOTECA DE LA AMERICA, colección de las obras mas útiles y agradables, que se publicará desde Enero, y cuyo prospecto insertaremos en nuestro próximo número.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA PENÍNSULA.

Desde Enero próximo no serviremos las suscripciones que las cobradas por trimestre adelantado, cuyo importe rogamos á los señores suscritores de provincias que nos lo remitan en sellos de franqueo ó, lo que es mejor, en letra, recomendándonos como mas generalizado el Giro Mútuo, pues no podemos librar á cargo de los abonados como hasta aquí.

A LOS SRES. COMISIONADOS DE PROVINCIAS.

Advertimos á nuestros comisionados de la Península, que no se servirán mas suscripciones que aquellas á cuyo pedido acompañe el importe, puesto que en adelante no hemos de girar á su cargo.

A NUESTROS CORRESPONSALES

DE CUBA, PUERTO-RICO Y REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Prevenimos á nuestros probos y celosos corresponsales de Ultramar, que nos remitan el importe de la suscripcion inmediatamente; como solo tienen opcion á la prima los suscritores que pagan el año adelantado, es necesario que recibamos los fondos para enviarles los tomos. Tambien deberán decirnos nuestros comisionados la obra, de las ofrecidas, que cada suscriptor elija.

ANUNCIOS.

Se admiten en Madrid, á precios convencionales, en la Administracion, Baño, 1. En provincias y América por medio de nuestros Comisionados; y los de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, únicamente en casa de los Sres. Laborde y Compañía, rue de Bondy, núm. 42.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Segun costumbre, el presidente de la república de los Estados-Unidos ha dirigido la palabra al Congreso federal al abrir sus sesiones el día 4 de diciembre.

El mensaje presidencial se halla dividido en un exordio y varias secciones tituladas:—RECONSTRUCCION DEL SUR.—PELIGROS DE LA CENTRALIZACION.—HACIENDA.—EJERCITO.—MARINA.—CORREOS.—TIERRAS PÚBLICAS.—PENSIONES.—ASUNTOS INDIOS.—PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN.—DESBORDAMIENTOS DEL MISSISSIPPI.—DISTRITO DE COLOMBIA.—AGRICULTURA.—RELACIONES EXTERIORES.—MÉJICO.—QUEJAS CONTRA FRANCIA.—NEGOCIACIONES RELATIVAS AL ALABAMA.—LOS FENIANOS.—ASUNTOS DE ORIENTE.—DERECHOS DE LOS AMERICANOS EN EL EXTRANJERO.—CONCLUSION.

Andrés Johnson comienza consignando que la paz, el orden, la tranquilidad, el respeto á la autoridad civil, existen de nuevo en los Estados-Unidos, y que el pueblo, sin exención militar, por su propia voluntad, mantiene su gobierno en plena actividad.

En la RECONSTRUCCION DEL SUR se explica la lucha existente entre el poder ejecutivo y las Cámaras dominadas por el partido radical. Teme este que la readmision en el Congreso de los representantes de los Estados rebeldes del Sur, favorezca la política separatista, y que esta vuelva á ganar al amparo de la misma Constitución, el terreno que perdió en los campos de batalla. Dominados por este temor, los radicales son lógicos al querer que los Estados rebeldes queden reducidos á la condicion de territorios, es decir, sin representacion en el Congreso federal, hasta que no pueda existir duda de que no ha quedado un solo gérmen de infidelidad á la Union. El presidente Johnson, menos accesible á tales temores, ó sobreponiendo á ellos el respeto á la Constitución, que establece que cada Estado debe tener por lo menos un representante, y que ninguno está obligado á sufrir el peso del impuesto, cuando se halla privado del derecho de representacion, autorizándose con el ejemplo del Tennessee, Estado rebelde, cuyos representantes han sido ya admitidos por excepción en el Congreso federal, recordando que su antecesor, el presidente Lincoln, expresó en todas sus proclamas que no se trataba de imponer á los Estados rebeldes por medio de la guerra las condiciones de una conquista, sino restablecer la antigua Union; y creyendo que la admision en el Congreso federal de representantes leales de los Estados del Sur, terminará la obra de la restauracion, y ejercerá la mas saludable influencia sobre el restablecimiento de la paz, de la armonía y de los sentimientos fraternales; insiste en aconsejar aquella medida, con tanto mas motivo, cuanto que diez Estados—mas de la cuarta parte del número total—se hallan sin representacion; y cincuenta asientos de la Cámara de los representantes y veinte del Senado están vacíos, no por el propio consentimiento de los Estados, ni por falta de eleccion, sino por la oposicion del Congreso á aceptar sus diputados.

En los PELIGROS DE LA CENTRALIZACION, el mensaje de Andrés Johnson ofrece un raro ejemplo; el de un gobierno que predica contra la centralizacion. El presidente recuerda la opinion de Jackson: «La verdadera fuerza del gobierno central consiste en la política que deja en cuanto es posible, á los individuos y á cada Estado en particular, libres y dueños de disponer de sí mismos; que protege mas bien que interviene; que se hace sentir, no por su poder, sino por su feliz influencia; y que no procura ligar mas

fuertemente los Estados al centro, sino que deja gravitar á cada uno sin obstáculo, en su órbita constitucional.»

Dejamos á un lado los otros puntos menos importantes que se refieren á la política interior para llegar en mas breve tiempo á las QUEJAS CONTRA FRANCIA. El mensaje presidencial nos enteró de que en abril de 1866 el emperador de los franceses prometió á los Estados-Unidos evacuar á Méjico en tres veces, debiendo partir el primer destacamento en noviembre último, el segundo en marzo de 1867, y el tercero en noviembre. No habiendo cumplido el emperador de Francia la primera parte del convenio; habiendo, por el contrario, decidido retirar sus tropas de una sola vez en la primavera; el ex-oficial de sastrería Andrés Johnson intimó á Napoleon su disintimiento, y el deseo de que Francia cumpla los compromisos existentes. Sabemos que Napoleon ha enviado ya á Méjico los buques necesarios para el trasporte del ejército expedicionario, y que no en la primera, sino en el mes de enero quedará terminada la evacuacion.

¿Cómo se atreve Johnson á dirigir á Napoleon tales intimaciones? ¿De dónde saca el convencimiento de su fuerza? El ejército de los Estados-Unidos se compone de unos 45.000 hombres. Su marina cuenta 294 buques con 2.563 cañones. En la última guerra tenían 600 buques: han vendido desde entonces mas de 300. Con 45.000 hombres por todo ejército, los Estados-Unidos deberian considerarse muy débiles respecto á Francia, que con su nueva organizacion militar va á tener 1.234.215 soldados.

Andrés Johnson comienza su mensaje hablando de libertad, y lo concluye con el mismo tema. Es una verdadera manía. «Trabajemos por mantener la armonía entre los diversos poderes del Estado, á fin de que cada uno en su propia esfera coopere cordialmente á asegurar la Constitución, la integridad de la Union y la perpetuidad de nuestras libres instituciones.»

El diablo anda suelto en Francia desde que el emperador ha creído que no habia bastante con 700.000 hombres para mantener la tranquilidad en el interior y la seguridad exterior. Segun el proyecto de reorganizacion militar, habrá en Francia: 1.º el ejército activo; 2.º la reserva dividida en dos clases; 3.º la guardia nacional móvil. Con este plan se obtendrán por el ejército activo 417.483 soldados; por la reserva de la primera clase 212.373; por la de la 2.ª otros 212.373; por la guardia nacional móvil 389.986: total 1.232.215 soldados. Los periódicos ministeriales mas adictos aplauden á rabiar el proyecto por el espíritu militar que va á despertar en los franceses obligados en masa á hacer el ejercicio bajo la vara de un sargento instructor. Los demás piden que se consulte primero á las familias á quienes les quitan sus hijos; y despues á la agricultura, al comercio, á la industria, privados de 2.464.430 manos y brazos de los mas robustos y sanos, puesto que la conscripcion militar, especie de hambriento de paladar muy delicado, no acepta sino los mas finos bocados.

Ha compartido en Francia la sensacion producida por este proyecto, una cierta Memoria atribuida al príncipe Gortschakoff y presentada á su soberano el emperador Alejandro de Rusia. Trata de las alianzas útiles al imperio moscovita. Hé aquí las conclusiones de este verdadero ó supuesto documento; pero de todos modos, tan verosímiles, que bien pueden tomarse como la expresion probable de los pensamientos de la cancillería rusa. Austria ha quedado borrada del número de las grandes potencias. Inglaterra se desinteresa cada dia mas de los asuntos del continente, y si algo le liga á él es la envidia con que mira cualquier engrandecimiento de Francia, y la satisfaccion con que ha de ver la elevacion de una nueva potencia como Pru-

sia, que le salga al paso en sus ambiciones. Francia representa todas las ideas hostiles á Rusia; se halla á la cabeza de ese ejército democrático, cuyas evoluciones han desconcertado mas de una vez los mas sólidos edificios políticos. Prusia se ha engrandecido; pero no debe inspirar recelo, porque ocupada en constituir la unidad alemana, se considerará muy feliz con tener asegurada la frontera oriental, y se guardará de entorpecer el desarrollo de las razas eslavas, que Rusia tiene la mision de proteger. Rusia debe, pues, contraer estrecha alianza con Prusia, que le ha dado siempre pruebas de muy buena amistad.

Ya no queda en Roma un solo soldado francés: por el momento tampoco ha surgido ningun acontecimiento en la ciudad apostólica. Todo continúa en calma, por lo menos en la superficie; pero los presentimientos de Pio IX se fijan en que muy pronto triunfará en Roma la revolucion. Así lo ha dicho al despedirse de la oficialidad del cuerpo expedicionario francés. Hé aquí, sus mismas palabras:

«Es preciso no hacerse ilusiones. La revolucion vendrá aquí: Esto se ha proclamado, esto se ha dicho y repetido muchas veces. Un personaje italiano, colocado en alto lugar (Victor Manuel), ha dicho que Italia estaba hecha, pero no completa. Italia sería deshecha si hubiera en ella un puñado de tierra donde reinaran el orden, la justicia y la tranquilidad!

«Hace seis años hablaba á un representante de Francia. Le encargué que dijera al emperador que San Agustín, obispo de Hipona, que hoy pertenece al imperio francés, espantado de las calamidades que presentia mientras los bárbaros sitiaban la ciudad, rogó al señor que les sacara del mundo para no presenciárselas. El representante me respondió: «Los bárbaros no entrarán....» Pero no era profeta.

«Otro me ha dicho que Roma no podía ser capital de un reino, sino que debía ser capital de todos los católicos. Pero temo la revolucion. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Carezco de recursos; sin embargo, estoy tranquilo, porque el poder mas grande, Dios, me da fuerza y constancia.

«Id á Francia con mi bendición y mi afecto paternal: llevadlos á vuestros amigos, á vuestras familias, y que aquellos que puedan acercarse al emperador le digan que ruego por él, por los suyos, por su tranquilidad; pero que es preciso que por su parte haga tambien algo.

«Francia es la hija mayor de la Iglesia; pero no basta llevar títulos; es necesario merecerlos. En fin, me despido de vosotros, y con sentimiento os doy por última vez mi bendición.»

El venerable Pio IX cree que los bárbaros, es decir, la revolucion entrará en Roma. Los presentimientos del Santo Padre se robustecen con la historia de Italia desde hace veinte años. La revolucion pesó con toda su influencia moral para convertir en liberal al monarca absoluto del Piamonte. La revolucion ha triunfado en el reino de Nápoles y en los ducados del centro de Italia. La revolucion triunfó en las provincias pontificias. La revolucion ha preparado la emancipacion de Venecia. ¿En vista de estos ejemplos, cómo no ha de temer Pio IX que la revolucion triunfe tambien en Roma?

Esta que sabe tomar formas seductoras para enganar mejor á los incautos, forja planes, que cualquiera que sea su apariencia, producirían en realidad, si fuesen aceptados, la desaparicion del poder temporal de la Santa Sede. Así, por ejemplo, se cita el siguiente proyecto de arreglo, al cual se dice que ha dado ya su adhesion el gabinete Ricasoli.—Florenca declarada capital definitiva del reino de Italia.—Los cardenales reconocidos como príncipes del reino de Italia con una renta sobre el Tesoro, equivalente al doble de la que hoy tienen.—Las poblaciones del patrimonio de San Pedro, excepto Roma, manifestarán por medio de un plebiscito si quieren anexionarse al reino de Italia.—Roma será declarada ciudad religiosa, y el Papa mandará en ella como soberano absoluto; pero los ciudadanos elegirán la autoridad municipal, la cual dispondrá de algunos servicios administrativos.—El ejército pontificio será licenciado, y los romanos podrán formar parte del ejército italiano.—Un tratado de esta clase entre Italia y el gobierno romano solo obligará al gabinete de Florenca durante el Pontificado de Pio IX.—Este reconocerá á Victor Manuel como rey de Italia, y pasará á Florenca á consagrarle.—Italia, como potencia católica, contribuirá á la lista civil que los demás Estados católicos acuerden en favor del Pontífice.

De ningun modo creemos que Roma acepte estas proposiciones de la revolucion, porque bien claro aparece que lo que se quiere es ganar tiempo. La condicion de que un tratado semejante no obligue á Italia mas que durante el pontificado de Pio IX descubre el pensamiento secreto de los revolucionarios. Quieren, sin duda, impedir la sensacion que produciría el destierro voluntario del Papa, y aguardan como ocasion oportuna para un triunfo completo el momento de la vacante que producirá la muerte de Pio IX.

Con todas estas preocupaciones se mezcla el viaje á Roma del comendador Tonello que ha tomado á su cargo la mision rehusada por Vegezzi: Ha sido recibido con benevolencia, casi inmediatamente despues de llegar á Roma.

La emperatriz de los franceses ha pensado en realizar la misma expedicion. Por un momento se ha creído inmediata la partida. Ahora parece, no abandonada pero sí aplazada.

Una cuestion ha sido ya orillada en beneficio de Roma por medio de un convenio entre Italia y Francia. No era justo que despues de anexionado al nuevo reino una parte del territorio pontificio, continuara la Santa Sede pagando todos los intereses de la deuda pública. Pero el gobierno pontificio rehusaba tratar sobre este punto, para que no se entendiera que reconocia los hechos consumados. No pudiendo, pues, Italia obligarse

á Roma, lo ha verificado á Francia en sustitucion de aquella. Italia toma á su cargo unos 60 millones de reales de deuda, dividida por mitad en redimible y consolidada. ¿Habrá Francia intervenido por su propia cuenta en este arreglo? ¿Lo habrá verificado poniéndose antes oficiosamente de acuerdo con el gobierno pontificio? No lo sabemos; pero si este persevera en protestar contra todo lo que pueda interpretarse, aunque sea muy remotamente, como reconocimiento de los hechos consumados, siempre le quedará expedito el camino de indemnizar á Italia en tiempos de mayor desahogo de las cantidades que ahora satisfaga por él.

El dia 15 se abrió el Parlamento italiano. El discurso pronunciado por el rey en esta solemnidad, aborda con mucha franqueza la cuestion de Roma:

«El gobierno francés, dice, fiel á las obligaciones que contrajo por el convenio de setiembre, ha retirado sus tropas de Roma. Por su parte el gobierno italiano ha respetado y respetará el territorio pontificio.

«La buena inteligencia con el emperador de los franceses, á quien estamos ligados por la amistad y la gratitud, la moderacion de los romanos, la sabiduría del Soberano Pontífice, el sentimiento religioso y el recto juicio del pueblo italiano, apudarán á distinguir y á conciliar los intereses católicos y las aspiraciones nacionales que se confunden y debaten en Roma.

«Afecto á la religion de nuestros padres, que es tambien la de la mayor parte de los italianos, rindo homenaje al mismo tiempo al principio de libertad en que se inspiran nuestras instituciones, y que aplicado sinceramente, destruirá las causas de las antiguas diferencias entre la Iglesia y el Estado.

«Estas disposiciones, al mismo tiempo que tranquilizarán las conciencias católicas, realizarán, así lo espero por lo menos, los votos que formo que el Soberano Pontífice permanezca independiente en Roma.»

Esto es bien claro. Victor Manuel quiere que se cumpla la antigua máxima de Cavour: «La Iglesia libre en el Estado libre.»

Se felicita de haber llegado á ver constituida una Italia de veinticinco millones de ciudadanos, é invita á los italianos á emplear, de ahora en adelante, para el desarrollo de los recursos económicos de la Península, la inteligencia, el ardor y la constancia con que han fundado su independencia.

Un punto negro ofrece el párrafo que habla de perfeccionar la organizacion militar, segun las lecciones de la experiencia. ¿Si Italia se ha constituido, si no tiene ya enemigos exteriores que temer, por qué no imita el ejemplo de los Estados-Unidos? Cuarenta y cinco mil hombres de ejército permanente les basta á estos. ¿No son demasiados para Italia doscientos mil?

Tambien la Dieta húngara se halla en estos momentos en plena actividad. En su mensaje al emperador ha dicho claramente que no se han cumplido las promesas hechas á Hungría, y que es necesario que se restablezca por completo la Constitucion para evitar mayores conflictos que los ya producidos por la falta de armonía é inteligencia entre el soberano y el reino de Hungría.

De Méjico continúa llegando toda clase de malas noticias para los intervencionistas. Que el emperador Maximiliano ha sido envenenado; que cayó en poder de los republicanos; que regresó á la capital; que permanece en Orizaba; que se embarcó en Veracruz; he aquí la serie de los rumores que circulan, y que hacen de Maximiliano una especie de mito. Lo que parece que no ofrece ya duda alguna es el haber recibido el gobierno francés la abdicacion en forma de su protelido. Ahora se cuenta que el gabinete de las Tullerías quisiera ponerse de acuerdo con el de Washington para llamar á las urnas al pueblo mejicano, y constituir, bajo la proteccion de ambas potencias, una situacion nueva. Pero las instrucciones llevadas á Méjico por la mision Sherman-Campbell, le previenen que no entre con las autoridades imperiales ni con las francesas, en arreglo alguno que pueda entorpecer la libre voluntad del pueblo mejicano.

A medida que los franceses se concentran, los liberales ocupan las poblaciones. Oajaca ha sido una de las perdidas últimamente por los imperialistas, y el general Porfirio Diaz ha dado una buena leccion á los franceses. Ha publicado una proclama, mandando respetar, bajo las penas mas severas, los bienes y las personas de los franceses residentes en la ciudad, y ha constituido una comision mixta de dos franceses y un mejicano, para recibir las quejas que se produzcan y hacer justicia. Estos son los hombres á quienes se ha llamado bandidos durante cuatro años; á quienes se ha mandado fusilar donde fuesen cojidos.—C.

P. D. Escrito ya todo lo relativo al mensaje del presidente de los Estados-Unidos, ha llegado á nuestra noticia la correspondencia diplomática cambiada entre los gabinetes de Washington y de las Tullerías, sobre la evacuacion de Méjico. Completa el conocimiento que dá dicho mensaje acerca del disgusto que ha causado al gobierno federal americano, la modificacion introducida por el emperador de los franceses en el proyecto convenido para la evacuacion. El ministro de Estado, Mr. Seward, declara en un despacho de 23 de noviembre, que no puede aceptar el propósito de la evacuacion en masa, en la primavera, en vez de haberla comenzado por destacamentos en noviembre; primero, porque el término «en la primavera próxima» es indefinido y vago; segundo, porque nada autoriza al gobierno federal á declarar al Congreso y al pueblo americano que tiene más garantías para confiar en que se verificará la evacuacion en masa, en la primavera, que las que tenia para esperar que se realizaría en parte en noviembre; tercero, porque contando con la ejecucion literal del convenio, el gobierno de Washington ha adoptado medidas para concurrir con el gobier-

no republicano de Méjico á pacificar el país y lograr el pronto y completo restablecimiento de la verdadera autoridad constitucional de aquel gobierno.

Todas estas quejas y combinaciones pasan por encima de la cabeza del emperador Maximiliano, como si semejante monarca no hubiera nunca existido. Su posicion es verdaderamente difícil y no nos estraña que el disgusto haya quebrantado su salud hasta el punto de inspirar serios temores, segun dicen las últimas noticias recibidas en Viena.

SISTEMA TRIBUTARIO DE FILIPINAS.

No ya los radicales en materia de impuestos, ni aun los mas acérrimos partidarios de la contribucion múltiple, se atreven á sostener á la altura que están hoy los conocimientos rentísticos, la coexistencia de un gran número de modos de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

No nos detendremos aquí en hacer el análisis de cada uno de los sistemas que en materia de hacienda se disputan el dominio de la opinion, tarea que han desempeñado brillantemente plumas mejor cortadas que la nuestra. El objeto del presente artículo es mucho mas modesto: se reduce á presentar acompañadas de ligeras reflexiones y de algunos datos estadísticos, las cincuenta y seis maneras de contribuir que se conocen en las islas Filipinas.

Sin la seguridad de tener conocimiento de todos, hé aquí por orden alfabético los impuestos existentes en Filipinas de que hemos podido adquirir conocimiento:

Aduanas.	
Alcaiceria de San Fernando.	
Arriendo de terrenos.	
Bulas.	
Cánon sobre corrales de pesca.	
Capitacion de chinos.	
Comisos.	
Correos.	
Derechos de la secretaría del gobierno.	
Derechos de la superintendencia.	
Derechos de la intendencia.	
Derechos de costas judiciales.	
Derechos de cabotaje.	
Derechos de tonelada.	
Derechos de depósito.	
Diezmos prediales.	
Diezmos reservados.	
Diez por ciento sobre arbitrios.	
Diferentes valores (sobre ventas y alquileres de edificios).	
Donativo de Zamboanga.	
Estanco del vino de coco.	
Estanco del vino de nipa.	
Estanco del aguardiente.	
Estanco del rom.	
Estanco del aníon ó sea del ópio.	
Estanco de la bonga ó areque.	
Guia de forasteros.	
Hospitalidades.	
Inválidos.	
Loterías.	
Medias annatas eclesiásticas.	
Mensualidades eclesiásticas.	
Monte pío militar.	
Monte pío de marina.	
Monte pío político.	
Monte pío de cirujanos.	
Nombramiento de cabezas de Barangay.	
Nombramientos de empleados de galleras.	
Nombramientos de empleados de propios y arbitrios.	
Obras y legados pios.	
Oficios vendibles y renunciabiles.	
Papel sellado.	
Papel de multas y reintegros.	
Pólvora.	
Quintos del oro.	
Reconocimiento de tinghianes é infieles.	
Riñas de gallos.	
Sello de títulos y reales provisiones.	
Sellos de correos.	
Tabacos, coleccion.	
Tabacos, elaboracion.	
Tierras realengas.	
Títulos de justicia.	
Tributo de naturales.	
Tributo de mestizas.	
Tributos vagos á criados.	

Es probable que haya muchos mas medios de exaccion que no nos ha sido fácil investigar, entre los cuales se contarán de seguro los derechos de sanidad, registro y otros análogos de que no tenemos datos seguros.

Hé aquí para empezar doce que no producen 1,000 pesos anuales:

	Producto anual.
Alcaiceria de San Fernando.	279 ps. fs.
Arriendo de terrenos.	25
Comisos.	301
Derechos de la superintendencia.	763
Y de la intendencia.	390
Guia de forasteros.	174
Inválidos.	920
Medias annatas eclesiásticas.	52
Obras y legados pios.	100
Quintos de oro.	14
Sello de títulos y reales provisiones.	800
Tierras realengas.	800
Total.	3.908

Es decir, que entre doce impuestos no producen 4.000 duros. Veamos cuántos otros impuestos llegan á 1.000 pesos de rendimiento, sin pasar de 10.000.

	Producto anual.
Cánon sobre corrales de pesca.	6.900
Derechos de secretaría del gobierno.	2.626
Derechos y costas judiciales.	1.027
Diferentes valores de ventas y alquileres.	1.700
Documentos de giro.	4.670
Derechos de patente de venta de aguardiente.	1.500
Hospitalidades.	6.410
Mesas eclesiásticas.	1.020
Monte pío político.	1.000
Nombramiento de cabezas de Barangay.	5.365
— de empleados de galleras.	—
— propios y arbitrios.	—
Oficios vendibles y renunciabiles.	6.000
Reconocimiento de tiniquianes é infieles.	8.271
Sellos de correos.	5.664
Tributos vagos á criados.	1.429
Total.	53.582

Hay aquí otros diez y seis tributos que producen poco mas de 53.500 pesos, suma que tampoco tiene la importancia suficiente para costear tan variadas maneras de recaudar, y que lo mismo que los anteriores deberían desaparecer, refundiéndose algunas en otros ramos. Pero aun no termina con los veinte y ocho conceptos expresados en estos dos primeros grupos la categoría de los impuestos que no tienen suficiente importancia para subsistir como tales. Hé aquí esta 3.^a clase á que nos referimos, sin incluir en ella los productos de correos, insignificantes hasta estos últimos años en que han empezado á producir 10.539 duros, y que lo consideramos solo como un servicio. Tampoco se incluye el monte pío militar, que asciende á 15.406 duros, porque tiene un destino especial, ni el de marina por la misma razon.

	Producto anual.
Diezmos parciales.	10.139
— reservados.	16.323
Pólvera.	15.000
Total.	41.462

De modo que, segun las cifras á que ascienden los tres grupos, podrian desaparecer treinta y un impuestos de los cincuenta y seis que existen establecidos, ó sean muchos mas de la mitad, sin rebajar del presupuesto de ingresos mas que dos millones escasos de reales, ó sea apenas un 2 por 100 del total á que asciende ordinariamente.

Veamos ahora las demas rentas é impuestos cuánto importan:

	Producto anual.
Aduanas.	531.991
Bulas (a).	37.239
Capitacion de chinos.	149.987
Diez por ciento sobre arbitrios.	46.225
Donativo de Zamboanga.	40.528
Estanco del vino de coco.	580.000
— de nipa.	—
— del rom.	—
— del aníon (opio).	45.167
Loterías.	123.649
Papel sellado.	23.086
— de multas y reintegros.	24.250
Tabacos (producto bruto).	4.584.972
Títulos de justicia.	17.633
Tributo de naturales (b).	1.085.137
— de mestizos.	—
Total.	7.289.864

En su conjunto, de 7 millones y pico de duros, se advertirá que estos diez y seis impuestos principales no alcanzan á cubrir los actuales presupuestos, que escuden algo de nueve millones de pesos; pero esto consiste en que, para encontrar el importe de los productos en detalle, hemos tenido que recurrir á una época algo atrasada, el período 1850 á 1858, en la cual muchos de los productos habian descendido considerablemente.

Desde entonces acá solo los encontramos englobados por secciones, y á continuacion se incluyen los que se refieren á los últimos 5 años y medio que se han publicado.

Ingresos por secciones en todo el quinquenio 1859-64.

Secciones.	Pesos fuertes.
1. ^a Contribuciones é impuestos.	9.722.495'38
2. ^a Aduanas.	4.304.185'67
3. ^a Estancadas.	35.112.584'56
4. ^a Loterías.	1.404.513'78
5. ^a Bienes del Estado.	48.034'45
6. ^a Ingresos eventuales.	2.546.108'77
7. ^a Ingresos de marina.	91.537'56
Fondos especiales.	6.742'44
Total.	53.236.202'61

A cada período anual corresponde por término medio un ingreso de pesos fuertes 9.679.309'56. En el siguiente estado aparece la cantidad precisa de cada ejercicio, á que se acompaña tambien el presupuesto de gastos.

(a) Han llegado á producir hasta 292.115 pesos por medio de reparto vecinal hácia los años 1840-45.
(b) En los últimos presupuestos que conocemos se elevaba este impuesto á 1.418.115 pesos.

Presupuestos de ingresos y gastos en el período 1859-64.

	Ingresos.	Gastos.	Sobrantes.	Deficit.
1859.	9.179.782	8.601.063	577.919	»
1860.	10.160.327	9.699.936	460.290	»
1861.	10.571.772	10.004.821	366.952	»
1862 (a).	14.174.914	14.959.054	»	784.140
1863-64.	9.149.508	11.286.315	»	2.136.687
En todo el quinquenio.	53.236.203	54.551.989	»	1.315.787

Examinando el presupuesto de ingresos por capítulos que abraza el período moderno, se encuentra un promedio anual de 782.942'22, por derechos de Aduanas, en vez de los 531.991 asignados en 1856, que son los que figuran entre los 16 conceptos que antes se han detallado.

Los presupuestos de gastos correspondientes al mismo período, se dividen así:

Gastos por secciones en todo el quinquenio 1859-64.

Secciones.	Pesos fuertes.
1. ^a Gracia y Justicia.	3.430.972'32
2. ^a Guerra.	12.647.811'96
3. ^a Hacienda.	24.833.275'95
4. ^a Marina.	8.442.011'35
5. ^a Gobernacion.	1.659.483'38
6. ^a Fomento.	—
7. ^a Atenciones de la Península.	3.388.840'41
Fondos especiales.	149.593'92
Total.	54.551.989'29

Conviene examinar uno por uno los cincuenta y seis conceptos de recaudacion de las islas Filipinas, conocer su origen y desenvolvimiento para sustituir con ventaja aquellos que sean notoriamente perjudiciales á la riqueza pública, y modificar los restantes en términos que la embaracen lo menos posible.

De este estudio nos ocupamos, habiendo al efecto reunido gran número de datos, é ínterin conseguimos completarlos, haremos hoy una lijera reseña de la historia comercial del país, base esencial de este género de estudios.

Es sabido que, antes del descubrimiento de las islas Filipinas, en 1521, el comercio de los naturales con la China era de grande importancia, y que estos usaban trajes de seda y de algodón, que sus vecinos les llevaban de los puertos de Chancheo y de Nankin, recibiendo en cambio cueros, balates, oro en polvo, ébano, sibuaco y otros géneros del país. El comercio aumentó mucho en los primeros años inmediatos á la conquista, cuando en vez de establecerse el sistema restrictivo, se agregaron á los champanes chinos, á que antes estaba exclusivamente confiado el tráfico, buques españoles, portugueses, armenios y turcos que llevaban telas de la India, especierias de Java, de Batavia y de Ceilan, y tambien muchos artículos de las costas del Malabar, de Coromandel, del Japon y otros puntos.

A este florecientísimo comercio, sostenido por el régimen de la mas amplia libertad, puso límites el monopolio de la nao de Acapulco, que comenzó en 1604, y que se limitaba á dos expediciones anuales, con un valor que no podia exceder de 250.000 duros, en las mercancías exportadas de Filipinas, y el doble, las importaciones en las mismas en plata, ó sea en junto un movimiento de 15 millones de reales vellon. Algun tiempo despues se aumentó algo el permiso de las exportaciones; pero en cambio se prohibió á los españoles ir á buscar géneros al celeste Imperio, limitando las importaciones de este origen á los que quisieran traer los champanes chinos, cesando despues hasta este recurso con la famosa prohibicion absoluta de los tejidos de la China en todos los dominios españoles de ambos emisferios, decretada en 27 de octubre de 1720.

Tal estado de cosas no podia subsistir; así es que en 1734, y mas aún en 1769, se ampliaron algo aquellas absurdas disposiciones, permitiéndose de nuevo en esta última fecha el comercio de la China, y se aumentó á medio millon de duros lo que la nao Acapulco podia llevar á América, y un millon el valor de la plata de este origen que se importara en Filipinas.

Mas tarde se suprimió el famoso galeon por cuenta del Estado, y se permitió á algunos buques particulares continuar el comercio, ampliándose en 1820 hasta quince millones las exportaciones filipinas, que eran de 10, y habilitándose además del puerto de Acapulco, los del Callao, San Blas y Guayaquil. Pero esta concesion tardía, este principio de libertad, coincidió con la inmediata manifestacion de las colonias españolas, y no pudo restaurarse la antigua importancia del comercio del archipiélago.

Desde 1762 en que los ingleses ocuparon á Manila, se introdujeron en el país nuevas necesidades antes desconocidas, que se abastecian con el comercio de Canton y de Batavia, necesidades que tuvieron que satisfacerse despues y se aumentaron con los vinos y comestibles de Europa, que hubo necesidad de importar en buques de guerra españoles que se despacharon de Cádiz desde 1764, en cuya época empezaron á llevarse tambien géneros de lana, quincalla y sombreros de castor.

Otro monopolio, el de la compañía de Filipinas, que comenzó en 1785, y no se suprimió hasta 1834, impedía por otra parte el completo desarrollo del comercio. La compañía no pudo surtir al mercado á los

(a) Y seis primeros meses de 1863.

precios y en las cantidades que exigia, sobre todo de caldos y artículos de Ecro, reportando al país los perjuicios consiguientes.

Sin embargo, la apertura del puerto de Manila á los buques extranjeros, declarada en 1789, época en que ya se habia organizado el servicio de aduanas (comenzado 5 de mayo de 1786), aunque limitada la franquicia de comerciar á los géneros de China y la India, permitió que el comercio tomase algun incremento; en 1809 ya se consintió á casas extranjeras establecerse en el país, y en 1810 aparecen como consecuencia estas cifras del movimiento comercial:

VALORES EN PESOS FUERTES.

	Importacion.	Exportacion.
Comercio con nueva España.	2.224.000	1.100.000
— con Bengala y Coromandel.	1.150.000	1.190.000
— con China.	1.150.000	1.725.000
— con Europa y Norte-América.	175.000	250.000
— con el Perú.	630.000	530.000
Total.	5.325.000	4.795.000

Estos valores constituian el comercio de tránsito, ó mas bien de depósito, pues la importacion destinada al consumo no pasó de 900.000 duros, y las exportaciones de productos del país de medio millon.

El movimiento total en el resto de la mitad del presente siglo, es el que se expresa en los años que ponemos á continuacion, que reducimos á 5 por no ocupar demasiado espacio incluyendo toda la série.

	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	Buques.	Valor en ps. fs.	Buques.	Valor en ps. fs.
1835	231	3.158.709	126	2.773.541
1840	189	5.265.907	188	4.940.010
1841	154	3.092.432	186	4.712.303
1849	185	3.030.344	187	4.033.945
1850	208	3.954.074	198	4.053.447

El comercio, pues, se ha mantenido menos que estacionario desde 1810, y entre las causas de este estancamiento, puede señalarse la enormísima proteccion por medio del derecho diferencial de bandera, de que ponemos algunos ejemplos á continuacion:

	Procedencia española en bandera española.	Procedencia extranjera en bandera extranjera.
Aguardientes.	10 por 100.	60 por 100.
Productos generales no determinados.	3	14
Cerveza y Sicha.	3	25
Calzado, ropas, aceite, etc.	3	50
Algodones.	»	25
Papel.	3	16
Tejidos de abaca.	»	25

Los valores de los derechos desde el establecimiento de las aduanas, están muy lejos por consecuencia de haber crecido en Filipinas en proporcion de los demás países, como lo prueban estos datos, tomando un año de cada cinco:

1788	158.241 ps.	1808	76.735	1840	322.980
1793	63.061	1812	145.134	1845	362.222
1798	304.047	1827	112.802	1850	364.560
1803	186.018	1835	208.730	1856 (presupuesto)	531.991

Los derechos de aduanas presupuestados para el ejercicio de 1863-64, fueron 756.533'77 pesos fuertes; mas para llegar á este resultado, ha sido necesario modificar el derecho diferencial de bandera, como se modificó en 1849.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

LA AMÉRICA DURANTE SUS DIEZ PRIMEROS AÑOS.

A continuacion insertamos un resumen de los trabajos publicados en nuestra Crónica y nombres de sus autores, durante los diez primeros años. Todos los artículos son originales, de los mas distinguidos escritores españoles y americanos, á lo que se debe el constante interés de los 240 números de LA AMÉRICA, que independiente de todo partido político y de toda influencia, ha cumplido y seguirá cumpliendo los altos fines que presidieron á su patriótica creacion. Para defender los intereses de España en América, y solo para eso, se creó nuestra Revista, y su director propietario sabrá cumplir como hasta aquí su firme propósito.

Réstanos únicamente consignar nuestro agradecimiento por la bondadosa proteccion que algunos ilustres cubanos intentaron prestar á LA AMÉRICA, ofreciéndonos en la Habana, hace un año, una fuerte subvencion, á cuyo fin fueron comisionados los señores Rodriguez y Sedano: las condiciones de nuestro carácter y la independencia de nuestro periódico, nos impidieron aceptar la oferta, así como años antes habíamos renunciado otra semejante, aunque partía de diferente centro. Es preciso que se persuadan los amantes de nuestra publicacion, sino lo están ya, de que por NADA NI POR NADIE modificaremos nunca nuestras convicciones, y como una nueva garantía, hacemos hoy público nuestro proceder.

LA AMÉRICA es hasta hoy la única Revista que ha podido sostenerse en España: cuantos periódicos de su índole han aparecido, han muerto cuando apenas el público se apercebía de su existencia, y nos cabe la satisfaccion de creer que sin nuestra activa excitacion y nuestras numerosas relaciones con los hombres mas importantes, la mayor parte de los trabajos que hemos dado á conocer, ó no se habrian escrito, ó nunca habrian visto la luz pública.

Para apreciar la importancia de LA AMÉRICA, basta considerar que el costo de los diez años, incluyendo todos los gastos, asciende próximamente á *cienmil pesos fuertes*. Hé aquí, el resumen de los 10 primeros años:

POLÍTICA.

601 artículos de los señores Aguirre, Castelar, Martos, Asquerino, Macanáz, Muñoz del Monte, Ribot, Escosura, Ríos y Rosas, Pinedo, Servet, Ulloa, Gomez Marin, Borrego, Castro y Serrano, Romero Ortiz, Escalante, Pi y Margall, Gimenez Serrano, Lorenzana, Alberdi, Samper, Barcia, Montesino, Torres Caicedo, Ferrer del Río, Aribau, Fabié, Sanguirico, Colmeiro, Doria, España, Bona, Alarcon, Federico, Albistur, Simonet, Alemparte, Arias Miranda, Lopez de Mendoza, Matta, Araoz, Lesen, Argüelles, Lozano Muñoz, Brancan, Beltran, Mora, Aribau, Rivero, Batista Caballero, Publicola, Moncayo, Miramon, Robert, Alcalá Galiano, Saco, Benavides, Olóza, Gonzalez Bravo, Rivero, Bona (D. J.), Ruiz Leon, Lobo, Conde de Reus, Rodriguez Ferrer, Varela, Lasala, Escoriaza, Asquerino (D. Eusebio), Fombona, Arango, Villena, Medina, Ruiz Zorrilla, Bermudez de Castro, Peralta, Salazar y Mazarredo, Moreno Nieto, Palacio, Figueroa, Pacheco, Carballo, Vinajeras, Gullon, Pastor Diaz, Carreras, Fernandez de los Rios, Carrascon, Alonso, Morejon, Benjumea, Madoz y Orense.

ADMINISTRACION.

329 artículos de los señores Gimenez Serrano, Figueroa, Colmeiro, Cazurro, Ferrer del Río, Calvo y Martin, Escosura, Infante, Pasaron y Lastra, Aribau, Gener, Bona, Pi y Margall, Figueras, Varela, Castro y Serrano, Olavarría, Moret y Prendergast, Carballo, Estrada, Pascual, Noguera, Sanchez de Fuentes, Galvez, Madoz, Federico, Mora, Lobo, Conde de Ripalda, Ruiz de Leon, Cortés, Vallín, Concha (D. José), Castro y Blanch, Beltran, Argüelles, Azcárraga, Borrego, Miramon, Hector, Sanromá, Pastor, Albistur, Lozano, Storch, Rayon, Olóza, Aguesnaba, Navarro Rodriguez, Castelar, Ezquerria, Orense, Gonzalo Moron, Figueras, Lafuente, Gutierrez y Cámara.

BIOGRAFIA.

44 artículos de los señores Ferrer del Río, Campoamor, Ribot, Avellaneda (Doña Gertrudis) Amador de los Rios, Borao, Piralá, Olavarría, Rodriguez, Valens, Victor Hugo, Castro (D. Adolfo), Arias Miranda, Caicedo, Bachiller y Morales, Hartzzenbusch, Angulo, Pezuela (D. Jacobo), Zenea, San Miguel, Olóza (D. José), Asquerino (D. Eusebio) y Eslava.

HISTORIA.

254 artículos de los señores Escosura, Lasala, Warnhagen, Campillo, Castelar, Ferrer de Couto, Olóza, Amador de los Rios, Cánovas del Castillo, Estébanez Calderon, Bofarull, Lobo, Simonet, Ribot, Janer, Arias Miranda, Valera, Canalejas, Atmeller, Caicedo, Ferrer del Río, Castro, Benavides, Chao, Federico, Lesen, Borrego, Asquerino, Chevalier, Apodaca, Alcalá Galiano, Saco, Jove, Lorenzo, Lasala, Vera, Barcia, Bermejo, Figueroa, Ramirez, Cueto, Asquerino (D. Eusebio), Bachiller y Morales, Montero, Coronel, Crespo y Madoz.

CIENCIAS Y ARTES.

76 artículos de los señores Castelar, Pi y Margall, Segovia, Velaz de Medrano, Hernandez, Amador de los Rios, Ferrer del Río, Calvo y Martin, Conde de Benazuzza, Sanz (D. Salustiano), Cañete, Aguilar, Ramirez, Madrazo, Poey, Lozano, Federico, Borrego, Lopez Garcia, Guzman, Gonzalez Brabo, Bastida, Bona (don Javier), Laverde, Carreras y Constanzo.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

55 artículos de los señores Mañé y Flaquer, Lobo, Romera, Campo, Estrada, Gimenez Serrano, Graells, Macanáz, Pellon, Ezquerria, Calvo y Martin, Bona, Ayendaño, Lesen, Robert, Mora, Miramon, Conde de Ripalda, Martinez, Bona (D. Félix), Bona (D. Javier), Marqués de Perales y Mata.

ENSEÑANZA.

76 artículos de los Sres. Breton de los Herreros, Lasterria, Federico, Retortillo, Marqués de Molins, Beltran, Mora, Martinez de la Rosa, Alcalá Galiano, Bon (Don Javier), Miramon, Conde de Reus, Asquerino, Bermejo, Rubio, Mata, Lozano, Aguirre, Castelar, Bona (Don Félix), Vives, Chocano, Lecumberri, Pasaron (D. Angel), Moron, Asquerino (D. Eusebio), Olóza, Alonso, Becerra, Arias Miranda, Hartzzenbusch, Caballero y Figueroa.

CRITICA LITERARIA.

225 artículos de los Sres. Amador de los Rios, Sagarminaga, Güell y Renté, Hartzzenbusch, Muñoz del Monte, Escosura, Barrantes, Canalejas, Castro y Serrano, Cuesta, Pinedo, Perez Calvo, Escudero, Chao, Segovia, Campoamor, Camus, Rosell, Simonet, Ochoa, Lucas Zotes, Fabié, Planell, Benjumea, Valera, Cañete, Rayon, Coronado (Doña Carolina), Rivera, Castelar, Matta, Forteza, Sanroman, Cutanda, Federico, Mora, Morayta, Breton de los Herreros, Castro y Blanch, Lopez de Mendoza, Ferrer del Río, Arango, Arias Miranda, Ramirez, Barros Arana, Carballo, Alcalá Galiano, Cánovas del Castillo, Lasala, Borrego, Cueto, Robert, Borao, Asquerino (D. Eduardo), Parra, Simonet, Berzosa, Bona (D. Félix), Vallejo, Goizueta, Canalejas, Zenea, Torres Mena, Lorente, Garcia Gutierrez, Vera, Casaval, Hostos, Carreras, Barcia, Catalina, Calzado, Villena, Luna, Alonso, Gayangos, Costanzo y Fernandez-Guerra.

NECROLOGIA.

19 artículos de los Sres. Ferrer del Río, Rosell, Ramirez, Castelar, Carballo, Pinedo, Valera, Asquerino (Don Eduardo), Aguirre, Cueto, Mompou y Ruiz Gomez.

FILOSOFIA Y LEGISLACION.

86 artículos de los Sres. Barcia, Casado, Elias, Castelar, Valera, Simonet, Alvarado, Olóza, Miramon, Canalejas, Beltran, Estrella, Mora, Sanchez de Fuentes, Alcalá Galiano, Nuñez de Arenas, Segovia, Rivas, Storch, Arias Miranda, Posada Herrera, Pacheco, Moron, Ochoa, Sanchez, Eguilaz, Alonso, Selgas, Argüelles, Alcázar y Galindo.

AGRICULTURA.

12 artículos de los Sres. Saray, Asquerino (D. Eduardo), Mora, Federico, Argüelles, Conde de Pozos Dulces, Tornos y Cantero.

ESTUDIOS DE VIAJES.

8 artículos de los Sres. Ezquerria, Federico, Mata, Sagarminaga y Suender.

HISTORIA NATURAL.

1 artículo del Sr. Graells.

NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.

341 artículos de los señores Flores, Aguilera, Fernandez y Gonzalez, Larrañaga, Eguliz, Palacio, Pinedo, Breton de los Herreros, Balaguer, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Guerrero, Trueba, Baralt, Acuña, Zea, Fernan Caballero, Alarcon, Blest y Gana, Edgard Poe, Canalejas, Amador de los Rios, Gullon, Marqués de Molins, Cuesta, Alberdi, Güell y Renté, Salmeron, Goizueta, Albarada, Cadena, Correa, Carreras y Gonzalez, Selgas, Castelar, Alemparte, Ramirez, Figaro, Lopez de Mendoza, Larra, Forteza, Fernandez de los Rios, Palacio (D. Javier), Lesen, Entrala, Luna, Feu, Cuenca, Alcalá Galiano, Avellaneda (Doña Gertrudis), Coronado (Doña Carolina), Trueba, Lopez Garcia, Borao, Molina, Balmaseda (Doña Joaquina), Becquer, Ochoa, Vinajeras, Corradi, Balarezo, Ros de Olaho, Araquistain, Sainz, Dacarrete, Bermejo, Pedrosa, Medina, Cueto, Vives, Chaves, Hostos, El Solitario, Arnao, Blasco, Costanzo, Mesia, Cutanda, Alvarez, Grassi (Doña Angela), Sawa, Hernando y Varela.

POESIA.

429 composiciones de los señores Hartzzenbusch, Avellaneda (Doña Gertrudis), Asquerino (D. Eduardo), Viedma, Matta, Blest Gana, Baralt, Albuerno, Flores, Campoamor, Breton de los Herreros, Eulate, Lillo, Nuñez de Arce, Duran, Asquerino (D. Eusebio), Segovia, Garcia Gutierrez, Zea, Baralt, Güell y Renté, Alenda, Bueno, Ayala, Dacarrete, Corpancho, Frontaura, Sanz, Navarro, Alarcon, Coronado (Doña Carolina), Vega, Zorrilla, Marqués de Molins, Balaguer, Cánovas del Castillo, Fernandez y Gonzalez, Caro, Valera, El Solitario, Rivera, Milanés, Aragon, Bello, Monroy, Fray Luis de Leon, Caro (D. Rodrigo), Mora, Federico, Marin de Solar (Doña Mercedes), Vedia, San Roman, Palmas, Olavarría, Ros de Olano, Carreras y Gonzalez, Hoppe, Lopez Garcia, Marqués de Cabriñana, Ferrer del Río, Principe, Cañete, Somavia, Marqués de Auñón, Ramirez, Duque de Rivas, Estrella, Pastor, Garcia, Aguilera, Tejada, Santisteban, Marqués de la Pezuela, Madrazo, Gonzalez Brabo, Pastor Diaz, Alvarez, Querolt, Palacio, Villergas, Luna, Cervantes, Abascal, Nuñez de Prado, Zenea, Marqués de Heredia, Villar, Quintero, el hijo del Damuji, Quintana, Borao, San Juan, Melendez, Loma, Plácido, Alcázar, Gallifa, Herranz, Pacheco, Cueto, Tasara, Fernandez Guerra, Aguilar, El Bachiller Engrava, Campos, Gasset, Escudero, Navarrete, Calcaño, Espronceda, Rubi, Blasco, Hurtado, Vicens, Baron de Andilla, Bremon, Marqués de Montelo, Retes, Martinez, Zambrana (Doña Luisa), Montes de Oca (Doña J.), Santa Cruz (Doña M.), Torroella, Gil y Ariza.

REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.

280 revistas y multitud de artículos originales de varios autores.

BALANCE.

¡Y mi alma se salió de mi cuerpo y se sentó enfrente de él!

Hacia un año que no nos habíamos visto. Lo mismo fué mirarla que le dieron al cuerpo impulsos de tirarle el tintero en mitad de las narices.

Tenia graves motivos para estar trinando contra ella. Pero la pobre niña, al contemplar su furioso ademán, se tapó el rostro con las manos y comenzó á hacer pucheros.

Mi alma tiene toda la tunantería de un granuja de Lavapiés, y sabe que mi cuerpo no puede resistir una lágrima.

Enternecido el cuerpo le separó las manos de la cara, y ella, al verse en sus ojos, que son su espejo, se quedó helada de espanto y exclamó:

—¡Jesús! qué cambiada estoy.

—Pues, ¿y yo? le contestó el otro, mirándose en el suyo, que siempre se está en el mismo sitio, sin duda por la falta de azogue.

—Por tu culpa me he puesto así.

—¿Cómo? ¿tienes valor? ¿quien, sino tú, ha hecho esta arruga en mi frente?

Ya nos íbamos á zurrar de lo lindo, cuando comenzaron á dar las doce.

El alma se quedó inmóvil y mi cuerpo también, mirándola de hito en hito.

[Un año había pasado!]

En el momento en que mi cuerpo vió la luz, hace de esto algunas primaveras, mi alma se le presentó y formaron una sociedad anónima.

Mi alma aportaba un tesoro de ilusiones.

Mi cuerpo, al verla tan llena de deseos y tan confiada en lo porvenir, no tuvo inconveniente en entrar en la compañía como socio industrial.

La sociedad hacia todos los años su balance; porque, eso sí, tiene su administracion muy bien montada.

En los primeros tiempos iba marchando que daba envidia.

Pero llegó un día en que al examinar los libros, se encontró la compañía con un terrible déficit.

El cariño maternal se había perdido.

La sociedad deliberó seriamente y estuvo por disolverse.

Pero se encontraron en el fondo de la caja multitud de acciones de la mina Amor.

La sociedad determinó seguir adelante, y, al hacer un nuevo balance, descubrió que el filon de la tal mina había salido falso.

El caballero cuerpo estuvo por saltarse el cráneo; pero su conciencia, que es mujer de negocios, le participó que aun la sociedad era rica.

En efecto, poseía en pólizas verdes una porción de acciones sobre otra mina, inagotable segun se decía, y cuyo filon muchos habían ya explotado.

Esta mina era de oro y se llamaba *Esperanza*.

El cuerpo, que, en medio de todo, era muy avaro, se dejó convencer y la sociedad continuó su marcha.

Como el lector habrá comprendido, la compañía estaba en muy mal estado.

Así es, que temblaba con la idea de que llegase el momento de hacer el balance.

Ambos deseaban saber.

Ninguno quería empezar.

Por fin, mi cuerpo tomó la palabra y dijo:

—Con que, alma mia, ¿qué altura estamos?

—A una gran altura. Ya la ves. En cuarto piso.

Mi cuerpo se echó á reír.

Las cosas de mi alma le hacen mucha gracia; pero re-flexionando que en ella los chistes significan que hay ga-to encerrado, añadió:

—No es eso lo que te pregunto. Deja tus gracias para el café, y vamos al grano. ¿Cómo estamos de intereses?

—No: habla tú primero.

—Corriente. Yo tengo una muela menos. Un año mas.

Un grado menos de vista. Mucho frio. Ninguna capa....

—Aqui no se trata de eso. Esas son individualidades. La sociedad....

—Chica, me parece que mis muelas, mi vista y mi frio son cosas que conciernen....

—¡Siempre tan grosero!

—Pero ¿no me has reparado bien? ¿No ves cómo estoy, cuerpo mio?

Nuestras esperanzas se van perdiendo una á una y ya no nos quedan mas que las precisas para ir tirando.

—¿Lo ves, alma mia? Si tú me hubieses dejado hacer mi santa voluntad, ya se hubiera concluido todo.

A esta hora no tendria pesares.

—Egoista! ¿Y yo? ¿Yo que me quedo sola!

—¿Y á mí qué? dijo el cuerpo con toda la sangre fria de un redactor del *Pensamiento Español*.

—Como ¿á mí qué? ¿No sabes que yo represento la so-ciedad, y que tendré que pagar además de las mias tus deudas?

—Tú me las has hecho contraer.

—¡Ingrato! así sois todos los hombres. ¿Y cuándo yo te daba puras alegrías?

—¡Ay! ese tiempo pasó.

—Aun nos quedan esperanzas.

—Pero, vamos á ver, ajustemos nuestras cuentas.

Mi alma tomó los libros, y con los ojos preñados de lá-grimas comenzó su balance.

—*Amistad....*

—Basta, alma mia, no sigas.

Cuando teníamos dinero se cotizaban bastante bien nuestras acciones; pero como casi siempre nos hallábamos sin él, no hubo al fin quien las tomara.

—Con que amistad.... 0000.

—*Amor....*

—Vuelve la hoja.

—*Maldad....* 0000.

—Mujer ¡qué lastima!

Procurate una poca y seremos felices en Madrid.

Acuérdate de aquel señor que nos propuso aquella ba-jeza, y que nos llamó estúpidos porque no pudimos dar-sela.

—*Honradez....*

No se cotiza.

—Adelante.

—*Buena fe....*

Esta es la causa de nuestra perdicion, y todavía queda. Mientras la tengamos nos llamarán fontos.

—Oye, alma mia, tirala por la ventana.

—No; que despues tú mismo tendrias vergüenza de ser mi socio.

—Con qué, en suma, no tenemos nada.

—¡Ni aun hipocresía!

—Pues yo conozco á un cuerpo que le va muy bien, por-que su alma posee unas existencias muy grandes de dicho artículo.

Gracias á esto, lo protege un hombre muy bueno á quien está siempre adulando.

Si en medio del Prado le da en la nariz una molécula de incienso, procedente del incensario de una iglesia, se hin-ca de rodillas y comienza á darse golpes de pecho en medio de la multitud. La gente exclama:—¡Qué santo varón!

Este se aprovecha para venderles artículos en contra de los que no distinguen el incienso de iglesias y el de las al-cobas, y así va pasando.

—¡Jesus, qué hipocrita!

—Pues nadie se lo dice y todos le respetan.

—Sigamos.

—Ya nada mas me queda.

Mi cuerpo, al oír esto, se dirigió á la mesa, abrió una caja y cogió un par de pistolas.

Se decidia por tener el mismo fin de todos los banque-ros arruinados.

—Chica, dijo á mi alma, puesto que estamos en quie-bra, adopte cada cual su partido.

Yo no quiero vivir mas.

Y montó la pistola.

Mi alma, entonces, se puso muy triste y se subió sobre las rodillas de mi cuerpo.

Le acarició la cara y comenzó á hablarle muy de quedito.

Hé aquí lo que le decía:

—¿Te acuerdas de tu madre? Ella te estará mirando y su alma se habrá estremecido en los cielos. No te desesperes, cuerpo mio, que aun tengo para tí un gran tesoro.

Te quedan mis recuerdos.

Cuando cansado del fardo de la vida te sientas desfa-llecido y quieras arrojarlo, yo que iré delante de tí mos-trándote el camino, volveré mis ojos hácia atrás, y anima-ré delante de tí mis recuerdos.

Yo sacaré de las sombras de lo pasado aquel rostro que, lleno de felicidad, se aproximaba al borde de tu cuna, te calentaba con su aliento y depositaba en tu tranquila fren-te el emblema de su cariño.

Yo te repetiré al oído las palabras de tu religion y pon-dré para decírtelas la voz que acompañaba á la tuya.

Si alguna vez, pobre compañero mio, te desesperas por verme desgraciada, piensa en que me conservo pura y enorgullécete.

Mira las almas de los otros cuerpos, si es que puedes verlas; porque en este siglo se ocultan todas, ó se mues-tran, como yo lo hago casi siempre, vestidas de máscaras.

Mi cuerpo se fué poco á poco quedando dormido.

Mas de pronto se despertó á un grito que le dió mi alma.

—¡Familia! ¡Gloria! siguió aquella gritándole.

—Chica, chica, ¿Te has vuelto loca?

—No; hasta el año que viene.

—Veremos qué tal negocio se hace.

—¡Ea! pues, adios.

—Adios.

Y mi alma se volvió á meter dentro de mi cuerpo.

Nadie, ni yo mismo, podrá verla hasta el año que viene.

—¡Dios quiera que tengamos mejor balance!

R. RODRIGUEZ CORREA.

EL FERRO-CARRIL DE ESPAÑA A PORTUGAL

Y D. JUAN ALVAREZ MENDIZABAL.

Ya se ha inaugurado el ferro-carril que enlaza a España con Portugal. Este fausto suceso ha de contribuir eficazmente á que sean conocidas y apreciadas las dignas cualidades que adornan á nuestros vecinos, y á estrechar los vínculos de las dos naciones hermanas. Hemos consagrado algunos artículos en LA AMÉRICA á enaltecer las glorias lusitanas, examinando una obra notable de nuestro particular y querido amigo D. Claudio de Chavi, tan reputado en la milicia portuguesa por sus brillantes servicios é ilustrado juicio, en la que resaltan los gloriosos triunfos conquistados por los soldados portugueses unidos á los nuestros en la lucha grandiosa que sostuvieron juntos en el Rosellon y en el Norte, contra las huestes numerosas de la república francesa; después hemos trazado varios de sus infinitos rasgos heroicos en la lucha de su independencia, y rendido un sincero y entusiasta homenaje de justicia á los preclaros varones que han fundado las instituciones libres de ese pueblo culto y valeroso.

No olvidó nuestra débil pluma de señalar los períodos borrascosos que ha atravesado Portugal para establecer el verdadero régimen representativo, los esfuerzos colosales y patrióticos que han hecho sus hijos mas eminentes con el ardoroso anhelo de regenerar á su patria, presa largos años de una ignominiosa servidumbre, que secó las fuentes de la riqueza social, matando el comercio, las artes, la literatura, la filosofía, la industria, las ciencias, todos los elementos materiales, morales é intelectuales que pueden vivificar y engrandecer á una nación, y tributando un respetuoso recuerdo á la impercedera memoria del inmortal D. Pedro, á su heroísmo y abnegacion, renunciando dos coronas en sus hijos, habiendo salvado á Portugal de los horrores de la esclavitud afrentosa, secundado por los Passos, Saldanha, Terceira, Palmella y otros beneméritos patriotas, consagrando tambien nuestra veneracion á la esclarecida y régia estirpe de Braganza, heredera de las virtudes del gran emperador, que se ha mostrado fiel á su tradicion liberal, sin defraudar las esperanzas legítimas concebidas por los pueblos, respetando sus derechos mas sagrados é inviolables, y consolidando sobre bases indestructibles el majestuoso edificio amasado con torrentes de sangre generosa.

El venerable presidente del actual consejo de ministro, Sr. Aguiar, que recuerda por la austeridad de sus costumbres y la perseverancia en sus convicciones políticas á los Argüelles, Becerras, Cuadra y Calatrava, ha obtenido nuestra humilde ovacion, así como el inolvidable Almeida Garret, y su ilustre sucesor en la literatura el Sr. Mendez Leal Junior, tan distinguidos ambos además en la política, y merecedores de la fama que han sabido conquistar en su patria y en el mundo civilizado. Seguiremos en nuestro propósito de dar á conocer en las columnas de LA AMÉRICA á los portugueses que mas se han distinguido en la milicia, las ciencias y la literatura, que enriquecen con sus brillantes y profundas concepciones los Hércules, Castillo, Latino Coello, Rebelo de Silva, y otros célebres escritores contemporáneos.

Nos dolía en el alma que España y Portugal permanecieran tan extrañas y alejadas de todo trato mútuo, social é intelectual, que parecían enemigas, cuando su común historia de glorias y adversidades, su idéntica raza que ha acometido tan heroicas empresas, y la configuración geográfica de los dos pueblos, los impele á constituir la armonía fraternal formada por la naturaleza. Felizmente el ferro-carril será un medio eficaz de establecer esos lazos de sociabilidad, que destruyrán preocupaciones injustas y antagonismos injustificados.

No somos profetas del porvenir, pero abrigamos la convicción mas ardiente y generosa de que la Providencia reserva á los dos pueblos hermanos días de verdadera grandeza.

Y ya que nos hemos propuesto bosquejar algunas biografías y cuadros históricos en que resaltan los grandiosos hechos de la nacion lusitana y de sus hijos mas esclarecidos, justo es que recordemos la parte gloriosa que cupo á un liberal español, á un génio emprendedor y perseverante, á un repúblico generoso, al inolvidable D. Juan Alvarez y Mendizabal, en la regeneracion de ese pueblo que nos inspira tan cariñosas simpatías. Mendizabal, á quien hemos profesado tan sincero afecto, como respetuosa admiracion por sus dotes privilegiadas, y que nos distinguia con su benévola amistad, no solo ha prestado inmensos servicios al trono constitucional de nuestra patria, creando su fecunda y vasta imaginacion recursos extraordinarios en las azarosas y terribles circunstancias de una guerra civil asoladora, sino que antes de este período sangriento y memorable en los anales de España, habia cooperado con la actividad prodigiosa de su carácter y las inagotables concepciones de su viva inteligencia al triunfo de D. Pedro, consagrando su respetable influencia en Inglaterra y su considerable fortuna, al éxito ventajoso de tan noble empresa.

Mendizabal auxilió al invicto emperador al dirigirse á las Azores, y le acompañó en la expedicion á Oporto, en cuyo heroico sitio, que duró año y medio, le suministró recursos continuos para sostener á las bizarras tropas que defendieron aquel baluarte inexpugnable de la libertad portuguesa. Mendizabal asistió á los consejos que celebraban los generales, y sugirió la idea de la cooperacion de Napier, habiendo

obtenido en Inglaterra los buques y los elementos necesarios para penetrar en los Algarbes, y siguió á los duques de Palmella y Terceira, entonces conde de Villa-flor, en su marcha triunfal hasta Lisboa á donde entró en agosto de 1833.

Mendizabal tuvo la honra de volver á Londres á desempeñar la digna mision de conducir á Lisboa á la reina doña Maria, que le fué confiada por su augusto padre.

Copiaremos la carta régia que dirigió doña Maria á Mendizabal en 17 de agosto de 1835 al conferirle la gran cruz de la Torre y Espada, colocando en su cuello las insignias de la orden que habian pertenecido al escelso y magnánimo libertador de Portugal. Dice así:

«Al caballero D. Juan Alvarez y Mendizabal, ministro de Hacienda y secretario de Estado de S. M. C. Yo la reina de Portugal, Algarbe y sus dominios, os saludo cordialmente. Queriendo daros un testimonio del alto aprecio en que tengo los eminentes servicios que habeis prestado á mi real persona y á la causa de la legitimidad y de la libertad de la nacion portuguesa; considerando que á vuestros incansables esfuerzos, á vuestro talento y celo por el restablecimiento de la Carta constitucional para el bien de esta nacion, se debe en muy grande parte el apresto de la escuadra y de la expedicion que salió de los puertos de Inglaterra, que se reunió en Belle Isle y de allí partió capitaneada por mi augusto padre de feliz memoria, en direccion á las Islas de las Azores; considerando que para el costo de tan magna empresa, en virtud de transacciones mercantiles, hasta allí intentadas en vano, pudisteis reunir los medios que tanto contribuyeron para que el valiente ejército libertador bajo las órdenes de S. M. F. desembarcase en las playas del Mindello y entrase en la heroica ciudad de Oporto; considerando que durante la gran lucha que por espacio de un año se sostuvo en las puertas de la misma ciudad á pesar de la incertidumbre y de los rigores de la fortuna, de la prolongacion de la guerra, y de tan varios y multiplicados contratiempos, los inagotables recursos de vuestro génio sostuvieron con socorros continuos de metálico, viveres, armas y pertrechos al ejército libertador y á la escuadra, en tanto que la ciudad fiel y algunos patriotas, dignos de ese nombre, concurrieron tambien con los medios posibles para el triunfo glorioso de las armas constitucionales, llevando á cabo vos en esos tiempos calamitosos transacciones importantísimas, y organizando la famosa expedicion que llevó al Sur del reino esas fuerzas terrestres y navales cuyas victorias fueron tan funestas al usurpador; y siendo igualmente de grandísima valia los innumerables servicios que prestasteis á la causa portuguesa desde que la capital fué ocupada por el gobierno legítimo hasta el término del dominio de la usurpacion, y desde entonces hasta ahora en los contratos que celebrasteis con gran ventaja de la nacion para suministrar al gobierno los recursos que en medio de la desorganizacion del reino, y después de tan continuadas calamidades era imposible alcanzar; habiéndoos conducido siempre en tales negociaciones con el mas noble desinterés y generosa abnegacion, cediendo en beneficio del Estado utilidades de que legítimamente pudisteis aprovecharos, y dedicándoos sin cesar al bien de la causa de Portugal y del gran Príncipe, bajo cuyos auspicios la Divina Providencia coronó las hazañas del partido constitucional con la mas completa victoria; mereciendo por tantas pruebas de noble y constante adhesion que S. M. F. os tuviese por amigo hasta el fin de su preciosa vida, en cuyos últimos y dolorosos momentos le acompañasteis...»

Por todos estos servicios le concedió la gran cruz mencionada.

Este es el testimonio mas elocuente de los relevantes servicios prestados por Mendizabal á la santa causa de las libertades lusitanas.

Aun parece que existe una reclamacion pendiente con el gobierno portugués por parte del testamento y pariente de Mendizabal, Sr. Alvarez (1), que es al mismo tiempo apoderado de los herederos y acreedores de la casa de Ramon Carbonell, que hizo algunos antecipos de gran valia en la época á que nos hemos referido, y en la que se pide el pago del saldo que adeuda, reconocido en su esencia por aquel gobierno, y cuya justicia ha sido proclamada y sostenida en notas oficiales por los representantes de España en aquella corte. Confiamos en que tan justa demanda sea atendida como merece, porque nada honra mas á los poderes públicos que dar cumplida satisfaccion á sagradas obligaciones, que tienen un origen tan respetable, idéntificado con el crecimiento y desarrollo de las libres instituciones de la noble patria de Camoens y Vasco de Gama.

(1). Este señor nos ha dirigido una atenta carta rectificando algunas inexactitudes que en su juicio hemos cometido en la biografía que publicamos del duque de Palmella. Insertamos el documento que nos remite el Sr. Alvarez, en el que aparece la grandiosa figura de nuestro querido amigo el difunto Mendizabal, contribuyendo á la regeneracion de Portugal. Si el Sr. Alvarez leyera LA AMÉRICA, hubiera tenido presente que en la del 12 de marzo de este año decíamos lo siguiente, hablando de la empresa de D. Pedro: «En esta época el inolvidable Mendizabal desplegó una prodigiosa actividad y los recursos de su génio emprendedor para impulsar la expedicion de D. Pedro á Oporto, y su feliz éxito se debió en gran parte á los servicios extraordinarios que prestó nuestro respetable amigo.» Vea el Sr. Alvarez cómo no nos habíamos olvidado de tributar el debido homenaje á la memoria de tan eminente patriota. Ciertamente que no hablamos entonces de las cuentas pendientes con el gobierno portugués, objeto preferente de la comunicacion que el Sr. Alvarez nos dirige y ha dirigido á nuestro apreciable colega LA ÉPOCA; tambien abogamos hoy porque se atiendan como es justo al Sr. Alvarez, pero entonces al hablar del Sr. Mendizabal nos limitamos á poner de relieve su patriotismo, seguros de que el alma generosa y magnánima de Mendizabal no pensaba al hacer tan costosos sacrificios, mas que en salvar la libertad de Portugal, agena en su probada abnegacion y reconocido desinterés á otra recompensa. Páguese á sus herederos, pero *sum quique*.

Mucho nos complace que el ferro-carril acorte las distancias, y que nuestros compatriotas visiten la majestuosa ciudad de Lisboa que se refleja en las argentinas ondas del Tajo, la comercial y activa Oporto asentada en las bellas márgenes del caudaloso Duero, y la encantadora Cintra, gallardo pensil de perfumadas flores, circundado de frondosos montes y magníficas quintas de recreo, que tienen por espléndida perspectiva el tempestuoso Océano.

Celebraremos infinito que la venida del Sr. Casal Riveiro, ministro de Estado, y brillante orador del vecino reino, sea fecunda en beneficiosos resultados para los dos pueblos, estableciendo el sistema monetario y las relaciones comerciales que han de producir óptimos frutos. Aplaudiremos todos los proyectos y resoluciones que tiendan á crear la solidaridad de intereses materiales, precursora de los grandes intereses morales que son los que cimantan la verdadera grandeza y la prosperidad de las naciones.

EUSEBIO ASQUERINO.

SOBRE LA SIEMBRA DE LAS YEMAS DE ARBOLES Y ARBUSTOS COMO MEDIO DE OBTENER PLANTAS FUERTES Y ROBUSTAS, Y SOBRE TODO, QUE SEAN DE LA MISMA CASTA Y MAS TEMPRANAS EN PRODUCIR FRUTOS.

I.

DIES DIEM DOCET. Una generacion enseña á otra las nuevas verdades que descubre. Tal es la ley general del progreso del saber humano, y esta verdad es palpable, aplicada á las ciencias puramente especulativas (noológicas ó cosmológicas), pero mas especialmente á las tecnológicas ó de aplicacion; porque la naturaleza no ha dejado sorprender todos sus secretos á nuestros antepasados, y cada dia la observacion constante de los celosos experimentadores descubre una punta del velo misterioso con que el Hacedor del Universo encubre la omnisciencia que El se reservó al plantear la ecuacion del universo, la cual va poco á poco resolviendo el progreso de la humanidad.

Esta verdad la patentizan los grandes descubrimientos que registra la historia en cada época nueva, ya en las ciencias todas de que se ocupa el ingenio humano, ya mas señaladamente en aquellas que dan por resultado satisfacer mas amplia y mas cómodamente las necesidades del hombre, dichas de aplicacion, como se admira en la telegrafia eléctrica, en el uso del vapor, etc., etc.

Pero en este momento solo vamos á ocuparnos de aquellos descubrimientos con que diariamente se enriquece una de las ciencias mas importantes entre las de aplicacion, que es la agricultura, y en ella escogeremos por el momento, para ponerlo en blanco de la consideracion de los viticultores, uno de sus mas notables procedimientos, de que hoy se ocupan con calor los viticultores del vecino imperio de Francia, á saber: *De la propagacion de las buenas castas, con todos sus caracteres, y con la seguridad de obtener pronto, y en mayor número, plantas que den frutos mas prematuramente que por los medios ordinarios de multiplicacion.*

La siembra de las yemas, hoy preconizada como un nuevo y expeditivo medio de esta propagacion, lleva á los demás métodos conocidos grandes ventajas, por cuyo motivo conviene estudiarla y darla á conocer á nuestros labradores.

Este seguro y económico medio de multiplicacion, aplicable á un gran número de árboles y de arbustos, es una prueba mas del progreso agrícola en la época actual. Sin entrar en la discusion promovida en el *Journal d'Agriculture pratique, sobre quién es el primer inventor de él*, puesto que ya entre los jardineros ingleses y americanos se hallaba en uso, y además se aconseja en la *Casa rústica del siglo XIX* y en varios tratados de arboricultura, como en el de *Dubreuil*, que trata *des boutures semées*, creemos que como á Fulton en la aplicacion del vapor, corresponde al señor *Hudelót*, modesto é inteligente viticultor francés, el honor de haber hecho fructificar *una gran idea: la de la siembra de las yemas como medios seguros y pronto propagadores de las castas útiles, ensayándolo con sorprendente resultado en la propagacion de la vid. Método, sin embargo, que es aplicable á varios otros vegetales, y que ya ha sido ensayado en el rosal, el grosellero y la morera antes de ahora. La operacion se ejecuta de la manera siguiente:*

II.

«El Sr. *Hudelót* coje el sarmiento (que no esté herbáceo, sino bien agostado) del año anterior en marzo, nó en abril á mas tardar, y corta cada nudo á 0^m 01 ó 0^m 02 por cima y por debajo de él, dando los dos cortes perpendiculares al eje del mismo sarmiento.» Así, de uno solo (que por el método ordinario no saldría mas que una cepa que produciria fruto mas tarde), salen tantas cepas cuantos nudos tenga el sarmiento. Estos nudos, así cortados, se siembran de asiento, como las vides cuando se plantan á marco real, á tresbolillo, etc., ó bien en viveros á golpe y en surcos de á pié de distancia. Este último método es preferible por las razones que se apuntarán cuando se indiquen las condiciones del terreno, que ha de estar húmedo, mullido y preparado al efecto, en circunstancias que se obtienen mejor en los viveros.

Así sembrados, los nudos producen vides que se pueden trasplantar á su asiento para formar la viña en el otoño siguiente, con la seguridad de que el majuelo dé su fruto al tercer año. De manera que por este método se multiplicarán las buenas castas de vid, aunque solo se cuente con pocos sarmientos, ventaja de tal extension, que fácilmente comprenderán los celosos propagadores de este fruto.

III.

Veamos qué ofrece de extraordinario, ó de natural, semejante manera de multiplicar la vid, en la cual, aunque indicada para la propagación de otras plantas, no se ha pensado hasta ahora con la detención que merecen sus importantes ventajas.

La multiplicación y propagación de los árboles y arbustos, como la de toda planta, se verifica de dos maneras principalmente: *primera*, por la llamada *natural*, porque la ejecuta siempre la naturaleza, mediante la *siembra de sus semillas*. La otra es la dicha *artificial*, ó sea por medio de la división de las partes del mismo vegetal, que, en condiciones dadas, pueden reproducirlo, la cual ejecuta el hombre en muchos vegetales sometidos al cultivo, no siendo raro que alguna vez la presente la naturaleza en enjertos por aproximación, en sierpes, bulbos, etc.

Por la primera manera de multiplicar resultan vegetales vigorosos y de mas larga vida. Es, pues, el método mas *natural*, mas *pronto* y sencillo que debe usar el labrador para la mayoría de las especies cultivadas. Pero como la semilla tiende á llevar al tipo primitivo los productos que de ella proceden, no se perpetúan, en general, por la siembra de las semillas las *castas* ni las *variedades* que por el cultivo se han obtenido en diferentes vegetales, y que *difieren mucho* de las especies naturales.

Para perpetuar estas variedades y las especies que no dan semillas por estar fuera de su clima nativo, hay necesidad de recurrir al método artificial de enjertos, estacas y acodos, el cual es de todos conocido, y al que se podrá agregar desde hoy, como nuevamente adoptado en grande escala para la vid, la *siembra de los nudos con sus yemas*, ó sea la siembra de las mismas estacas, cortadas en pequeños trozos, método que se separa un tanto de los mas generalmente seguidos, pero que vamos á patentizar que tiene en fisiología su razón de ser, como los que se adoptan usualmente.

Examinando los fundamentos y ventajas de semejante procedimiento, que asegura la casta y da cepas del mayor vigor, que producen fruto mas temprano, se ve en él mayor analogía con el método natural ó de siembra que en los de estaca, etc.

La semilla, que es el órgano destinado por la naturaleza á la multiplicación de todo vegetal, consta de una cubierta protectora y de una *plantula* destinada á reproducir su especie; se la puede considerar, segun la *morfología* botánica, como nacida de una hoja *carpelo* ó *carpelo*. Para los botánicos esta semilla es una especie de yema que presenta con la *común* ó de rama (á pesar de la semejanza aparente que las separa tanto en la mente del vulgo), cierta *analogía muy notable* que vamos á examinar.—Ambas nacen de un *nudo vital*, bajo la protección de una hoja. Su destino es el mismo, y solo se diferencian por las condiciones de su existencia.—La *yema-semilla* necesita para desarrollarse la *acción fecundante del polen*, al paso que á la *yema común* ó de rama le basta para producir el mismo efecto la *mera acción vegetativa de su nudo vital*.

Por otra parte se observa que la yema común ó de rama multiplica la planta sin separarse de ella, mientras que la yema-semilla siempre se separa y va á producir lejos el vegetal que le ha dado origen, método adoptado por la naturaleza para la propagación y multiplicación de los vegetales todos en general, si bien los hay que se propagan por raíces ó sierpes y por *rizomas* ó tallos subterráneos, y las plantas que por este medio se multiplican, se llaman *cundidoras*.

Esta multiplicación, al lejos, se logra fácilmente tambien por las *yemas de rama*, que separadas artificialmente, van á propagar en otro sitio la planta madre, operación para la que se han adoptado hasta aquí métodos que piden condiciones especiales, y que hacen *lento*, *caro* y *accidental* á veces el resultado para el agricultor que cultiva en grande escala.

Así vemos que, desprendida una rama de la planta con sus yemas, y puesta en tierra una parte, las que caen debajo producen *raíces*, y las de arriba, que quedan al aire; *ramas*, llegando el nuevo individuo desprendido de la planta madre á vivir independientemente de ella ó por sí al poco tiempo. A este método de propagación se ha llamado multiplicación por *estaca*. De las observaciones hechas en la propagación de los vegetales por él, ha surgido, segun se verá, el de la siembra por yemas, que aconsejamos se prefiera.

Otras veces, á la rama no desprendida de la planta madre, se la rodea de tierra húmeda, alrededor de algunas yemas, que muy luego echan raíces, las cuales, adquiriendo mas ó menos pronto fuerzas, bastan para alimentar al nuevo individuo y permiten su separación. A esta manera de multiplicación se designa con el nombre de *mugron* ó *acodo*, adaptable principalmente para las plantas de madera dura que no se prestan sino en condiciones muy excepcionales á propagarse por estaca.

Pero otras veces, en lugar de plantar en el suelo ó en tierra húmeda, etc., la yema de rama que se separa de la planta madre, se implanta sobre otro vegetal de savia análoga á la suya, implantación que ha de hacerse de manera que estén en contacto las partes de los dos individuos por donde circula la savia, que es inmediatamente debajo de la corteza, entre la *albura* y capas internas del *liber*. Entonces la yema de rama se desarrolla en el nuevo vegetal llamado *patron*, como en el sitio natural de su planta madre, y es lo que se conoce con el nombre de *enjerto*, el cual se ejecuta de modos tan varios, que se cuentan doscientas maneras de enjertar, entre las que se distinguen cuatro mas principales, á saber: la de *escudete*, la de *pua*, la de *aproximación*, y el enjerto, dicho *herbáceo*.

Segun fueren mas ó menos apretados ó resinosos los tejidos de las plantas, son mas ó menos fáciles ó difíciles las propagaciones por estaca; por eso siendo fáciles en las maderas de ribera, son imposibles en las de las *coníferas*, como en el pino, etc. Por el contrario, el enjerto siempre da buen resultado, si están bien elegidas las especies; y se aprieta la *cisura* para obligar á la savia del *patron* á penetrar en la yema hospedada, evitando además en las heridas la impresión de la atmósfera. En las estacas, si la conversión del tejido celular en raíces no se hace pronto, se deseca el tallo y perece, como sucede con los de madera apretada, que necesitan estufas de multiplicación, ó propagarse por acodo, y si no se prestan á doblarse sus ramas y venir á tierra, se propagan por medio de tientos desfondados, etc., cuya tierra rodee algunas yemas de las ramas prendidas á la planta madre, para que las sostenga interin las raíces del acodo basten á hacerlo por sí solas.

Ni es raro tampoco ver en la naturaleza que las *yemas de rama*, colocadas en el sobaco de las hojas comunes, se separen espontáneamente de la *planta madre*, y cayendo al suelo echen raíces, produciendo así un nuevo *individuo aislado*, el cual á su vez dé origen á nuevos séres, no solo de esta manera, sino tambien por sus semillas. Tal es el método de propagación extraordinario que presentan algunas plantas con el auxilio de estas yemas desprendidas, que se conocen con el nombre de *bulbillos*, los cuales se observan en alguna *azucena* y en ciertos *ajos*. Esto prueba que la yema de rama puede comportarse como la *yema-semilla* en la producción de la especie: mas para que se vea patente la analogía de la *yema-semilla* con la *yema de rama*, bastará considerar que hay vegetales que se multiplican no solo por las *semillas* y por las *yemas situadas* en el *axila* de las hojas, sino por *gérmenes* que nacen en la punta de los nervios laterales de estas hojas, echando raíces tan luego como tocan en tierra. El *berro*, entre nosotros, se halla en este caso singular de propagación, que ha hecho célebre en las regiones tropicales al *Briofilo* (*Bryophillum*), cuyas hojas llevan en sus bordes como los *carpelos*, verdaderas *plantulas*, que producen raíces, tallos y hojas, sin necesidad de la fecundación. Así es como la hoja del naranjo echa del talon de su *peciolo* ó capillo yemas que pueden reproducir el vegetal completo.

IV.

Hay mas: en varias partes del vegetal pueden desarrollarse yemas de rama adventicias capaces de reproducir sus tallos. Tal sucede en las podas llamadas *afrañadas*, en que el tronco queda mocho y sin vestigio de yemas naturales. Allí, sin embargo, se desarrollan muchas yemas *adventicias*, y la rama ó tronco, destituido de yemas naturales, se cubre de brotes en la primavera siguiente, los cuales son mas tardíos que si el empuje de la fuerza vegetativa hubiese encontrado desarrolladas y dispuestas á abrir sus yemas naturales, como en los árboles que conservan sus ramas.

Hasta las partes herbáceas suelen á las veces producir estas yemas adventicias, si bien en casos excepcionales. Vulgar es la historia de la hermosa rosa *Noirot*. Este célebre selvicultor halló en el ramillete de una vendedora de flores la *soberbia rosa* que hoy lleva su nombre. Compró el ramillete, y rogó á la ramilleteira que le dijera dónde había cogido aquella *hermosísima rosa*, que era nueva, y por consiguiente desconocida para él. La vendedora lo condujo al puesto en que la había comprado, pero allí tampoco pudo averiguar la procedencia que deseaba con el fin de obtener una planta á cualquiera precio; ¡tanto le había excitado la impresión de la bellísima rosa! Pero por mas diligencias que practicó en todo el día no fué posible al celoso *Noirot* hallar ni aun vestigios del jardín de donde había salido tan preciosísima flor. Entonces le ocurrió que el *elemento de la organización vegetal eran los utrículos*, de los cuales nacen los vasos, las fibras y todos los órganos, y que su *forma*, su *naturaleza*, su *volumen* y sus *atributos* cambiaban conforme á las *circunstancias*, convirtiéndose en *vasos*, *creciendo*, etcétera, para constituir ya una *yema adventicia*; ya una *raíz*, ya una *hoja*, un *tallo*, etc. Por eso, descubiertas las raíces se convierten en *sierpes* con frecuencia, y enterradas las yemas de rama echan raíces. En fin, ocurrióle asimismo que la *masa de utrículos*, *vasos* y *fibras*, que contenía la parte *herbácea* del *cáliz* de *aquella rosa*, tomada y colocada en forma de *escudo*, como si se verificase un *enjerto de esta clase*, podía, obedeciendo á esta ley de transformación de los utrículos y vasos, en nuevos órganos, segun las circunstancias, proporcionarle un *rosal* de la casta que deseaba.

Y designado para el experimento un *rosal* de *Bengala chico*, que tenia en un tintero (era en junio), lo llevó á un sitio de poca luz, cortó en regla su *patron*, hizole una *cisura* como para colocar un *escudo*, y formó este *escudo del cáliz de la preciosa rosa*; lo ligó en regla, y cubrió todo el *rosal* con una campana. A cada momento daba vuelta á contemplar su experimento, cuando al cabo de veinticuatro horas se afiguró, viendo su *escudo cubrirse de moho*. Poco le faltó para que desesperado no diera al traste con la *maceta* y la *campana*, creyendo burladas sus esperanzas. La *tristeza*, sin embargo, reprimió el primer ímpetu de despecho, y se alejó pensativo del cuarto de su *rosal*. Ya lo había olvidado, cuando pasadas algunas semanas le ocurrió volver, no con la esperanza de hallar su *enjerto prendido*, sino por otro motivo cualquiera. ¿Y cuál seria su sorpresa viendo lo *brotado*? Tal es el origen de la multiplicación y propagación en grande de la famosa rosa *Noirot*.

V.

Ahora bien, volviendo á la siembra de las yemas de la vid, ¿qué hay de sorprendente en que le las de un sarmiento, de las de un *rosal*, ó de un árbol ó arbusto cualquiera de madera floja, salga una verdadera *sierpe*? Nada: absolutamente nada, si se considera esta ley de *balanceamiento* ó sustitución de órganos, que se observa en los seres, que como los vegetales, que se observan de un *elemento orgánico*, el *tejido celular*, cuya forma mas sencilla, la *areolar*, se presta segun las circunstancias á tomar todas las formas á que estas lo determinan.

Las dos leyes fisiológicas mas conocidas y que rigen la multiplicación por *acodos* y *estacas*, son 1.^a que todas las partes del tallo de un árbol ó arbusto pueden desarrollar raíces estando rodeadas de las circunstancias en que se hallan estas, á saber, en sitio húmedo y libre de la acción de la luz; y 2.^a que las raíces, colocadas bajo la influencia de la luz y libre del concurso del aire, se pueden convertir en tallos dando así origen á nuevas plantas. Esta vulgar experiencia comprueba la verdad del razonamiento fisiológico.

Se observa, sin embargo, que hay *dificultad* ó *facilidad* en esta conversión, segun fueren las maderas de las especies que se intenten propagar por ella mas ó menos apretadas, siendo por lo comun mas indispensable el auxilio de la planta madre en las de *maderas duras* y menos en las de *maderas flojas*; en estas últimas se prestan desde luego á ser desprendidas de las plantas madres las estacas con seguridad de buen éxito.

VI.

El paso de la plantación de la estaca á la siembra del nudo solo, es, pues, lógico. Ya segun observación de varios viticultores, se había echado de ver que los sarmientos ó estacas que tenían muchas yemas fuera de la tierra, tardaban mas en desarrollarse y producían individuos menos vigorosos.—Esto llevó á varios observadores á no dejar fuera mas que *tres en la vid*; pero alguno, muy deseoso de comprobar esta fuerza adquirida por la reducción del número de las yemas descubiertas, dejó una sola; y alentado por el feliz resultado, imaginó enterrarla sola á 0^m 01 ó 0^m 02. El éxito correspondió á sus esperanzas, y la práctica se estableció entre varios jardineros, pero sin llamar mucho la atención por el momento. Así se propagaron los *rosales*, los *grosellers* y las *moreras* entre ingleses y americanos, como método auxiliar de la multiplicación artificial, aconsejado en la *Casa rústica* y en varios tratados de sevicultura: mas solo se ha usado de este método de multiplicación hasta aquí, como por *incidental*, y casi pasando desapercibido entre los mismos jardineros, que lo han practicado muy poco.

Por eso entonces no se discutió *cómo la conversión de la yema de rama ENTERRADA produce RAICES, y DESCUBIERTA, TALLOS*; á la manera que tampoco se había discutido cómo las *raíces descubiertas* producían *SIERPES*. Valiera tanto esta discusión como la que tuviera por objeto *saber por qué la semilla se desarrolla en radícula y caulina*. A nadie, pues, ha ocurrido el ejercer tal intervención sobre las leyes primarias con que la naturaleza rige la materia; porque descubierta una ley como la de la gravedad, las consecuencias se patentizan por ella, y no se pregunta ni discute por qué hay *gravedad*, propiedad que en la armonía del universo tiene un objeto final dado por el Criador. Baste, pues, en el presente caso saber la analogía que existe entre la *yema-semilla* y la *yema común* ó de *raíces*, y sobre todo, la *facultad de poderse transformar los utrículos* segun las circunstancias, en los *órganos correspondientes á la propagación del ser*, ya por *enjerto*, por *acodo*, por *aproximación* y ya por la *conversión* de las partes *herbáceas*, en *yemas adventicias*, allí donde no existían. Unicamente lo que llama la atención para que no se haya descubierto desde luego esta analogía, es que la naturaleza ha *preparado las yemas diferentemente*, conforme á las circunstancias en que habrán de desarrollarse por los *medios comunes y naturales*. Pero se sabe que la yema es siempre un conjunto de *escamas*, ó rudimentos de hojas, que rodean ó protegen al tierno brote, hallándose modificadas, segun su destino, en el tallo, ó naciendo en otras partes de árboles y arbustos, como las de las plantas *perennes de raíz*, que se forman en el cuello de estos, dichas *ojos*; ó bien las que se desenvuelven debajo de la tierra, dichas *bulbos*. Cualquiera que sea la forma de estas yemas, está demostrado que los tegumentos provienen siempre de las *hojas* ó de las *estipulas*. Así, las *escamas* de los bulbos, son meras *hojas ahiladas* por su permanencia debajo de tierra, á la manera de las *yemas aéreas* deben á su posición la consistencia particular de sus hojas, las cuales, expuestas á la acción del aire y de la luz, han sufrido grande evaporación quedándose reducidas á su tejido fibroso. Este carácter se disminuye en las *escamas interiores*, que tienen menor evaporación.

Las *escamas* preservan á los brotes tiernos de la acción de las lluvias y del frio. La forma de las yemas varia segun que solo encierran los brotes de las ramas, en cuyo caso son prolongadas y puntiagudas; mientras que cuando son de flores que han de dar frutos en racimo ó en *umbela*, son redondeadas; y las *yemas mistas*, ó que encierran á la vez *hojas*, *ramas* y *flores*, presentan una forma intermedia entre las dos anteriores. Los *bulbillos* no son otra cosa mas que las yemas axilares de los bulbos.

Tales son las formas usuales con que la naturaleza presenta las yemas naturales: mas atendiendo á la conversión del tejido celular, reclamada por las cir-

condiciones diferentes indicadas, se ve que las yemas de todas clases pueden formarse única y exclusivamente á expensas de este tejido y convertirse una parte de la raíz en ramas, y vice-versa, otra parte de las ramas en raíces, cuando se la pone debajo de la tierra.

Es fuerza convenir en que esta marcha adoptada por la naturaleza en la inversión del destino de cada parte, es sorprendente; pero hay que convenir en que está conforme con las leyes fisiológicas. Lo que choca, por discordante con la práctica seguida comunmente en la siembra de los nudos de la vid, sustituida á la plantación de la estaca, es que haya conversión de una sola yema aérea enterrada en tallo y en raíz á LA VEZ. Pero comprobada la analogía que hemos expuesto de la yema de rama con la yema-semilla, se infiere que es un procedimiento, aunque sorprendente, fundado en razones de fisiología vegetal. Lo raro y hasta sorprendente, es que antes no haya ocurrido semejante sustitución, que presenta la ventaja de propagar las nuevas castas con los mismos caracteres, como toda propagación hecha por acodo ó enjerto, llevándose la ventaja de que sus productos tengan mas precocidad en dar fruto.

VII.

Dijimos mas arriba que del estudio y consideración de la manera con que se multiplicaban los vegetales por estaca habia surgido la idea de la siembra de las yemas aisladas; pues que de la observación de las que teniendo menor número fuera de tierra, rompieron con mayor vigor, nació la idea de enterrar una sola primera de varios vegetales y despues de la vid enriqueciéndose la experiencia con la observación de que era mas vigoroso y rápido el crecimiento de los productos obtenidos por este método, y por consiguiente, mayor la precocidad en dar fruto. La longevidad de la cepa no alcanzará á las nacidas de semilla; pero de seguro igualará, si no excede á las venidas de estaca.

Pero se preguntará: ¿Es este un método aplicable de una manera general á la multiplicación de toda clase de árboles y arbustos? A esta pregunta hay que contestar como á la de igual clase ya conocida, á saber: ¿Se dan por estaca toda clase de árboles y arbustos? Sabido es que no se prestan todos á propagarse por este género de multiplicación, sino solo aquellos cuyas maderas abundan en tejido celular areolar, los cuales son conocidos con el nombre de árboles y arbustos de madera floja, como la de ribera, sauces, chopos, etc., resistiéndose mucho, y exigiendo condiciones especiales varios de los que tienen el tejido celular con fibras muy apretadas, constituyendo leñas secas y duras, á saber, una temperatura uniforme y mayor que la de la atmósfera comun, y cierta humedad en el recinto ó estufa de multiplicación, que se oponga á una grande evaporación que desecue la estaca antes de haber echado raíces para vivir por sí. Aun y así todo, los hay que nunca se dan por este medio, especialmente á la temperatura ordinaria, como las encinas, pinos, etcétera.

Los de maderas abundantes en tejido celular areolar, como los llamados de ribera, sauce, chopos, etcétera, se multiplican perfectamente á la temperatura ordinaria, cuidando solo de que la tierra se mantenga húmeda, mullida y bien pegada á la parte de la estaca enterrada.

El razonamiento á priori comprueba la posibilidad de ese medio de multiplicación, puesto que las plantas de maderas menos apretadas abundan mas en tejido celular areolar, cuya forma es la mas cercana al elemento elemental, que cambia segun las circunstancias su consistencia y demas atributos, para crear una yema adventicia, un órgano, etc., y la experiencia á posteriori hace resaltar tan útil verdad.

En cuanto á la siembra de las yemas, dice esto mismo el razonamiento, á saber: que las de los árboles y arbustos de madera abundante en tejido celular areolar no secas ni apretadas, deben brotar como brotan sus estacas, y la experiencia ha comprobado esta práctica ventajosa, sobre todo aplicada á la vid.

VIII.

demostrada la analogía de las yemas de rama con las semillas, y designadas las que por la naturaleza de su tejido celular se prestan á multiplicarse á la temperatura ordinaria por estaca, y de consiguiente, por siembra de sus mismas yemas, entre las que se encuentra indudablemente la vid, pasamos á exponer la manera de efectuar esta siembra, método que creemos oportuno y ventajoso de generalizar en España, ahora que el cultivo de la vid ha tomado en todas sus provincias un aumento extraordinario; hasta en aquellos puntos en donde jamás se habían criado vides, pero, sobre todo, es ventajoso este método en la urgente necesidad de propagar pronto las buenas castas.

Dos métodos se conocen ya, á pesar de ser tan nueva la práctica en grande de esta siembra; uno en viveros y otro de asiento, ó sea en el lugar donde habrá de fructificar la cepa. Como, á pesar de prestarse las estacas de las vides á enraizar á la temperatura ordinaria, y por medio de las labores comunes de plantador, barrena, etc., sea conveniente para que enraicen todas las yemas sepultadas cierta soltura y humedad en la tierra que deberá estar muy mullida, tenemos, pues, por mas ventajoso el método de viveros, segun vamos á indicar.—En ellos hay mayor posibilidad de hacer que la tierra conserve todas las condiciones que son indispensables al principio; esto es, en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año en que se ha efectuado esta siembra.

El suelo ó tierra mas conveniente para esta especie de siembra deberá ser análogo al de los acodos; esto

es, de mediana consistente y nunca arcilloso; por eso se aconseja que sea arenoso ó calizo, y que si tuviere arcilla que no pase de 10 á 20 por 100, y que jamás contenga estiércol, sino únicamente mantillo hecho, sin restos de putrefacción; este terreno se conservará en una constante humedad, que oscile entre 4 y 7 por 100 en la tierra que se halle á su alrededor en los meses citados.

Los nudos cortados de la manera indicada y sembrados así desarrollan pronto su yema, y la parte opuesta echa raíces, brotando á los quince ó veinte dias, y produciendo una planta vigorosa, que en otoño podrá pasar á vivir hasta en las tierras gredosas, como viven las vides en ciertas comarcas.

Escogidas una, dos ó tres fanegas (segun fueren los medios del agricultor ó criador de viveros), ó en fin, una cuartilla, y hasta un barreño ó tiesto, si el experimento se hace para una casta rara ó escasa, etc., que reúna las condiciones indicadas de tierra suelta y mullida, por azado ó arado pasado tres veces al menos para que la remueva quince pulgadas de hondo, se tardará esta en eras, de manera que puedan regarse desde mayo hasta agosto, si la primavera fuese seca; pero si fuere húmeda, solo convendrá el riego de julio y agosto, ó cuando menos el de este último mes.—Si fuere posible que conserve el terreno cierta humedad (5 por 100 de tierra sacada en el vivero á las diez pulgadas de hondo), será mejor que se crien sin riegos, porque á las vides no les conviene, y porque no habrán de tenerlo en lo sucesivo.

Preparado ya el terreno, se dispondrán los nudos de la manera indicada; esto es, cortándolos á un centímetro por cada lado, y por medio de un corte perpendicular al eje del sarmiento en marzo, y á mas tardar en abril, pues que no conviene que el sarmiento se halle movido, sino que esté parada su vegetación, como lo está en el bien agostado; entonces se siembra inmediatamente á golpe de pié á pié, y en surcos distantes tambien otro pié, cuidando de que queden enterrados solo uno ó dos centímetros, y de que la tierra no contenga estiércol de fuerza. Bastará para que tenga sustancia que cada era reciba, como se verifica en las siembras de las semillas de los árboles en almácigas, una espuerta de mantillo muy hecho; esto es, perfectamente pasada en él la fermentación, y extendida por toda ella ligeramente. Algunos aconsejan que se partan los nudos longitudinalmente, encerrando solo el lado de la yema para que enraice mas pronto.

Los demás cuidados están reducidos á las escardas ó limpieas de las malas yerbas, que aquí deberán hacerse á punta de garabato, y mejor á punta de navaja, subido el operario en una tabla que estará apoyada en los caballetes de las eras, á cuyo fin se harán algo altos estos caballetes al tiempo de tajar las tierras.

En la otoñada se hará el trasplante con algun cuidado, levantando las plantas de manera que sus raíces no sufran mutiladuras, y mejor si la viña que se va á plantar no fuere de grande extension, sacándolas á pala y envolviendo su césped de tierra con brozas ó trapos, á fin de que en el año siguiente, antes de tomar la nueva tierra en que van á quedar definitivamente formando majuelo, conserven la sustancia y las fuerzas que daría á sus raíces no movidas el pan de tierra que desde el vivero las acompañase.

Este método, como se vé, ni es nuevo ni difícil, y dá unos resultados admirables: 1.º, el aumento del número de cepas que se deseen obtener; y 2.º, el vigor y tempranura ó precocidad en dar frutos.—En cuanto á que propagan la casta con todos sus caracteres, no hay que considerar mas que el resultado de los enjertos todos y de las multiplicaciones por yemas de cualquiera manera.

En esto solo, repetimos, se diferencian las yemas de las semillas, segun queda indicado, porque estas raras veces reproducen las castas, sino únicamente la especie, y con salto atrás hácia el estado silvestre muchas veces.

IX.

Resumiendo, vemos que el método de sembrar las yemas de los sarmientos de las vides, proclamado en Francia y ejecutado en grande escala por M. Hudelet, es un verdadero progreso agrícola, aunque proceda de una idea ya conocida y fisiológicamente justificada por el raciocinio. Es como la denominación binaria de Linneo aplicada á la historia natural, que tan fecundos resultados ha dado, cosa fácil, y ya antes indicada, pero solo sencilla despues de puesta en práctica por el génio de su autor. Es el huevo de Colon, que á nadie habia ocurrido cascar por una punta para sostenerlo en pié hasta que él lo hizo. Tal es la siembra de la vid sustituida al método comun de la plantación de estacas, la cual está llamada á dar grandes resultados, y sobre todo, en la propagación de castas raras ó en la mas pronta multiplicación de las buenas y comunes. Preferimos el método de viveros para hacer en otoño el trasplante, por la mayor facilidad de proporcionar á las yemas enterradas las condiciones mas convenientes á su seguro desarrollo; puesto que en caso contrario, puede suceder que las muchas marras hagan privar al método de una de sus mayores ventajas: la de multiplicar por muchas una sola estaca.

LUCAS DE TORNOS.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Tenemos á la vista tres obras, que pertenecen al género descriptivo, y que merecen ocupar bajo todos conceptos un puesto muy preferente entre los cuadros de costumbre. Dos de ellas, á saber, el ALFONSO (Recuerdos de Galicia), de D. Fernando Fulgoso, y los

RECUERDOS DE ASTURIAS, de D. Evaristo Escalera, escritas con elegancia y esmero en castellano, y las LEYENDAS DE MONSERRAT, de D. José Güell y Renté, traducidas al francés por Mr. Magnabal. La primera, dedicada por su autor á su querida esposa, encabeza con unas advertencias acerca del modo que el Sr. Fulgoso ha juzgado mas conveniente adoptar en los diálogos de los personajes que figuran en el curso de su obra, y por último dice lo que sigue: «Cuatro grandes provincias, de las mas pobladas de España, y con cerca de dos millones de habitantes, pueden dar, y darán asuntos á libros de mayor interés y tamaño que el presente. De esa manera no pretende el autor hablar de toda Galicia, pero sí dar lijera muestra de esa hermosa parte de nuestra costa mas septentrional, llamada Mariña.» El Sr. Escalera dedica su obra á un hermano suyo, que vive muy lejos de España, y nosotros vamos á transcribir con particular gusto los pocos renglones de esa dedicatoria, porque despiertan, como dice Ossian, hablando de la música de Carilao, una afectuosa sencillez y una patética dulzura, que causan dolor y placer á un tiempo. «HERMANO ANTONIO: separado por la inmensidad del Océano, de la tierra querida de los recuerdos de tu infancia, he pensado dedicarte estas pobres páginas, que evocarán en tu mente los puros placeres de otros dias. Si ellas te arrancan un latido de amor hácia nuestra provincia; si despiertan en tu imaginación las dulces memorias de tu niñez, habré yo conseguido cuanto de tí apetezco.» El Sr. Güell dedica su primera leyenda á Emilio Girardin, cuyo nombre resuena con lustre en toda Europa, y nosotros vamos á reproducir el último período de esa dedicatoria, porque es una reminiscencia muy clásica de los elegantes versos que dirige Ariosto al cardenal Hipólito de Este, dedicándole su inmortal poema el Orlando Furioso. Las palabras de Güell, verdadas al castellano, son estas: «En la soledad de mi vida me acuerdo de vuestra amable persona, y os dedico este libro. El modesto literato, con su amistad, no puede ofreceros mas que esto.»

En obsequio de los que conocen bien el italiano, como el Sr. Güell, y para confirmar al propio tiempo nuestro aserto de que sus palabras son una reminiscencia de las de Ariosto, juzgamos del caso transcribir los versos de ese gran vate, que ha merecido el nombre magnífico de FERRARES HOMERO:

Piaciavi generosa Erculea prote,
Ornamento, e splendor del secol nostro,
Ippolito a gradir, questo, che vuole,
E darci sol può l'umil servo vostro,
quel, ch'io vi debbo, posso di parole
Pagare in parte, e d'opera d'inchostro;
Né che poco io vi dia da imputar sono,
Che quanto io posso dar, tutto vi dono.

En todas las excelencias que distinguen las obras descriptivas, está siempre en primer término la parte dramática, la cual consiste en la sencillez y gracia del diálogo, y en el perfecto bosquejo de los cuadros, que retratan las costumbres de un pueblo, ó nos desplagan á la vista el halagüeño espectáculo de las escenas mas sorprendentes y hermosas de la naturaleza, como lo han hecho Chateaubriand en su Atala, y Bernardin de Saint-Pierre en Pablo y Virginia, en sus Estudios y tambien en sus Harmonias. Rousseau, admirador entusiasta de este último, siguió sus huellas é imitó en parte sus escenas encantadoras, cuando nos describe en el Emilio la grandeza y magnificencia de la bóveda celeste y de sus cuerpos. ¡Cuánta delicadeza de afectos y descripciones dramáticas no se notan en su Nueva Eloísa! Voltaire, á pesar de que odiaba á Rousseau, no pudo menos de exclamar, cuando leyó esa famosa novela: «Hay páginas en ese libro, que merecen ser depositadas en el templo de la gloria.» Hé aquí, porque madama Staël, hablando de Rousseau, decia: «Nadie sabe describir ni sentir la fuerza de las pasiones como ese elocuente autor.»

Volviendo ahora mas de cerca á nuestro tema, no vacilamos en dar mil parabienes al Sr. Fulgoso, tanto por la facilidad y gracia de su estilo, como por sus frases castizas y por la naturalidad de sus diálogos. El Sr. Fulgoso conoce perfectamente el castellano; ha sabido educarse en la escuela de nuestros mejores hablistas, y su novela ha merecido con sobrada justicia ser coronada por la real Academia española, como lo demuestran los trozos que vamos á reproducir. En el capítulo VII, titulado LA MUÑEIRA (La Molinera), nos describe en esta forma algunas de las costumbres de Galicia: «Dichosa edad y dichosos siglos aquellos en que la muñeira era el solo y único baile de los hijos de Galicia! No se oía entonces por aquellos verdes ribazos y praderas mas que el amante y cariñoso eco de la gaita, á cuyo compás bailaban santa y pacíficamente los honrados campesinos, á la sombra de los seculares castaños. ¿Será posible que el tiempo y algunos malos gallegos hagan que el mejor dia desaparezca de la haz de la tierra uno de los bailes mas llenos de gracia y atractivos?»

«No lo permita Dios, ni consienta que el fandango, que por aquellos amenísimos campos se esparce con ágrios y destemplados sonidos, reemplace jamás á la suave y apacible muñeira!»

«Fácilmente se deja entender con cuánta injusticia han sido tratados los gaiteros de Galicia..... El de San Pedro, con su gallarda apostura, su elegante y pequeña montera de Mariñan (1), la chaqueta de paño color de paja, con botoncitos dorados, los calzones de

(1) Mariñan, hijo de la Mariña (Marina).

lo mismo, con idénticos botones, debajo de los que se ven como unos tres dedos de blanquísima cirola ó calzoncillos; fuera modelo mas *suitable*, como dicen los ingleses, esto es, mas á propósito que el que tuvo delante el malogrado Bande para pintar su, por otra parte, bellísimo cuadro del gaitero gallego.

»Aunque el cura paga, el verdadero *Deus machina* es el gaitero, con lo que se comprende su grave ademán y majestuosa mirada. Suena la gaita, y á poco van asomando por entre los árboles los mozos de la parroquia, de uno en uno, ó dos á lo mas, pues cada cual viene de su casa.

»Unos llevan sombrero hongo blanco con borlas, y pantalones; mas pasemos por alto á semejantes revolucionarios, y vamos á los que visten el verdadero traje de Mariñan, que es el mismo del gaitero; y si bien está descrito, bueno será advertir que las monteras de esta parte de Galicia son tan pequeñas, que casi son mas grandes las espiguillas ó adornos de seda, que las mismas monteras, las cuales apenas cubren la cabeza de sus dueños.

»Triste es decirlo; pero el Mariñan tiene á menos el bailar la muñeira, y solo lo hace para dar gusto á los señores ó á los forasteros, pues por lo contrario, prefiere el fandango. ¡Triste y lamentable preferencia!

Estos trozos, que acabamos de transcribir, confirman nuestro aserto de que el Sr. Fulgoso maneja el castellano con gracia y soltura; ni queremos dejar de advertir en esta circunstancia, que el principio del primer trozo es una feliz imitación del Quijote, cuando dirigiéndose á los cabreros, describe con elocuencia el siglo de oro.

En el capítulo X, que se titula *ESTABA ESCRITO*, el fin del diálogo, entre el conde de Seda y Alfonso, tiene tanta simplicidad y un sabor clásico tan admirable, que merece ser reproducido en estas columnas.

ALFONSO. «Mas vale tarde que nunca.—¿Cómo está V., conde?»

«Bueno, gracias,» contestó este con ademán de soberana protección.

«¿Y la condesa, y Marta, y Elisa?»

«Ahora vendrán. Creo que estén en el jardín.»

«Sentiría haber venido á mala hora.»—

«No, nada de eso, amigo Vazquez de Cela.

Sabe V. que siempre he sido amigo suyo, y esta amistad la hereda V., pues tambien fui grande amigo de su padre.»

«¿De mi padre? ¡no lo sabia!»

«¡Oh, sí!»

«No recuerdo me lo haya V. dicho nunca.»

«¡Oh, no!»

«¡Como le perdí de niño!»—

El conde ya ni contestó con monoflabos; lo que hizo fué poner la diestra en el hombro de Alfonso, y decirle, despues de un buen rato de mirarle de hito en hito:

«Cosas del mundo, Alfonso,» y permaneció un buen rato distraído, presumiendo siempre de hombre importante. Alfonso le imitó, sin saber lo que hacia, hasta que oyó ruido de seda, vestidas, toses comprimidas, y enseguida entraron la condesa y sus hijas.»

La novela del Sr. Fulgoso está dividida en tres partes: la primera contiene diez y seis capítulos, la segunda catorce y la tercera trece, además de la conclusion. Algunos de los capítulos encabezan con uno ó dos epígrafes, relativos á la materia de que se trata, entresacados de escritores españoles ó extranjeros; otros llevan por epígrafe algun pasaje de la Sagrada Escritura; otros, sentencias extractadas del antiguo romancero; otros, muestras de cantares gallegos.

Toda la novela del Sr. Fulgoso tiene mucho interés, y un carácter eminentemente nacional: su lectura es amena, y toda la novela lleva el timbre de cierta originalidad, que puede servir de modelo á los que se dedican á describir costumbres pátrias y escenas de familia. No queremos, sin embargo, pasar por alto que en la novela del Sr. Fulgoso se repiten de vez en cuando, aunque bajo distintas formas, escenas y cuadros muy parecidos unos á otros, y que entonces sus diálogos pierden mucha parte de la viveza y gracia que tanto distinguen la elegante pluma de nuestro autor. Pero estos pequeños lunares, que notamos muy de paso, sirven únicamente para recordarnos, que *Perfectus ille est, qui minimis urgetur*.

El libro del Sr. D. Evaristo Escalera (*Recuerdos de Asturias*), tiene un carácter decididamente político y patriótico, digno de un verdadero hidalgo español, y de un hijo de D. Pelayo, que, lejos de inclinarse su noble frente bajo el yugo musulmano, declaró encarnizada guerra á los invasores de la tierra ibérica, dejando á sus descendientes, cual noble herencia, un juramento de exterminio contra la impía Media Luna, un juramento mas terrible tal vez, y ciertamente mas afortunado, que el de Anibal contra Roma.

El Sr. Escalera dice que la existencia y la vida de los pueblos están fuertemente adheridas á su independencia nacional, y luego se expresa en esta forma: «Asturias toda, mas propiamente hablando, la Cantabria toda, en el certámen que celebrasen los pueblos europeos para exponer sus méritos al reconocimiento de los siglos, podria presentarse segura de disputar el premio hasta á la Suiza, ese país hermano suyo por la naturaleza y por el clima, por las costumbres y las tradiciones.

«Remontáos, si no mas allá de su historia, y la tradición, cuando el pergamino no se habia prestado á mencionar sus hechos, os señalará vagamente un

pueblo primitivo, tan dócil al trabajo, como fiero á la servidumbre.

»El cántabro de los primeros siglos ofrece ya el tipo característico de lo que ha sido despues.

»Amante de sus montañas, sóbrio, dulce, resignado, no abandona nunca la guarida en que levanta su cabaña y los ganados que apacienta, sino cuando una mano hostil viene á provocarle. Entonces, con la agilidad y la fuerza de que le dotaron los ejercicios á que se dedica, la misma sobriedad en que vive, y su organizacion privilegiada por la salubridad del clima, por la atmósfera pura que respira, por la honestidad de sus costumbres, le hacen fortísimo; y sin otra arma que el leño que desgaja de la encina ó del roble, vierte el pavor entre sus enemigos, los desaloja de sus posiciones, y cuando los ha hecho descender al llano ó correr á través de las gargantas de sus montes, vuelve á subir sus empinadas crestas para reparar sus fuerzas, acostándose sobre un lecho de pieles, despues de haber asado sobre el encendido tronco de haya el pedazo de carne del jabali que antes matára entre los añosos castaños.

»La soledad fortifica su espíritu. Su pátria la representa en todos los objetos exteriores, en medio de los cuales vive. Disputadle la soberanía de sus montañas, y el cántabro creeria que atacábais algo de su propia existencia.

»En efecto, los habitantes de las montañas aman á su país con el amor que el adolescente consagra al objeto de su corazón. No parte de sus laderas sin que una lágrima rueda por sus mejillas, sin que su alma se sienta apoderada de una intensísima tristeza. A la manera que grabamos en la imaginacion las facciones de la mujer querida, el montañés graba en su mente el mas vago de los contornos de la cordillera que cruza sus valles. Solamente él muere melancólicamente, sin otra enfermedad que su honda tristeza, cuando en país lejano no le alumbrá el sol que veia lucir todas las mañanas por detrás de la cortina inmensa de árboles que coronan la cresta de sus queridos montes. ¿Hay algo mas tierno y mas patético que esas dolencias del alma, originadas por el amor mas puro, desinteresado é inmaterial?»

Este trozo que acabamos de transcribir, es el mas vivo y natural retrato del cántabro, de su vida doméstica, de su amor al trabajo, de la idea de su nacionalidad é independencia, que lleva grabada en el fondo del alma, y de su verdadero carácter, dócil é indomable á un tiempo, segun la fuerza de sus pasiones. La comparacion del amor á la tierra, que ha servido de cuna al cántabro, con el del adolescente, que se inclina al objeto, que mas le halaga; y la en que el autor compara á la imágen de las facciones de una mujer querida, la imágen que lleva estampada en su corazón el cántabro, pensando siempre en la cordillera de sus montañas, hermanan todo el brillo de la poesía con la realidad.

Voltaire, hablando de la *Araucana* de Ercilla, dijo que el discurso que hace pronunciar el vate á Colocolo, es superior al que Homero pone en la boca de Nestor; y hablando del *Numa Pompilio* de Florian, dijo que es superior al *Telémaco*: exageraciones ridiculas y generalmente censuradas. Pero es muy cierto al propio tiempo, que un elegante escritor puede dar á sus producciones un tinte y un colorido que los aproximen mas ó menos de cerca á los grandes modelos; y nosotros, persuadidos de esta verdad, no vacilamos en afirmar, sin temor de equivocarnos, que cuando el señor Escalera nos describe con bien cortada pólola la sencillez, la docilidad y el amor al trabajo del cántabro, nos despierta el grato recuerdo de las áureas páginas de Fenelon, cuando nos describe en su *Telémaco* con elegancia admirable la vida de los pastores de la antigua Bética.

La triste y patética narracion de los amores de Mario y Carmen, dan al libro del Sr. Escalera un gran interés; y en esa narracion, que es una historia, y no una novela, como dice el autor, hay escenas tan conmovedoras, tan ingenuas, tan lastimeras, y tan originales, que ya llenan el alma de gozo y ternura, ya inspiran viveza de afectos tan inocentes como belicados.

Don Jaime, rico comerciante de Gijón, manda construir una goleta, y la da el nombre de *Cármén*, como dulce testimonio de su amor paternal: Mario es el capitán del nuevo buque: Mario y Carmen anhelan unirse con el lazo indisoluble de un santo himeneo; y todo está preparado para la celebracion de la boda. Pero un naufragio inesperado convierte el lecho nupcial en doloroso y fúnebre ataúd, y Carmen expira en los brazos de su padre. Hé aquí el retrato que el señor Escalera nos da de esa hermosa niña en un reducido número de renglones: «Cármén frisaba en los 15 años. No era extremadamente bella; pero tenia unos grandes ojos azules, de una expresion imposible de describir y una cabellera rubia y abundante. Habia llegado ya á su completo desarrollo, como fácilmente se advertia por la morbidez de sus formas. Educada en la soledad, era tímida como una gacela. Preferia la vida del campo á ninguna otra, y las temporadas que pasaba en Gijón apenas salia. Cármén era poco expansiva. Hablaba pocas veces, y casi nunca sonreia.

Si hubiera poseido la coqueteria peculiar á su sexo, jamás retiraria la sonrisa de sus labios, porque solo los ángeles podrian sonreir como ella.

«El indiano, pues así llamaban los aldeanos á don Jaime, se habia esmerado mucho en la educacion de su hija.

»Cármén tocaba admirablemente el piano. Le arrancaba melodías dulcísimas, porque sabia sentir, por-

que si el profesor de música le habia enseñado el mecanismo de recorrer las teclas con sus dedos para producir sonidos armónicos, el sentimiento innato de lo bello le habia enseñado á expresarlos con *ese no se qué* que viene á ser el *quid divinum* que el artista ha recibido de la naturaleza.»

«Cármén era, en fin, como la margarita. Vejetaba olvidada. Se complacia en aquella existencia tranquila. Entre sus flores, sus pájaros, sus libros, su labor y su piano, repartia las horas del dia. La sociedad la fatigaba. No tenia amigas, porque las que podian serlo tenian otras inclinaciones, les gustaban los paseos, los bailes, las diversiones y los espectáculos.»

Merecen tambien ocupar estas columnas los pocos renglones en que el Sr. Escalera nos describe en tono patético y muy compasivo los últimos momentos de la niña Cármén.

«Un dia de primavera, cuando el sol lo fertiliza todo, cuando los pájaros gorgorean dulcemente, y los botones de las flores se trasforman en perfumadas rosas, Cármén llamó á su padre.

—«Papá,—le dijo,—quiero pedirte el último favor. D. Jaime derramó una lágrima, en tanto que besaba, enternecido de dolor, una mano de su hija.

—Siento aproximarse mis últimos momentos... Haz que me conduzan en esta misma butaca, allí... donde él (*Mario*) espiró.

—¡Pobre hija mia!— exclamó D. Jaime entre sollozos:

—Ahora mismo se cumplirá tu voluntad.

Y cuando Cármén se encontró en el mismo sitio en donde hallára á Mario despues del naufragio, abrazó la cabeza de su padre y exhaló su último suspiro á la manera que la flor exhala su perfume.

Cármén habia cumplido el último deseo de su amor: morir como él (*Mario*), como su amante, *sobre la playa*.»

Toda la narracion de los amores de Cármén y Mario, que son una especie de leyenda muy delicada, patética y bañada de suave melancolía, encierra, desde la página 70 hasta la 110, una variedad admirable de escenas.

El libro de D. Evaristo Escalera contiene catorce capítulos, á los que pueden aplicarse estas palabras del venusino: *Miscuit utile dulci*, porque nuestro autor, no contentándose con dar brillo y gracias de estilo á sus escenas y descripciones de costumbre pátrias, ha sabido escojer argumentos, que tienen un interés histórico ó tradicional, argumentos, en fin, que pueden, ó mas bien merecen, fijar la atención de nacionales y extrajeros.

El capítulo: *Un fósil de los pasados siglos*, en que figura un señor, resto miserable del antiguo feudalismo; y el capítulo: *Emigracion á la América*, despiertan en la mente del lector una multitud de reminiscencias y reflexiones políticas, que podrian suministrar materia á una ejercitada pluma para escribir un libro de interés nacional.

Los Recuerdos de Asturias, aunque escritos en forma de novela, merecen ser estudiados con alguna detencion; y nosotros creemos que el autor habria salido con mas lucimiento y mas airoso en su empresa, si en vez de reproducir en sus páginas la memoria de algunos hechos meramente infantiles, hubiera dado mas latitud á las ideas graves y á los pensamientos muy sustanciales que engalanan su libro. El Sr. Escalera maneja con arte y soltura el diálogo; pero no siempre con espontaneidad, requisito principalísimo en este género de escritura.

El Sr. D. José Güell y Renté, nombre muy conocido en la república de las letras, ha dado á luz una multitud de obras; pero ha recogido coronas de laurel, más bien en el extranjero que en España. Con efecto, han prodigado merecidos elogios los periódicos franceses, italianos é ingleses á sus *Tradiciones Americanas*, á sus *Leyendas de un alma triste*, á sus *Leyendas americanas*, á su *Paralelo entre las dos Isabelas*, la Católica y la augusta soberana reinante, á sus *Pensamientos filosóficos y políticos*, etc. Estas obras, que no se encuentran, por mucho que se busquen, en las librerías de España, están traducidas á los principales idiomas de Europa, y se venden en Francia, en Inglaterra, en Italia, en Alemania. No queremos, sin embargo, pasar por alto, que el Sr. Güell merece ser culpado hasta cierto punto por sus compatriotas los españoles de delito de lesa nacionalidad, y que bien merece como castigo, que sus obras circulen poco en nuestra Península. De muchas de ellas no existen los originales impresos en castellano, y tenemos únicamente las traducciones primitivas al francés, porque el Sr. Güell, despues de haber dado sus manuscritos á su ordinario y elegante traductor Mr. Magnabal, se ha contentado con publicar sus obras traducidas, y ha dejado inéditos los originales castellanos. ¿No es este un delito de lesa nacionalidad? Muchos españoles aficionadados á la lectura, y con cuya amistad nos honramos, nos han preguntado repetidas veces en dónde se podrian encontrar ejemplares españoles de las *Leyendas Americanas* del Sr. Güell; y nosotros, no sabiendo qué contestar, nos hemos visto, por último, obligados á decir que lo ignorábamos, esperando que el autor corrigiera su descuido. Pero hoy que hemos visto ya frustradas todas nuestras esperanzas, no vacilamos en revelar el gran secreto, á fin de que el señor Güell, reconociendo su falta, no reincida mas adelante en la misma culpa.

Hemos recorrido con particular gusto sus tres *Leyendas de Monserrat*, traducidas al francés: «El capitán Besalú, El Anacoreta de Goll-Gatton, Juan Gatin.» En la primera, la descripción del castillo es una

verdad propia parte guard El can amada de afec alma. á Teo med teram idillos del ca la golt tístico terribl ta, da ló. El palabr Besalú varle dolere sombr de Be farma de la r á Teo su vi leyen desea La ton, D. Jo conti de un imag cabal tá el dor, cuya impa Teod del d origi orien Hoffi L de á ria p cierr cons fund lecci erim I en e poét ligu Cur mor poni nes enci esa pod cio, los por tan cior qué tio ins de l nue tin; ple alz; la c put sen qu de cu dió av do gir res no coi lar cu el se tr

verdadera pintura de esas antiguas fortalezas muy propias de los tiempos feudales, que servían de barrera a la violencia y a la tiranía de sus señores, y de guarida a los viles é infames ministros de su maldad. El canto de Lorenzo y su diálogo con la inocente y amada Teodora, tienen una sencillez y una expansión de afecto y ternura, que descienden hasta el fondo del alma. El nido de las tortolitas, que presenta Lorenzo a Teodora, y el diálogo, que en esta circunstancia media entre los dos, tienen un sabor de clasicismo enteramente griego, y podrían ocupar un puesto en los idilios de Teocrito ó en los de Gesner. El relicario del castillo, la ventana gótica, los ocho frailes, la golondrina, la peregrina, pertenecen al género fantástico; y el gran cuadro de la multitud de escenas, ya terribles, ya lúgubres y tristes, que desplagan á la vista, dan un gran interés á la leyenda del capitán Besalú. El espectro, que entra por la ventana gótica, las palabras que con ademán tétrico é infernal dirige á Besalú, diciéndole, que ha llegado ya la hora de llevarle el espíritu maligno á la mansión de los eternos dolores, la inesperada y repentina aparición de la sombra de Teodora; los frailes, que llevan el cadáver de Besalú, el joven ermitaño Lorenzo, que busca un farmaco á sus penas amorosas, refugiándose en el seno de la religión y entregándose á una vida penitente, su muerte apenas llegada Teodora en hábito de peregrina, y últimamente la fama de santidad que acompaña á Teodora hasta el sepulcro, y perpetúa la memoria de sus virtudes en el convento de San Onofre, dan á la leyenda un colorido tan variado, que nada deja que desear á los lectores.

La segunda leyenda, EL ANACORETA DE COLL-GATTON, dedicada al ilustre señor conde de Fernandina, D. José María Herrera, cubano, no es mas que una continuacion de la primera, y la produccion fantástica de un escritor dotado de un gran número y de mucha imaginacion, como el Sr. Güell. La escena de los siete caballeros, la de los peregrinos y del cofre, en que está el cadáver del capitán Besalú, la escena del trovador, que toca su lira misteriosa, el sonido lúgubre de cuyas cuerdas hace levantar de su tumba á Besalú, la impasibilidad fatídica del Anacoreta, la aparición de Teodora bella como el astro de la mañana, precursor del día, dan á toda esa leyenda un carácter de mucha originalidad, que hermana lo fantástico de las novelas orientales, con el de los cuentos mas celebrados de Hoffman.

La tercera y última leyenda, JUAN GARIN, dedicada á la señora condesa Estebana Tascher de la Pageria pertenece tambien al género fantástico; pero encierra una multitud de máximas morales, dignas de conservarse grabadas en la memoria y en lo mas profundo del alma, porque son, en mayor ó menor escala, lecciones de acendrada virtud contra los vicios y los crímenes mas horrendos.

La larga narracion de lo que Juan Garin creyó ver en el momento que le ahorcaban, es un trozo de prosa poética y sublime; es el arranque de una imaginacion gigantesca; es el parto de un vate que inventa y crea. Curado Juan Garin de la asfixia, producida por el lazo mortífero del patíbulo, se entrega á una vida santa y penitente; y arrepentido cada vez mas de sus crímenes, pronuncia un sermón, cuya lectura arrebató y encanta.

Nosotros quisiéramos decir aun mas en abono de esa leyenda del Sr. Güell; pero, en atención á que no podemos satisfacer nuestros deseos por falta de espacio, vamos á poner término á este artículo; celebrando los nombres de los Sres. Fulgoso, Escalera y Güell por haberse dedicado los tres á un ramo de literatura tan amena como útil, ilustrando las memorias, las tradiciones y las costumbres patrias.

SALVADOR COSTANZO.

ESTUDIO DE MALAS COSTUMBRES.

EL TEATRO POR DENTRO.

En una de esas infinitas noches en que no sabe uno qué hacerse, porque el aburrimiento le embarga y el hastío le rebosa en el corazón, me entré, quizás guiado por el instinto de la perversidad, en el foyer ó saloncillo de uno de los teatros de Madrid.

La lámpara que iluminaba la habitacion despedía ténues resplandores, tan ténues, que apenas permitían distinguir los objetos. Era aun muy temprano y estaba completamente vacía aquella madriguera de vibras. Se habia alzado el telon y los actores se hallaban en el escenario; la captíviana tertulia no habia llegado aun á levantar reputaciones con una palabra ó á destruirlas con otra. Me senté en el rincón mas oscuro, en el mas sombrío, en el que me pareció que mejor se armonizaba con las sombras de mi pensamiento.

Hacia muy poco tiempo que me hallaba en aquel lugar cuando girando sobre sus goznes la puerta de entrada, dió paso á un hombre que, con el sombrero en la mano, avanzó tímidamente hasta el centro del saloncillo buscando inútilmente con la mirada una persona á quien dirigirse. El movimiento que hice al incorporarme para corresponder á su indeterminado saludo, le advirtió de que no estaba solo, y dirigiéndose á mí y haciéndome una cortesía, me preguntó:

—¿Podrá V. indicarme, caballero, si ha venido D. Fulano de Tal?

—Este D. Fulano de Tal era el empresario.

—Lo ignoro, le contesté; pero es probable que venga cuando termine el acto.

—Entonces, si V. me lo permite, le esperaré.

—Tome V. asiento.

La traza de aquel hombre me habia denunciado desde el primer momento á un poeta novel en solicitud de que se le representase su primera obra. Tendría de veinte y tres á veinte y cinco años, pobremente vestido, de moda

les tímidos y recelosos, de mirada inteligente, pero temerosa de lanzar sus rayos. He dicho que en su aire revelaba encogimiento, y he dicho mal; lo que realmente revelaba á una mirada escudriñadora era repugnancia de hallarse en aquel sitio, no por lo que el sitio era en sí, sino por el papel nada agradable que en él se veia precisado á representar.

Tomó asiento á alguna distancia del mio, y estuvimos un buen rato sin dirigirnos la palabra. Entonces le observé á mi antojo, y mis sospechas se confirmaron; se convirtieron casi en evidencia: aquel hombre no podia ser mas que un escritor desconocido y ansioso de darse á conocer.

—¿Trata V. á D. Fulano? le pregunté aun á riesgo de parecer imprudente.

—No, señor; pero no importa, puesto que vengo á hablarle de un asunto relativo al teatro.

—¿Quizás á presentarle un drama?

—No, señor, una comedia.

—Es igual. ¿Y cómo no ha procurado V. que le presentase alguna persona conocida?

—¿Para qué? Si mi comedia es mala, todas las recomendaciones del mundo serian inútiles; si, por el contrario, es buena, ella bastará para abrirme camino. ¿A qué están los empresarios? Cuando se propone un negocio, ó conviene ó perjudica; las recomendaciones no sirven para nada.

Chocóme esta contestacion tan mercantil, y le dije:

—Veo con satisfaccion que al talento poético que le spongo, reune tambien el práctico; pero V. no conoce el terreno en que se aventura, y ha elegido muy mala puerta para entrar en el teatro. Yo no tengo el gusto de conocer á V.; pero le creo dotado de condiciones bastantes para figurar algun día entre los primeros escritores de España, y lo logrará si además del talento tiene V. el temple de alma que para conseguirlo se necesita. El camino que conduce á la gloria es áspero y escabroso, y nadie lo cruza en nuestro país sin ensangrentarse los pies. Ha elegido V. una carrera que empieza con el martirio, y no todos los hombres de talento se resignan á ser mártires.

—Sin embargo, yo insisto en que si la comedia es buena se representará, y aplaudiéndola el público ya habré logrado lo que deseo.

—Usted no conoce á los cómicos, que cuando se les busca dentro de su oficio, forman una especie de vípedos implumes no registrada todavía en la historia natural.

El joven autor dramático me miró absorto; no entendia mis palabras; diríase que le estaba hablando en griego.

—Si quiere V. vivir de la pluma, le dije, lo primero que ha de hacer es sentar en un periódico político plaza de redactor, y escuchado con el sueldo, aguardar la ocasion oportuna de exhibirse en el teatro.

—Pero si yo no entiendo ni una palabra de política; si á mí no me llama Dios por ese camino...

—¿Hace mucho tiempo que reside V. en Madrid?

—Unos quince dias. No conozco la corte.

—Pues sino sus inclinaciones, la necesidad le llama á usted al periódico político.

Sin duda que al salir de la casa paterna para tomar parte en el movimiento literario de la corte, pensaria V. encontrar en Madrid un teatro medianamente organizado, barómetro infalible de la civilizacion de los pueblos; creeria V. que en ese templo del arte, sacerdotes y acólitos ocuparian su respectivo lugar para que la confusion no fuese causa de impias profanaciones; que aun considerado el teatro como especulacion mercantil estaria confiado á manos inteligentes; que el empresario, siquiera por interés se asociara de personas de ciencia y autoridad que juzgasen las obras para no exponerse á perder el tiempo, el trabajo y el dinero; que gentes que del público viven y todas las noches se someten á su fallo, harian cuanto estuviese de su parte para granjearse las simpatías de los espectadores; que el poeta, verdadera alma de este negocio, gozaria del respeto y la consideracion de los que viven á su sombra, y por último, que á un hombre de talento le seria lícito demostrarlo sin hacer antes el costoso sacrificio de su dignidad. En la admiracion con que V. me escuchaba comprendo que ha imaginado todo lo que llevo dicho, y yo debo prevenirle con la verdad, para que no le hagan una herida demasiado profunda los desengaños que ha de recibir.

El teatro español no es tal como V. lo ha imaginado: gime en la mas dolorosa horfandad; aquí nadie se interesa por él, ni los poetas, ni el empresario, ni los actores. Muy necesario debe ser en este siglo cuando no le han destruido ya tantos elementos como en su daño se conjuran. A un especulador vulgar ó á un actor que se encuentra en situacion desahogada, se le ocurre formar compañía; lo primero que hace es convencerse de la razon con que dice el refrán, que nuestro enemigo es el de nuestro oficio; pero, damos de barato que pagándolos á peso de oro encuentre dos actores de igual categoria, que vieran trabajar juntos; que despues de luminosas y detenidas discusiones se conviene en quién ha de ir delante y quién detras, quién con letras mas gordas y quién con letras mas delgadas en la lista de compañía que ha de ofrecerse al público. Están concluidos los trabajos preliminares, y se abren las puertas del teatro en la confianza de que los poetas no han de tardar en ir, con el sombrero en la mano á suplicar que se les representen sus obras.

Y en efecto van: los hay que tienen ya cimentado su crédito y estos las envían: empresario y cómicos las reciben como un don del cielo, y sin tomarse el trabajo de examinarlas, porque realmente seria tiempo perdido, no se paran á averiguar si hay otra mas digna; anuncian la adquisicion al son de timbales y clarines, aturden al público y le llaman á la primera representacion. Suele acontecer que la obra es desechada, y el empresario, aunque muy tarde, se tira de los pelos, si para colmo de desdicha no es calvo.

Usted es completamente desconocido en la república literaria, y no lleva en la frente letrero alguno que publique su talento. Me dirá V. que basta con la comedia. No hay en toda España un empresario ni un actor en cuya cabeza quepa, aunque se lo prediquen frailes Franciscos, que alguna ha de ser la primera obra de un poeta. Si usted hubiera empezado por la última, ya seria otra cosa. ¿Pero quién se atreve á perder el tiempo leyendo á un escritor desconocido? Supongamos que espera V. al empresario y le habla de su comedia: si le recibe atentamente no habrá V. conseguido poco triunfo. Tomará la obra como quien toma una pulmonía, que no parece sino que es V. quien va á recibir el favor, y que los intereses no son comunes; la dejará desdeñosamente sobre la mesa, y le dirá á V., si se lo dice, que vuelva en pasando una semana y

ya la tendrá leída; la semana transcurre, y todo lo que ha andado la comedia es desde la tapa de la mesa al cajon, donde acompañada de otras, para que no le dé miedo, duerme el sueño de los justos; pasa otra semana y un mes y otro, y V. se cansa de ir y venir, y cuando ya se encuentra bastante cansado, el empresario le dice que ha leído la comedia, que es muy bonita, que por su parte está aceptada, y que puede V. entenderse con el director de escena.

Salte V. satisfecho y olvida el extenso trozo que ha recorrido de la calle de la Amargura; cree V., como creeria cualquiera, que el enviarle al director es para hacer el reparto y acordar el día en que ha de estrenarse la obra. Pues nada de eso; á donde le envían á V. es á un nuevo tribunal tan impertinente, cuando no tan ignorante, como el anterior.

El empresario que no ha leído la obra, ¿por qué á él qué le interesa? no ha podido recomendarla, y el director, que está rendido de no dirigir cosa alguna, de mal ensayar y de mal aprenderse los papeles, recibe el encargo como un verdadero castigo. Salió V. de Herodes y entró en Pilatos. Se encuentra V. en un cuarto tan lóbrego y tan estrecho, que le parece tumba providencial de todas sus esperanzas; tres ó cuatro poetas de los que forman la cohorte del director le lanzan á V. miradas impertinentes, que tanto tienen de burlonas como de compasivas; arrimada á la mesa, entre dos bujías y una caja de colorete, vé V. una figura que parece de Nacimiento, y sin embargo, es humana, que se adelanta á recibirle con toda la dignidad propia de quien está acostumbrado á hacer reyes de pega. Comprende V. que ha caído en una celada indigna, pero hace un esfuerzo sobre sí mismo y habla tan cortado y confuso, que todos, usted inclusive, le tienen por tonto. No se trata de distribucion de papeles ni cosa que lo parezca, y cuando ha empezado V. á indicar el objeto de su visita y el director á decirle que se vuelva por allí dentro de una semana, aparece un hombre con una palmatoria en la una mano y un manuscrito en la otra, llama al director, y éste, dejándole á V. con la palabra en la boca, la vergüenza en el rostro y el desconsuelo en el corazón, baja al escenario.

Pasemos por alto las idas y venidas, las vueltas y revueltas que dará V. al rededor del cómico, no para que le represente, sino para que le lea su obra. Disculpándose siempre con el ensayo, con el estudio, que no hace, y con las enfermedades que no tiene, este mes le dirá á V. que ha leído un acto, al mes siguiente que ha leído otro, y al tercero que la comedia es esto ó lo de mas allá; si le ha parecido buena, échese V. á tamblar, porque fijamente se silba; si solamente pasadera, no hay cuidado, el público la aplaudirá. Así es el criterio de esos señores. En uno ó en otro caso no se dispensará el cómico de hacerle á V. algunas observaciones muy oportunas para falsear un carácter, ó convertir en absurda la situacion que es lógica, ó estropear el pensamiento capital de la obra. V. discute tímidamente, pero no hay remedio, si las correcciones no se hacen, la obra no se representa.

Pero V. sucumbe, y sin embargo, queda todavía la parte mas lastimosa; el primer actor desenvaina con disimulo y traídoramente un arma que V. no conocia; el cartabon con que se mide el tamaño de los papeles. Como toda la gracia de la inmensa mayoría de nuestros actores es la de los loros, le parecerá su papel desairado si no charla mucho, mucho. Desgraciado de V. si hay en la comedia algun otro personaje que hable mas que él ó que sea mas simpático, ó que pueda hacerle sombra, y desgraciado tambien si no se la hace, porque entonces los otros cómicos que no son menos dignos, ni menos sensatos, devolverán su papel como quien devuelve una bofetada. Y no es solo por amor á la charlatanería por lo que así proceden, sino porque rebajarse un actor á interpretar el carácter que le corresponde cuando hay en escena otro actor que se luce, seria el colmo de la degradacion.

Y no crea V. que exagero: si alguna vez se transige en las comedias de tres ó mas actos, en las que solo tienen uno y se aprecian en poco, porque ya he dicho que se toman al peso ni mas ni menos que las patatas, eso se lleva á tanto rigor que no encontrará V. galan que le declame con el gracioso, ni gracioso con el galan, ni barba con el galan y con el gracioso; para hacer el coro del ária, como ellos dicen, basta con las segundas partes, y bien puede V. renunciar á un pensamiento, por bello que sea, si para desarrollarlo necesita hacer dos papeles de igual importancia.

Y ahora que he hablado del pensamiento, debo indicar á V. otro escollo peligrosísimo. Verá V. introducida en el teatro una moralidad pueril, que consiste en poner en accion los capítulos del catecismo de Ripalda, y verá tambien que el público aplaude á rabiar esas lecciones, sin duda porque ya las tiene olvidadas. Los actores son en este particular de la misma opinion que el público. Si usted, para desarrollar su fábula, se vale de recursos verdaderamente dramáticos, si le dá un desenlace nuevo, si no falta V. á toda verdad social y á toda ley de la naturaleza para orlar con una corona las sienes de la virtud en presencia de los espectadores, la comedia parecerá peligrosa, y no se representará. En vano apelará V. á la belleza artística, en vano evocará el ejemplo de los grandes maestros y las enseñanzas del buen sentido. Todos esos son aquí géneros de contrabando; y no valdrá tampoco que diga V. y pruebe que el público á lo que vá al teatro es á sentir, y que el poeta que mas le conmueve, es su mejor poeta; que nada hay peligroso en el teatro mas que lo malo; que lo bueno se aplaude siempre por atrevido que sea. Todos los dias verá V. que los empresarios invierten grandes sumas en exhornar una simpleza; que los actores la ensayan con entusiasmo, y que despues el público viene y la silba. Pues esos hombres que invierten su tiempo y su dinero en semejantes majaderías, rara vez se sienten con fuerzas para dar al arte lo que le deben y lo que de seguro nunca es perdido.

Hay otro género de literatura que está muy en boga, y que se cultiva con bastante éxito: es el que nació con la zarzuela, llegó á su apogeo y morirá con eso que se llama los bufos, si es que por fortuna queda en España un resto de sentido comun; me refiero al género chistoso. Indudablemente que el chiste es uno de los grandes elementos del poeta cómico, porque en la escena se ha de moralizar deleitando; pero yo no hago alusion á aquella vis cómica, á aquel delicado ingenio que sabe colocar el chiste como en su centro natural, en una situacion, en un carácter, en una palabra, con aquella delicadeza y cultura de que no puede prescindir la verdadera gracia. No señor, eso queda bueno para ignorantes como Moliere y Moratin; aquí lo hemos dispuesto de otro modo: aquí formamos coleccion de los chistes groseros que pasan aplaudidos en la

mesa de un café; apestamos un dardo contra la decencia, llamamos en nuestro auxilio lo absurdo; nos vamos al teatro con tan excelentes materiales, y si tenemos la suerte de imaginar una situación en que el gracioso haga unas cuantas piruetas, ó en que las actrices enseñen algo de lo que el pudor quiere que esté guardado, el éxito es seguro, y las puertas del teatro se nos abren de par.

No haga V. caso de los preceptistas; no se pague mucho del sentido común para escribir una comedia. Si tiene V. esa debilidad, purgará cruelmente su delito. «La comedia está muy bien imaginada, admirablemente escrita, le dirá á V. un cómico con todo el atrevimiento de la ignorancia, demasiado bien escrita para este teatro;» y acaso se referirá con esto al que por su historia y por su importancia debería ser conservador de las buenas tradiciones del arte (1).

También puede suceder que aun habiendo allanado todos estos obstáculos, y aun teniendo empresario y actores muy buenos deseos de representar la comedia, ésta sea irrepresentable, no por culpa suya, sino porque V. la haya escrito sin tener en cuenta los elementos de que consta la compañía. En todo Madrid no verá V. una sola completa. Donde hay una buena dama, falta un galán siquiera mediano; donde hay galán está enfermo, ó achacoso, ó no es bueno mas que para un género determinado, ó no se le puede oír en ninguno. Esto último suele ser lo mas general. El sastrero, por ejemplo, puede hacer á su capricho un frac, seguro de que si á un parroquiano nó, le vendrá bien á otro; pero esa tan preconizada independencia del genio, no es, tratándose del poeta español, mas que una brillante mentira. Aquí no tenemos actores para las obras, y por lo tanto, se necesitan obras para los actores; aquí para escribir una comedia necesita V. tomar mas medidas que el sastrero y el zapatero; no es una obra de inspiración, nó, es una obra mecánica que no se puede hacer sino conociendo muy á fondo todas las piezas de que se compone este pobre mecanismo que llamamos teatro español.

Hubo un momento de silencio. El pobre escritor parecía meditar profundamente el partido que debería tomar: yo le observaba casi arrepentido de haber deseado en un momento todas sus encantadas ilusiones; pero me daba lástima de que un joven sin experiencia, quizás con mucho talento, fuese como tantos otros á sujetar su alma á ese horrendo suplicio que consiste en apurar el veneno gota á gota, y no tener un solo día de calma y de sosiego hasta que queda bien apurada la copa que lo contiene.

—Confieso, me dijo al fin, que yo tenía una idea muy equivocada de lo que pasa en el teatro: pensé que como espectáculo público que tanto influye en las costumbres, que habla tan alto en pro de la civilización de los pueblos, los empresarios que arriesgan su dinero tendrían establecido un tribunal de censura compuesto de personas competentes para que le asesoraran en el negocio y admitiesen ó desechasen las obras; que los cómicos no tendrían la pre-nunciación ridícula de erigirse en censores de los poetas, como no la tiene el obrero con relacion al arquitecto que le dirige; y por último, que no habría poetas tan mal avenidos con su dignidad que tolerasen tantos abusos cuando tienen en su mano el remedio. Yo soy demasiado altivo para someterme á tan humillantes pruebas; yo no haré á nadie la corte para que me engañen y abusen de mi paciencia; yo no aceptaré nunca el fallo de quien no me deba juzgar; yo no prostituiré el arte convirtiéndolo en moga-ganga de circo olímpico; yo no pondré mi dignidad á los pies del público, del empresario ó de los cómicos; yo, en fin, escribiré para el teatro cuando pueda hacerlo sin degradarme.

Y diciendo esto, el jóven sacó del bolsillo su manuscrito y se dispuso á hacerlo pedazos. Detúveme la mano, y pude conseguir que revocara aquella sentencia de muerte.

—¿Qué vá V. á hacer? le dije: «Olvida V. que contra siete vicios hay siete virtudes? ¿Acaso no hay medios de hacerse respetar y temer? Siga V. mis consejos, y antes de dos meses ya le habrán pedido su obra. Yo puedo ofrecerle una plaza de redactor en mi periódico: escriba V. críticas teatrales: sea V. justo, y necesariamente tendrá que decir verdades muy amargas. Entre la generalidad de los cómicos de ahora, y los que con tanta ironía criticó Larra, hay poca diferencia; el arte si ha adelantado algo, es en petulancia, y como la petulancia es una locura, bueno me parece que por la pena haga V. cuerdos á los locos.

P. ARGUELLES.

AUSTRALIA.

COLONIA DE LA NUEVA GALES DEL SUR.

Eastern Creek.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Muy señor mio: Perdona á un compatriota el que desde los remotos Antipodas se tome la libertad de remitirle estas líneas para rectificar cosas que ha leído en el interesante é ilustrada Revista que dirige.

Lo que me propongo esclarecer son ciertas erradas aserciones relativas al estado político de algunas de estas colonias inglesas de Australia, contenidas en un artículo bajo el epigrafe de: *La proposición del Sr. Arango en el Senado*, suscrita por el Sr. D. Félix de Bona. Hacia la parte final de dicho artículo, se incluye una lista de varias colonias inglesas, expresando el sistema constitucional por que están regidas, la cual se dice que es tomada de los *Blue Books* del Parlamento de la Gran-Bretaña, y en ella se sienta que la colonia de la Australia del Oeste, tiene Asamblea legislativa, cosa que jamás ha existido en ella desde que fué fundada. Sin embargo, en lo que se refiere á gobernador y Consejo legislativo es muy conforme á la verdad, así como lo es también, de que las otras colonias de la Nueva Gales del Sur, Victoria, Australia del Sur, Tasmania y Nueva Zelanda, se rigen por gobernadores, consejos legislativos y asambleas idem. El origen de donde se han tomado dichos datos es el mas auténtico que puede haber; pero séame permitido manifestar, que me figuro que no se ha hecho un examen detenido de los citados *Blue Books*, ó tal vez sea efecto de una mala interpretación de sus contenidos, para creer y consignar como un hecho positivo, la existencia de Asamblea legislativa en la referida colonia de la Australia del Oeste, pues yo aquí he tenido ocasion por mas de una vez, y aun tengo, de ver esos *Blue Books*, y además otras muchas estadísticas y publicaciones de la Metrópoli con refe-

rencia al estado político, social, mercantil, etc., etc., de todas estas colonias, y nunca he observado tal suposición.

Porqué causa en la colonia de la Australia del Oeste no existe ni ha existido Asamblea legislativa, cuando es así que la tienen al presente todas las otras colonias inglesas de estas regiones regidas por principios constitucionales, lo voy á explicar.

La legislación que gobierna la mencionada colonia, forma un código de leyes muy diferente de las que imperan en las demás colonias de Australia. El sistema constitucional representativo de la mayoría de las colonias, aunque difiere en algunos particulares en cada caso respectivo, en lo general es un sistema democrático, de libertad y progreso en su mayor latitud; sistema adecuado á la índole, tendencias, circunstancias y necesidades de cada colonia. Pero siendo la de la Australia del Oeste una colonia especial, destinada exclusivamente para recibir y conservar los deportados criminales por delitos civiles, que la Inglaterra le envía, ó mejor dicho, un presidio ó establecimiento penal, con una población libre bien insignificante, claro es que el conjunto de sus leyes administrativas deben de tener un sello y tendencias muy distintas de las constituciones que gobiernan las otras colonias, y por esta sencillísima y óbvía razon, nunca ha tenido, ni aun tiene, una Asamblea legislativa. Mas aunque dicha colonia sea hoy simplemente un depósito ó establecimiento de criminales deportados, en la época de su fundación no fué así; y lo que dió motivo á esta transformación, lo voy á bosquejar en la siguiente reseña histórica.

La primera colonización de la Australia del Oeste, según los datos mas verídicos que tengo visto, se llevó á efecto en 1829, por unos pocos colonos de esta colonia de la Nueva Gales del Sur; los cuales, teniendo particulares noticias de las dilatadas comarcas que habia incultas en aquellas partes de este continente, y sin otros habitantes que los indígenas, y de sus favorables condiciones para la agricultura y ganaderías, resolvieron ir á establecerse en ellas llevándose sus familias y buen número de cabezas de ganado. A corto tiempo despues de esto, habiendo sido informado el gobierno de la Metrópoli de este hecho y de las ventajas que ofrecía aquel territorio para fundar en él una nueva colonia, concibió el proyecto de su colonización, y para inducir á capitalistas, comerciantes, agricultores, artesanos y otras personas á que se fueran á establecer en ella, prometió grandes concesiones de tierras, con un derecho de propiedad irrevocable y perpétuo, con la condicion de que los que aceptaran la gracia habian de llevarse consigo un determinado número de artesanos y braceros para que fueran empleados en varios oficios y en la agricultura y obras públicas, el cual se fijaba según los acres de terreno, que recibían de merced. Ofertas tan halagüeñas sirvieron de poderoso estímulo para decidir á muchas personas de buena posición en sociedad, á venirse á poblar las solitarias regiones de esa parte de Australia, entre las que figuraban un Mr. Peel, pariente cercano del célebre hombre de Estado Sir Robert Peel, el cual recibió 250.000 acres de tierra; el coronel Latour, que obtuvo 103.000 id. id.; el capitán Stirling, oficial retirado de marina, alcanzó 100.000 id. id. Varios de estos presuntos colonos fueron además nombrados para ocupar puestos oficiales en la administración de los negocios públicos, los cuales debían de ser dirigidos con arreglo á las instrucciones que el gobierno tenia dispuestas al efecto.

Bajo estos favorables auspicios se inauguró la colonización de la Australia del Oeste; pero infortunadamente los resultados no correspondieron con las esperanzas concebidas. Veinte años se pasaron sin que apenas la nueva colonia diese señales de vitalidad y progreso, en su población, comercio y producciones. Muy pocas fueron las personas que habian seguido despues las huellas de los primeros colonos desde Inglaterra; de las otras colonias de Australia, raras eran las que venían para permanecer; y en el entretanto, muchos de los primitivos colonos, no solo de la clase principal, sino también de la humilde, disgustados por varias causas, abandonaron la Australia del Oeste para irse á establecer en alguna de las demás colonias.

Asi las cosas, ocurrió un incidente que hizo que de la noche á la mañana esta colonia se convirtiera en un establecimiento de deportación de criminales. Pero para esclarecer debidamente este punto, se hace necesario dar una ojeada retrospectiva á toda la historia de Australia, partiendo desde su primera colonización.

Esta costa oriental de Australia, en cuyo litoral están situadas las dos colonias de la Nueva Gales del Sur y Tierra de la Reina (New South Wales y Queensland), fué descubierta en 1770, por el célebre navegante inglés, el capitán James Cook, siendo la parte en que saltó en tierra en las riberas de la Bahía que hoy se conoce en geografía con el nombre de Bahía Botánica (Batany Bay). A su vuelta á Inglaterra, este distinguido marino, presentó al gobierno una extensa relacion de todos sus descubrimientos, con detalles y consideraciones sobre las localidades que habia visto. Los gobernantes de aquella época, por de pronto no concibieron plan alguno para la colonización de los nuevos países descubiertos por el capitán Cook. Pero pocos años mas adelante, con motivo de la pérdida de una gran parte de las posesiones británicas en el Norte de América, las que se declararon independientes con el nombre de Estados-Unidos, y que era á donde la Inglaterra acostumbraba á enviar sus criminales deportados, el gabinete británico, acordándose de los descubrimientos del capitán Cook, formó el proyecto de fundar un establecimiento penal de deportación para los numerosos condenados que ya llenaban sus cárceles, en la Bahía Botánica. Para la realización de dicho plan, el 13 de mayo de 1787, una flota que consistía en 11 buques de vela, llevando á bordo el gobernador de la futura colonia; 10 empleados de administración; 212 militares y marinos, incluidos oficiales; 28 mujeres, esposas de los soldados, con 17 niños; 81 colonos libres, artesanos y agricultores, y 696 deportados, de los cuales casi una mitad eran hembras; total 1.044 personas; salió de uno de los puertos de Inglaterra para las desconocidas regiones de la Australia, llegando todos los buques á su destino durante el mes de enero de 1788.

Despues de haber desembarcado parte de la gente y efectos, y empezado á limpiar el bosque de árboles y maleza para construir las habitaciones, al gobernador le pareció mal situada é inconveniente la localidad para los fines que se deseaba, y habiendo descubierto otra con mejores condiciones unas diez ó doce millas al Norte de la costa, los buques, gente y todas las cosas se mudaron á ella, y el día 26 de enero 1788 se plantó la bandera britá-

nica en un promontorio de la magnífica Bahía de Port Jackson, tomando posesion del país á nombre del rey de Inglaterra, dándole á aquella porcion de territorio el título de colonia de la Nueva Gales del Sur; y á estas circunstancias deben su origen todas las colonias que la Gran-Bretaña posee en los mares de la Oceanía. Y aquel rudo y mado en la populosa y rica ciudad de Sydney, la capital de la Nueva Gales del Sur.

Diez años mas tarde de haberse plantado el establecimiento penal de Port Jackson, ocurrió el descubrimiento del estrecho de Bars, que separa la isla de Van Diemen del gran continente de Australia, suceso que dió lugar algunos despues, en 1803, á la colonización de dicha isla.

La referida colonización tuvo por principio la traslación á aquella isla, desde el establecimiento de Sydney, de una porcion de condenados y militares. Lo que motivó este pensamiento fué por ser los presos todos católicos irlandeses, deportados por causas políticas, víctimas de la persecucion religiosa que en aquellos tiempos tenían dividida la Inglaterra entre protestantes y católicos; y porque desde su venida á la colonia se habian querido sublevar varias veces contra la autoridad constituida; por lo que se adoptó el expediente de separarlos del establecimiento y formar con ellos otro en las solitarias y aisladas comarcas de la isla de Van Diemen.

También entró en el proyecto la idea de emplear los confinados en diferentes trabajos agrícolas en los ricos terrenos que poseía la isla, para abastecer con sus productos la población de la Nueva Gales del Sur, en donde las tierras, hasta entonces exploradas, no eran las mas favorables para ensayar la agricultura. Esta expedición, á la cual se reforzó mas tarde con mucha mas gente de todas las clases de mallecheros, se quedó instalada de una manera permanente en la localidad que primero se ocupó, en donde con el trascurso del tiempo se ha alzado la bella, pintoresca é importante ciudad de Hobart Toson, la capital de la colonia.

En 1835, un puñado de colonos libres de la isla de Van Diemen, con unos cuantos centenares de ganados, se fueron á establecer en las desconocidas y salvajes comarcas de las cercanías de la Bahía de Port Phillip, y á este incidente debe su existencia la hoy rica y floreciente colonia de Victoria.

La colonia de la Australia del Sur, fundada en 1836, tuvo su origen en una compañía de particulares que se formó en Londres, bajo los auspicios del gobierno con el título de *South Australia Company*, la cual, habiendo adquirido de la autoridad suprema, bajo ciertas condiciones, grandes áreas de territorio en las incultas regiones que hoy se comprenden dentro de los límites de la citada colonia, se propuso explotarla con las dos industrias, pecuaria y agrícola, para cuyo fin envió á ellas de Inglaterra numerosas familias de personas pobres, un representante de la empresa con el carácter de superintendente del establecimiento, y otros empleados para la direccion de los negocios, á lo que el gobierno agregó varios funcionarios de administración pública y judicial.

La colonización británica de la Nueva Zelanda, se verificó hacia el año de 1840. Unos cuantos colonos libres de la Nueva Gales del Sur, se fueron á establecer á una de las islas, con el propósito de traficar con los indígenas y los muchos buques balleneros que frecuentaban aquellas costas. Pero hasta el mencionado año de 1840 no se inauguró la verdadera colonización de aquel país. Esta se planteó del mismo modo que se ha referido de la colonia de la Australia del Sur, por una compañía de particulares que se organizó en Londres con el nombre de *New Zealand Company*, la cual de Inglaterra envió familias de colonos libres, y formó varios establecimientos en diferentes partes de las dos islas mas grandes, cuyas localidades están transformadas en los tiempos actuales en importantes ciudades.

La población con que se constituyeron las mas antiguas de estas colonias, se componía de dos clases: la de deportados ó presidarios, y la de colonos libres. La primera comprendía los criminales condenados á trabajos forzados y las esposas é hijos ó relativos que les habian seguido; y la segunda, los empleados de administración, los militares y las personas que de su propia voluntad habian emigrado de Inglaterra para venir á establecerse en los nuevos países. Con todo, la proporción de esas dos clases en cada colonia variaba mucho comparadas entre sí.

La Nueva Gales del Sur y la de Van Diemen, que fueron fundadas exclusivamente para establecimientos penales, y á donde vino la gran mayoría de los criminales que la Inglaterra envió á casi todas estas colonias, la proporción de esta clase era muy considerable, aun despues del trascurso de muchos años, durante los cuales no habia cesado la llegada de colonos libres acompañados de sus familias.

Para dar una idea de la enorme proporción de la clase criminal relativamente á la de colonos libres en las dos colonias que acabo de hacer mencion, me bastará citar dos ó tres ejemplos que he tomado de documentos oficiales que tengo á la vista. Según estos, el censo de la población de la Nueva Gales del Sur, del año de 1836, esto es, 48 años despues de su fundación, arrojaba los siguientes datos:

Poblacion de origen penal	27,830
Id. de colonos libres.	40,267
Total de habitantes de ambas clases.	77,104
La poblacion de Van Diemen en 1804, un año despues de formarse aquel establecimiento, fué:	
Condenados.	400
Colonos libres.	80

Los colonos libres de esta fecha eran exclusivamente las personas encargadas de mantener la autoridad y los militares.

En 1838, cuando la colonia contaba con 34 años de existencia, la proporción de cada clase ascendió aproximadamente á estas cifras:

Condenados.	13.000 almas.
Colonos libres.	10.000 id.

Total de poblacion. 23.000

En Victoria y la Australia del Sur, aunque los criminales deportados tambien contribuyeron alguna cosa al aumento de sus poblaciones, su número fué insignificante comparado con el de los colonos libres que habia en sus territorios, y con la gran multitud de su clase que constituyen la Nueva Gales del Sur y Van Diemen.

(4) Histórico.

En los tiempos primitivos de la colonización de Victoria, la Nueva Gales del Sur, de quien dependía y formaba parte, le envió varias pequeñas remesas de penados, unos para trabajar en las obras públicas, y otros para ser repartidos entre los colonos como braceros en todo género de ocupaciones. Todos estos individuos se quedaron definitivamente en su territorio, pero su conjunto nunca llegó a formar sino una pequeñísima minoría del total de la población.

La Australia del Sur, en los primeros años de su existencia, también recibió en su suelo una porción de criminales deportados; mas estos vinieron á ella directamente de Inglaterra para ser invertidos en las obras públicas y muchos para servir á los colonos libres en las faenas agrícolas, ó en aquellos trabajos á que fuesen destinados por estos. Su número colectivo con referencia á la totalidad de los colonos libres, siempre fué de escasa consideración.

La colonización europea de la Nueva Zelanda, se hizo exclusivamente de colonos libres. La fundación de dicha colonia en 1840 coincidió con el hecho ocurrido en el mismo año, de abolirse la deportación de criminales á todas las colonias de Australia, con excepción de la de Van Diemen.

Aquí se hace necesario advertir un anacronismo histórico en que voluntariamente he incurrido varias veces en las líneas que preceden.

Aunque en el curso de estos apuntes se ha dado el nombre de colonia de Victoria, al referirse incidentes de su colonización, tal título se debe de considerar como prematuro en el orden cronológico de los hechos históricos, porque el territorio que hoy se conoce en geografía con esa denominación, no la adquirió hasta el año de 1851, época posterior á la que aquí se ha reseñado. Anterior á ese tiempo, la parte de país que hoy se llama colonia de Victoria, no estaba aun elevada á tal categoría, ni tenía otro nombre distintivo que el de establecimiento de Port Phillip, formando una porción, distante de la Nueva Gales del Sur. En 1851, cuando su territorio se demarcó y fué declarado independiente con la población que contenía, entonces se le concedió el título que hoy tiene de Colonia de Victoria. Téngase presente, pues, que si siempre que me refiero á ella le doy tal nombre, no es por ignorancia ó descuido, sino por simplificar la relación de las cosas.

En 1825, el establecimiento penal de la isla de Van Diemen, que hasta esa época solo había sido una dependencia del de Post Jackson, fué declarado una colonia independiente, por un acta del Parlamento de la Metrópoli. El grande progreso que había hecho la dicha colonia en población y demás elementos de prosperidad hizo indispensable la adopción de tal medida.

Hacia el de 1830, el de la Nueva Gales del Sur se encontraba en tal estado de adelantamiento, tanto en la cifra de su población, como en agricultura, ganaderías, comercio y otras muchas industrias, que ya las rentas ó ingresos del gobierno eran muy suficientes para cubrir las atenciones de los gastos, que eran grandes, especialmente por los enormes que se axionaban el capítulo de la población penal, aunque á este último la Inglaterra contribuía la mayor parte. La general prosperidad de la colonia, y la atención cada año mas desahogada y floreciente del Tesoro público, dió por resultados la concepción de un pensamiento de suma importancia y trascendencia al futuro bienestar y grandeza del que era aún todavía un establecimiento penal. El proyecto que se concibió por las personas que estaban al frente del gobierno en union con los mas ricos é influyentes colonos libres, fué el de destinar cada año una cierta suma de los fondos del Tesoro para traer de Inglaterra familias pobres de artesanos y agricultores, y toda otra clase de personas útiles que aumentaran la población y riqueza pública del país. A estas familias se les pagaba por completo sus pasajes, y á su llegada se les daba albergue y alimento hasta que encontraban en qué ocuparse. Este sistema de aumentar la población con brazos útiles, que aún existe en los tiempos actuales, se llevó á cabo con tal empeño, perseverancia y acierto un año despues de otro, sin intermisión; y cada vez en mayor escala, que desde el año de 1831, que arribaron los primeros de estos emigrantes, hasta la conclusion del de 1850, ingresaron en la colonia, costeados por las rentas del Tesoro, nada menos que 89,251 personas de todos sexos y edades.

De la Estadística oficial de donde proceden estos datos, resulta que en el 31 de diciembre de 1850, la población total de la Nueva Gales del Sur, consistía de 89,251 personas que habían venido á cuenta del Tesoro colonial; y de 27,008 id. llegadas por su interés particular, las que suman 116,259; á lo que añadido la población de origen penal formaba un conjunto de 265,503 habitantes.

Por los años próximos al de 1840, la Nueva Gales del Sur no poseía aún el régimen constitucional que tiene en la actualidad, y su territorio comprendía todo el litoral Oriental de la Australia habitada por europeos, extendiéndose en la Costa Sur hasta mas allá de la bahía de Post Phillip, del cual, dos porciones que mas adelante se le desprendieron, la una al extremo Sur tomó el nombre de Colonia de Victoria, y la otra, al extremo Norte, el de Queensland; su forma de administración era la misma, con leves modificaciones, que se la había otorgado en sus tiempos primitivos; y su condición social no era otra en la verdadera acepción de la palabra, que la de un establecimiento penal. Pero al futuro de sus destinos se le estaba ya preparando un gran cambio de fortuna.

El extraordinario acrecentamiento de su estadística vital por medio de las numerosas familias que el gobierno había importado de Inglaterra; los muchas personas que con grandes capitales continuamente venían de aquel y otros países para quedarse definitivamente; y la cifra cada año mayor de los nacimientos habían elevado la masa de la población libre á una grande preeminencia y representación. Por otra parte; la agricultura, industrias, comercio y demás elementos de civilización habían adquirido una importancia inmensa que se aumentaba de día en día, y todo esto era obra de los esfuerzos, actividad, perseverancia y cultura de los colonos libres.

Las siguientes noticias estadísticas darán una idea de la condición de la colonia en la época de que se trata, esto es, en los últimos tiempos de su existencia como un establecimiento de deportación.

En 1840, el total de habitantes que tenía la Nueva Gales del Sur, numeraba 129,463. Las importaciones durante el mismo año se elevaron á 3,014,189 libras esterlinas; y las exportaciones á 1,399,692, id., id. El valor de la lana producida y exportada por la colonia en el dicho año,

consistió de 566,122 id., id. Las entradas de buques en los puertos de la colonia por el mismo periodo, ascendieron á 709 con 178,958 toneladas. Y las salidas, á 665 buques con 163,704 toneladas. Los ingresos del Tesoro colonial numeraron 683,112 libras esterlinas; y los gastos del mismo á 570,032, id., id. En cuanto á la riqueza pecuaria que poseía la colonia en el expresado año en el Estado de la Estadística oficial que tengo en mi poder, no se contiene dato alguno, pero por lo que en el mismo se manifiesta con referencia al año 1842, en que se hizo un registro general de las ganaderías, se podrá juzgar lo que estas serian dos años antes. La Estadística de dicho registro arroja los siguientes resultados: ganado caballar, 56,585; id. vacuno, 897,219; id. lanar, 4,804,946; id. de cerda, 46,086.

El número de acres de tierras que había en cultivo en la colonia en la misma fecha, era de 126,116.

Un cuadro tan completo de progreso y prosperidad material, y la idea de un porvenir aún mas brillante y grandioso, infundió en los colonos libres el pensamiento de procurar un cambio radical del sistema existente, y convertir el establecimiento penal de Post Jackson en una verdadera colonia libre, culta, civilizada y regida por leyes adecuadas á su condición y necesidades que diesen impulso y debida protección al desenvolvimiento y ampliación de la industria, comercio y riqueza en general. La realización de dicho objeto era ya una indispensable y absoluta necesidad, la cual no admitía dilación ni aplazamiento alguno. Una sociedad numerosa, libre, rica y civilizada y cada día mas grande, poderosa y floreciente, no podía existir en continuo contacto ó amalgamada con otra también numerosa, pero compuesta de abyectos y envilecidos criminales cuyo sello de infamia era indeleble. La una era enemiga natural de la otra, únicamente porque sus miembros poseían bienes y libertad, y esto era causa de frecuentes y horribles tragedias en robos, violencias y feroces atentados contra las vidas y propiedades, no por eso se disminuían, y la población reprobada seguía acrecentándose siempre mas y mas con las nuevas remesas que venían de la Metrópoli. Como una ilustración de la preponderancia del crimen en la colonia no muchos años antes de la época de que se hace relación, consignaré que en una ocasión fueron ahorcados en Sidney nada menos que treinta y cinco personas culpables de atroces crímenes cometidos en la colonia. Todos estos individuos pertenecían á la clase deportada. A lo ya expuesto se añadía que la forma de administración y el código de leyes que gobernaban todo era especialmente adaptado á la índole y circunstancias de un establecimiento penal; y aunque en los últimos años se habían introducido algunas reformas de entidad, sin embargo, considerando el régimen vigente en su conjunto, era altamente perjudicial é incompatible con los intereses, posición é inmunidades que correspondían á los colonos libres. Todo esto, pues, exigía un cambio completo, absoluto y perentorio de cosas, y para conseguirlo los dichos colonos dirigieron energías y elocuentes representaciones á la Metrópoli, manifestando el estado de prosperidad en que se hallaba la colonia por medio de la industria y capitales de la sección libre, y las probabilidades de mayor engrandecimiento para el futuro si el gobierno accedía á sus demandas, que eran: su completa abolición del sistema de deportación á todas las colonias que ya existían en la Australia; y la concesión de otras leyes y forma de administración, político-económica, en armonía con los importantes intereses que representaban y conducente á fomentar todos los elementos de riqueza y prosperidad de la Colonia de la Nueva Gales del Sur y de la de Tasmania.

La gran justicia de estas demandas, fué tomada en consideración por el gobierno británico, y antes de que trascurriera mucho tiempo decidió la abolición de la deportación de mas criminales á las colonias de Australia, con excepción de Van Diemen, á donde debía de continuar hasta que viese llegado el caso de abolirla también. Y á esta tan vital é importantísima reforma, la Metrópoli añadió otra aun mayor: una Constitución para la Nueva Gales del Sur; la cual otorgaba un Consejo legislativo y una Asamblea lo mismo, lo que ponía exclusivamente en manos de los colonos la dirección de todos los negocios locales, la facultad de hacer sus leyes cuando las circunstancias lo requiriesen, ó modificar las establecidas; el manejo absoluto de su Hacienda, y la adopción de cualquier medida de bien público, segun lo estimasen conveniente, sin consulta para nada los poderes supremos de la madre patria; sin embargo, estos se reservaban el nombramiento de los gobernadores, pero la cifra del sueldo de los mismos se quedaba al beneplácito de los colonos, ó mejor dicho, á la voluntad de la Asamblea legislativa.

Este fausto y trascendental acontecimiento en los anales de las colonias británicas de Australia, tuvo lugar en el año de 1843.

En la época en que se promulgó la Constitución de la Nueva Gales del Sur, aun no existían las dos, hoy importantes colonias, de Victoria y Queensland, que en aquel tiempo solo eran una parte de su territorio.

Las colonias que había ya fundadas en los países de Australia, eran: la de Van Diemen; la Australia del Oeste; la Australia del Sur, y la Nueva Zelanda. El estado de progreso en que todas estas se hallaban, variaba mucho comparadas unas con otras; pero eso era debido, lo primero, á los mas ó menos años que habían mediado desde su establecimiento respectivo; y lo segundo, á la combinación de elementos con que se habían fundado.

La Colonia de Van Diemen, establecimiento penal, sujeto al de la Nueva Gales del Sur, desde 1804, y declarada una colonia independiente, desde el de 1825, aunque sin poseer todavía la Constitución que tiene hoy, su condición en el de 1843, relativa al número de su población, adelantamiento de su agricultura é importancia de su comercio, era floreciente y progresiva.

La de la Australia del Oeste, sin embargo de contar en dicha fecha 14 años de existencia, escasamente manifestaba progreso alguno desde su fundación. Apenas venía gente á ella de Inglaterra ni de otros países; y por motivo de estar tan distante de las demás y ser su población tan exigua, su comercio era una nulidad, y su agricultura, por otra parte, yacía en el mas completo abandono.

La de la Australia del Sur, por el contrario, progresaba extraordinariamente. Los siguientes datos estadísticos, extractados de documentos fehacientes, demostrarán el rápido y notable adelanto de dicha colonia en el corto espacio de ocho años que databa su inauguración.

Habitantes, cerca de 16,000.
Riqueza pecuaria: Caballos, 1,576; ganado vacuno, 20,000; id. lanar, 163,770.
Terrenos en cultivo: 28,690 acres.
Valor de importaciones en 1843: 100,137 libras esterlinas.

Id. de las exportaciones: 80,858 id., id.
Buques entrados en los puertos de la colonia durante el año: 51.

Id. salidos: 53.
Ingresos del gobierno en el dicho periodo: 24,142 libras esterlinas.

Gastos de id.: 29,842 id., id.

Entre los artículos de exportación por dicho año, figura la lana, representando una cantidad de 1,159,574 libras de peso, con un valor de 45,568 libras esterlinas.

La de la Nueva Zelanda, como solo contaba tres años de existencia, en 1843, su progreso no era todavía perceptible para ser tomado en consideración.

Estando cada colonia en la situación que se ha reseñado, y adquiriendo respectivamente mas ó menos desarrollo sus naturales elementos de prosperidad, se pasaron unos pocos años mas y vino el de 1847. Como se ha mencionado en su debido lugar, al abolir el gobierno de la Metrópoli la deportación de criminales al territorio colonizado en el continente de Australia, accediendo á los unánimes deseos y eficaces reclamaciones de los colonos libres que lo habitaban, puso por condición la continuación del sistema por algunos años mas al de la isla de Van Diemen. Tan onerosa extipulación fué energicamente opuesta por los colonos de la Nueva Gales del Sur, Australia del Sur, y aun por los de la misma Van Diemen; pero la Metrópoli se mantuvo firme en su resolución, y los colonos tuvieron al fin que ceder, con la esperanza de que cesaría del todo en el curso de algunos años. La deportación, pues, continuó activa y sin interrupción desde Inglaterra á la isla de Van Diemen. Pero á los pocos años de esto, en 1847, la cifra de la población penal de dicha isla se elevó á tal altura (unas 30,000 almas) con los condenados que existían en ella desde los tiempos primitivos del establecimiento, y las frecuentes y numerosas remesas que enviaba la Metrópoli, y eran tales los crímenes y desafueros que sin cesar cometían los miembros de esa clase unos contra otros, y contra los colonos libres, que estos, á pesar de consistir su número arriba de 20,000, estaban seriamente alarmados todos los días por sus vidas, y temiendo á cada momento un levantamiento general de los presidiarios. Viéndose en tan apuradas circunstancias los colonos libres apelaron á la Metrópoli pidiendo un pronto y eficaz remedio de tal estado de cosas y el cumplimiento de la promesa hecha á las colonias años atrás, de que la deportación á la isla debería de cesar al cabo de unos pocos años. Los colonos de la Nueva Gales del Sur, Australia del Sur, y Nueva Zelanda, también tomaron una parte activa en el asunto, y colectivamente dirigieron á la Metrópoli energías manifestaciones contra la continuación del sistema. Todas las colonias simpatizaban vivamente con los colonos libres de la de Van Diemen en lo crítico y anómalo de su situación, y además tenían un interés directo para prestarle su ayuda en razón del comercio que mantenían unos con otros, el que naturalmente se aumentaría con la abolición de la deportación, y porque era un continuo temor y peligro para todos la existencia de un establecimiento penal en aquella isla, por suceder con frecuencia el escape de muchos condenados que se pasaban á las demás colonias para aumentar hasta lo infinito la serie de los robos, violencias y todo género de crímenes depravados.

A la sazón que esto ocurría, era ministro de las Colonias en Inglaterra, el célebre hombre de Estado, conde de Grey, gran reformador de toda clase de establecimientos penales, y quien había iniciado ya importantes modificaciones en el antiguo sistema de ese ramo. Este personaje, al tiempo de recibirse las quejas y manifestaciones de las colonias de Australia, oponiéndose á que continuara la deportación de criminales á la de Van Diemen, estaba meditando un plan, para hacer, en efecto, que cesara; pero antes de llegar á esa solución era necesario procurar un punto de cualquiera otra posesión británica á donde deberían enviarse para lo futuro, pues ni el pueblo inglés lo toleraba en el suelo pátrio, ni las cárceles ni penitenciarías los podrían contener si no se les daba otro destino. En este dilema, el ministro recurrió al único expediente que se le presentaba practicable. Este fué el escribir una circular que remitió á la Nueva Gales del Sur, Australia del Sur, Australia del Oeste, Nueva Zelanda, Cabo de Buena Esperanza, isla de Mauricio y á la de Ceilan, que que eran las posesiones británicas que le parecieron mas adecuadas para recibir deportados. Y en dicha circular, el ministro exponía las innovaciones que tenía en propósito introducir en el sistema penal; invitaba á los colonos de cada parte á la consideración de su plan; y si lo aceptaban como lo proponía, les ofrecía enviar un colono libre por cada condenado que recibieran. Pero el proyecto y la proposición fueron simultáneamente rechazados por todas las expresadas colonias, de la manera mas categórica y con indignación, excepto por la de la Australia del Oeste que los aceptó con avidez y hasta con reconocimiento, pues sus escasos y desalentados habitantes esperaban por ese medio salir de su estado normal de atraso é insignificancia. Aquí se debe de explicar una circunstancia. Como se habrá observado en el curso de estos apuntes, esta colonia no figura unida con las otras en su agitación contra la deportación, ni tampoco separada de ellas haciendo partido en favor del sistema. Pero este retraimiento no fué un cálculo, sino una necesidad en ella. Su lejana posición la imposibilitaba de mezclarse oportunamente en los asuntos de interés general que afectaban á los demás. Y su escasa importancia hacia que las otras colonias no pensaran en ella en tales casos.

Hé aquí, pues, el por qué y de qué manera la Australia del Oeste, súbitamente se trasformó de colonia libre en un establecimiento penal.

Continuemos ahora qué resta que decir sobre su situación actual, política, económica, mercantil, etc., etc.

Forma de gobierno.—La Australia del Oeste no tiene todavía gobierno representativo, como es el caso en todas las demás colonias de Australia, y toda la administración política está en manos del gobernador, á quien ayudan en la carga un corto número de consejeros; pero las atribuciones de estos se reducen simplemente á dar sus dictámenes sin participación en las medidas. Sin embargo de esto, existen dos cuerpos administrativos para los asuntos locales; el uno es el Consejo legislativo, de quien emanan to-

dos los actos vigentes; y el otro el Consejo ejecutivo, que dispone del cumplimiento de la ley. Este último cuerpo se compone exclusivamente de individuos pertenecientes al gobierno político-administrativo de la colonia. El Cuerpo legislativo consiste de las mismas personas, excepto el director general del presidio (The Comptroller, general Of-Convict), y además de cuatro personas de posición entre los colonos libres. El nombramiento de estos cuatro individuos es hecho en la Metrópoli.

Personal del Consejo ejecutivo.

Su excelencia el gobernador.
El honorable comandante de las fuerzas militares.
— Secretario colonial.
— Director general de tierras de la corona.
— Ministro de Justicia.
— Idem de Hacienda.

Sueldo anual de dichos oficiales.

El gobernador recibe de salario, 1,800 libras esterlinas y forraje para dos caballos, á razón de 3 chelines y 8 peniques diarios por cada animal.

El secretario colonial.	600	libs.	ests.
El director general de tierras de la corona.	600	id.	id.
El ministro de Justicia.	400	id.	id.
Idem de Hacienda.	450	id.	id.

El director general del presidio percibe. 1100 id. id.

Desde la instalación del sistema penitenciario en el suelo de la Australia del Oeste, la condición material de dicha colonia se ha mejorado en algún tanto, pero siempre continúa la mas pobre y atrasada de todas las que la Gran Bretaña posee en la Oceanía. Hé aquí un estado comparativo de su progreso durante trece años.

En 1850, que fué la fecha en que se verificó su gran cambio social, el censo de su población dió un total de 5.886 habitantes. El valor de las importaciones en dicho año ascendieron á 62.351 libras esterlinas; y el de las exportaciones á 22.135 id., id. Las rentas del gobierno se elevaron en el propio periodo á 12.440 libras esterlinas; y los gastos del mismo á 9.777 id., id.

Trece años despues, en el de 1863, el número de los habitantes se habia aumentado hasta 18.700. Sus importaciones sumaban 14.003 libras esterlinas; y las exportaciones 11.1754 id., id. Las rentas del gobierno habian acrecido á la cifra de 54.840 libras esterlinas, y los gastos del mismo á 67.874 id., id. Sobre su riqueza pecuaria no existen datos fidedignos antes ó despues de 1861, época en que se hizo, creo que el primero y último registro de ella. En dicho año la colonia poseía próximamente: 260.000 cabezas de ganado ovejuno; 35.500 id. vacuno y 9.500 idem de caballar.

Tampoco hay informes auténticos respecto su agricultura y el número de acres que tiene al presente en cultivo; pero esto sucede así por su escasa importancia, pues las producciones de su suelo son muy limitadas en nomenclatura y cantidad, y apenas alcanzan al consumo de la población. Y el principal artículo alimenticio, el trigo, la mayor parte le viene de la colonia de la Australia del Sur.

Dicha colonia no tiene aun ninguna mina de oro en explotación, sin embargo de que hay pruebas para creer que posee terrenos auríferos. Pero esas localidades radican en comarcas salvajes, casi impenetrables á la planta humana, y muy distantes de las poblaciones europeas, lo que hace imposible toda idea de explotarlas.

Los unicos minerales que se han descubierto hasta el presente en su territorio son: cobre y plomo, y algunas minas de dichos metales se están explotando en la actualidad; mas los trabajos de ellas no se hallan todavía suficientemente avanzados para saberse con precisión la cantidad y calidad de sus productos.

Su comercio de importación es hecho casi exclusivamente con Inglaterra, y consiste en artículos de aquellas manufacturas. Con las demás colonias de Australia apenas mantiene relaciones mercantiles excepto con la de la Australia del Sur, de donde recibe gran parte del trigo y harina que consume su población.

Los renglones que exporta son muy limitados en número, y se reducen á lanas, sebas, cueros de reses y pellejos de ovejas, astas de toros, pezuñas de id., y hueyos de id. A la China suele exportar alguna madera de sándalo que producen sus bosques.

La capital de la colonia, Perth, se halla situada en una de las orillas de Sivan River (Río de los Cisnes), á diez millas de su embocadura. La ciudad posee á últimos de 1864 poco mas de 3.000 habitantes entre condenados y colonos libres. La segunda ciudad en importancia es la del puerto de Gremantle, que se halla en la entrada del mismo Río; conteniendo cerca de 3.000 almas de las dos clases mencionadas. La tercera población que sigue en orden es la de Guilford, diez millas río arriba de la capital, con un vecindario de unas 700 almas. Las demás poblaciones de la colonia fuera de las nombradas son bien insignificantes.

De los 18.700 habitantes que contenía la Australia del Oeste á últimos de 1863, casi una mitad son deportados. La primera remesa de estos, numerando 152 personas, desembarcó durante el año de 1850, y desde aquella fecha hasta diciembre de 1863, su número se ha aumentado á 7.781.

Los gastos de la población criminal son todos á cuenta de la Metrópoli. Los de 1863 ascendieron á 98.000 libras esterlinas. Dicha suma se invirtió en alimentos, vestidos, edificios, muebles, medicinas, y en pagar los sueldos de los empleados pertenecientes al establecimiento. La población llamada libre se compone en gran parte de muchas familias de los condenados, los cuales ingresaron en la colonia en los mismos buques que estos, aunque clasificadas como colonos libres, comprendiéndose los individuos de ellas en la espulsión de la Metrópoli con la colonia de enviar un número igual de colonos libres al de los criminales que recibiese en su territorio.

En los últimos años que acaban de transcurrir las dos colonias de Victoria y la Australia del Sur han estado en grande agitación y efervescencia, oponiéndose á que continúe por mas tiempo la deportación de criminales á la Australia del Oeste. Dichas colonias han mirado desde un principio con estremo recelo y disgusto el planteamiento de un establecimiento penal en el territorio Occidental de este continente, por considerarlo un peligro constante para la moralidad y civilización de sus sociedades, porque siendo ambas las mas próximas á la localidad que contenía los autores de viles delitos, tantos como lo granan efectuar su fuga, naturalmente se acogerían al suelo de la una ó de la otra, no solo á dedicarse á su antigua profesión, pero tambien á pervertir á otros muchos en

sus inicuas prácticas. Y á esa inveterada antipatía y cuidado por la seguridad de sus intereses; en las dos referidas colonias, se agregó en que los años recientes, gran parte de los crímenes y robos que se perpetraron dentro de sus territorios y vinieron á la jurisdicción de la justicia, al investigarse la procedencia de los reos, fué comprobada la de la Australia del Oeste. La índole grave de estos casos y su frecuente ocurrencia exasperó hasta lo sumo el ánimo de los colonos y simultáneamente ambos Cuerpos colegisladores, las autoridades civiles, municipios, la clase mercantil, numerosas sociedades y la gran mayoría de los habitantes varones dirigieron á la Metrópoli las mas solemnes protestas y representaciones contra la existencia del establecimiento penal de la Australia del Oeste. A tan serias é imponentes manifestaciones, á un grito de indignación tan universal de las dos mas importantes colonias conteniendo arriba de 720.000 habitantes europeos, á los Consejeros de la corona no les quedó otra alternativa que hacer gracia. Y en su consecuencia, el duque de Newcastle, entonces ministro de las Colonias comunicó á las autoridades superiores de Victoria y la Australia del Sur, cómo el gobierno de la Metrópoli, accediendo á la justicia de las quejas y á los deseos expresados por los colonos, se proponía abolir la deportación de criminales á la Australia del Oeste, en el término de tres años, lo que no le era posible verificar antes en razón á que tenia que examinar medios para plantear un nuevo establecimiento en algún otro territorio de las posesiones británicas. El plazo de dicha promesa vence hácia el año de 1868.

Qué clase de instituciones otorgará la Metrópoli á la Australia del Oeste cuando la emancipe del sistema restrictivo porque se rige hoy, es cosa que no se puede decir con certeza. Una Constitución mas ó menos idéntica á las que imperan en todas las demás colonias de estos mares, es seguro que no le dará, no solo porque se opone á la aplicación de tal medida la índole y estado de su sociedad, pero tambien porque el gobierno británico profesa el principio político, que observa con la mayor escrupulosidad, de no conceder Constituciones representativas á sus colonias á menos que la que la haya de recibir cuente con cierto número de habitantes, y la cifra actual de la población de la Australia del Oeste está en una escala muy baja. Pero como quiera que sea, se debe esperar que introduzca importantes reformas en su legislación despues de abolir el establecimiento penal en ella, las cuales se aumentarán paulatinamente segun lo vayan exigiendo las circunstancias y el progreso que manifieste.

En la expresada colonia se encuentran establecidos los misioneros españoles é italianos, con los obispos, ilustrísimos reverendos señores Serra y Salvado; cuya mision, si mis gastados recuerdos no me engañan, fué traída á estos países por el buque de guerra español *La Ferrolana*, cuando verificó su famoso y renombrado viaje de la vuelta al mundo. Sobre algunas noticias que poseo con referencia á la citada mision, y algunos interesantes particulares biográficos de uno de sus miembros, que está en esta colonia de la Nueva Gales del Sur, hace unos pocos años, el reverendo padre Emilian Coll, un catalan, tengo algo que decir, pero por falta de tiempo lo dejo para otra casion.

Creo que por todo lo que antecede sobre la actual condición política, social, etc., etc., de la colonia de la Australia del Oeste, he demostrado hasta lo sumo lo erróneo de la asercion del Sr. D. Félix de Bona, de que en dicha colonia existía Asamblea legislativa. Y confío en que los generosos sentimientos de dicho señor, no tomarán ofensa de que una humilde y oscura entidad como la mía se atreva á rectificar los escritos de un publicista de tanta discreción, claro talento, y lógico razonar, como el autor del artículo: «La proposición del Sr. Arango en el Senado.»

ANTONIO DE LA CÁMARA.

HAZ BIEN.....

PROVERBIO.

I.

El joven marqués de la Almudena es lo que se llama un hombre apreciable en toda la extensión de la palabra. No pertenece á esa aristocracia insulsa, tan inútil como sus pergaminos, que solo sirve para consumir sus rentas y aumentar las de los usureros. Goza de una fortuna pingüe y tiene el mérito de que en gran parte se la ha creado, porque su padre al morir la dejó tan embrollada que era punto menos que ilusoria.

No parece un joven de veinte y cinco años: sus gustos, sus inclinaciones son las de un hombre grave. Y no se crea por esto que aquella imaginación calculadora se ha abandonado de tal manera al positivismo, que no deja espacio en el corazón para los sentimientos más generosos. El espíritu del marqués es tan ecléctico, que ni se encanaga en el terreno resbaladizo de los negocios, ni hay miedo de que el dinero que destina á socorrer la indigencia vaya á parar á manos de la holgazanería.

Como todo Madrid pondera sus riquezas y elogia el buen uso que de ellas hace, raro es el día en que no recibe centenares de peticiones: tiene la singular paciencia de leerlas todas y aun de meditarlas; muchas decreta favorablemente, pero siempre despues de adquirir la seguridad de que va á dar una limosna y no á caer en el lazo tendido por algún estafador.

Prudencia digna de elogio, pues hay una miseria infinitamente mas espantosa que la que vaga por las calles porque no puede afrontarse á sí misma para afrontar luego á la humanidad y hacer su negocio con esta doble deshonra; que como vive en el olvido, como no quiere confesar que es miseria, tarde ó nunca es socorrida, y que pesa como una amenaza terrible ó como una maldición infernal sobre el honor de una mujer joven y hermosa, sobre las legítimas esperanzas de un hombre de genio, ó sobre el santo amor de un padre acostumbrado á dar pan á sus hijos con el honroso sudor de su frente.

Jamás esta miseria llamó en vano á las puertas del opulento marqués; pero por lo mismo que es la mas interesante, el engaño, la estafa le usurpan su forma, y el marqués, que como hemos dicho, era hombre experimentado, tomaba sus precauciones para no exponerse á caer en las redes de cualquiera estafador.

II.

Quizás me sostenga algún exajerado filántropo que la caridad es imperfecta cuando se manifiesta tan reflexiva, porque realmente cuando tendemos la mano para socorrer al menesteroso, ni hacemos un negocio, ni nos importa un

ardite la personalidad del que ha de recibir la dádiva, pero el marqués, que como todos sus semejantes, no era perfecto, no podía llevar á la práctica el rigor de tan angelical teoría.

Dispensada esta imperfección de nuestro héroe, caso de que lo sea, pasemos á señalar otro de sus defectos, aunque nada comun y uno de los rasgos que le habian valido el dictado de ostentoso.

Pasada la época en que le fué preciso consagrarse al trabajo para desempeñar su fortuna, supo inaugurar dignamente la vida de gran señor. Sus rentas eran pingües y le permitian un lujo verdaderamente asiático: no pensó desde entonces en aumentar su capital ni hizo cosa alguna que pudiera acreditarle de avaro: lejos de eso, invertía sumas enormes en los caprichos mas fútiles que á cambio de un momento de placer le dejaban profundo hastío en el corazón; pero como la fuente de estos pequeños placeres era inagotable, á su vez el hastío no pasaba de un momento y solo observaba el marqués con cierta vaga inquietud que cada día eran sus placeres mas caros y mas fugaces, al paso que el hastío iba extendiendo por su alma hondas y poderosas raíces.

Sus gastos superfluos llegaron á ser tantos y tan celebrados, que olvidándose todos de su esterilidad, admiraban de consuno el alma privilegiada que de tal manera sabia romper la ley fatal que convierte al hombre en esclavo del dinero. Cierta día en que el marqués, cuya vanidad se sentía halagada por aquella fama inútil, hacia público alarde de una de sus mas ostentosas dilapidaciones, le estaba observando una mujer, mas que pobre, miserablemente vestida, envuelta en una mantilla de seda, que debió ser negra en sus buenos tiempos y ya no conservaba ni el color ni la forma que habia tenido. Ruina tan completa como su dueña, plegada en el pecho y sujetas ambas puntas con un alfiler, abrigaba tímidamente una cabeza cubierta de escasos cabellos blancos, y servía de marco á un rostro demacrado y enjuto, surcado en todas direcciones por profundas arrugas y en el cual brillaban como dos ascuas de fuego, unos ojos pequeños, vivos y penetrantes que se agitaban convulsivamente en su órbita á la vista del oro con que el marqués acababa de comprar su último capricho.

El casi cadavérico rostro de la anciana se animó con una expresión de envidia que no hubiera podido reproducir el pincel mas hábil, y no pudo contener un movimiento involuntario como si hubiera querido apoderarse de aquella riqueza. El marqués salió satisfecho con el objeto de su capricho, como pudiera un niño con el codiciado juguete, y ni aun reparó en la anciana al pasar por su lado. Al primer impulso de envidia habia sucedido en aquella mujer una profunda tristeza, hija de la comparación que habia hecho entre su miserable ancianidad y aquella opulenta juventud.

—¡Dios mio! exclamó con intensa amargura y sin cuidarse de que alguien pudiera escucharla; ese joven derrocha una fortuna, y tal vez mi hijo no tenga mañana con qué pagar el entierro de su madre.

—Vamos, doña Felicianita, le dijo el afortunado mercader que habia hecho tan buen negocio con el último capricho del joven aristócrata; no abrigue V. esos tristes pensamientos. Pablo es un muchacho de porvenir, y la fortuna llega á todos mas tarde ó mas temprano.

—Si, mas para algunos llega demasiado tarde; para otros demasiado pronto.

—Desengáñese V., eso consiste en que la fortuna es una señora que gusta de verse solicitada. ¿Por qué no hace Pablo algo por merecer sus favores? ¿Ha de entrarse por las puertas sin mas ni mas? Seguro estoy de que si V. pudiera convencerle para que pidiese protección á ese caballero que acaba de salir de aquí y que es el marqués de la Almudena, no se la negaría; y ya ve V., lo que Pablo necesita es una persona que le tienda la mano.

—Si se decidiera á hacerlo, probablemente le escucharía ese señor como quien oye llover.

—¿Quién sabe? El es muy generoso y muy rico, y si Pablo le entraba por el ojo derecho.... Bien sabe el lo que es pobreza: esté V. segura de que no se espanta de nada y que conoce el mundo.... ¡vaya si lo conoce! Hace mucho bien, mucho; y no hay miedo de que su dinero vaya á parar á manos indignas, porque ya sabe cómo y en quién lo emplea. Si todos los ricos hicieran lo mismo, de otra manera andaría este mundo miserable, ¿no es verdad, doña Felicianita?

—Si, es verdad.

—Pues nada, siga V. mi consejo y convenza á Pablo. El marqués vive en la calle Mayor, núm. 83, y es un señor muy llano y muy complaciente.

La anciana salió de la tienda un tanto pensativa: no podía quitarse de la imaginación la idea de que aquel hombre habia gastado miles en un capricho pasajero, y que acaso el hijo de su corazón, el único apoyo de su ancianidad, el amor de sus amores, no tendría dinero para enterrarla.

III.

Hay miserias que arrancan lágrimas á los ojos; las hay tambien que ponen espanto en el corazón y es que unas solo hieren la vista, mientras otras hacen estremecerse al alma.

Entró en una habitación pobre y desnuda que tenga sin embargo algunas exterioridades de decencia, y veréis el teatro donde en la oscuridad y el olvido se desarrollan dramas espantosos cuyo eterno asunto es la pobreza contenida por el doble influjo de la dignidad y de los respetos sociales. La miseria que puede ostentarse á la luz del día no es tal miseria porque encuentra fácilmente una mano que la socorra; la verdadera es la que abandonada á sí misma, cada día mas impotente para auxiliarse ó para implorar auxilio, hace sus estragos en el silencio, desconocida de todos, ó mas bien ignorada, estéril hasta para despertar la compasión. Por eso me ha parecido siempre que si hay algún problema cuya resolución urja á la sociedad es el de esa clase infeliz que se muere de hambre y no puede implorar la caridad pública: que siempre víctima de un acontecimiento político, de una crisis económica ó de los respetos á que la sociedad la obliga, no tiene vida propia, ni anchas vías abiertas á su actividad y su inteligencia, porque sin utilizarse no puede descender un solo peldaño en la escala que ocupa, porque la educación le ha dado el orgullo, que es el mas funesto de todos sus dones, y porque sus costumbres ensanchan cruelmente el límite de sus necesidades.

Fecundo es este tema para entretener el tiempo en filosóficas reflexiones; pero es mas prudente seguir á la an-

ciana, que absorba en sus pensamientos llegó á su casa, no pobre y desmantelada boardilla, sino habitacion modesta, pero decente, en uno de los barrios menos céntricos de Madrid.

Pablo que escribía en un rincón del gabinete, apenas se apechó de la llegada de su madre; en otro ángulo, y próxima á la ventana, estaba una mujer todavía jóven y cuya belleza resaltaba á pesar del abandono de su tocado y de la pobreza de su vestido: habíase abandonado á esa inacción propia del aburrimiento cuando llega á hacerse contagioso; cubría su rostro la palidez de la tristeza, y su mirada vagaba incierta y melancólica por el reducido trozo de calle que desde aquel sitio se descubría.

A pesar de la costumbre que ya tenía de verlo, doña Feliciano se detuvo un momento á contemplar aquel cuadro, y no pudo contener una lágrima que asomó á sus ojos. Allí estaban condensadas todas las amarguras de la familia: la pobre madre veía á su hijo, artista de mérito, luchando con una miseria que le envenenaba el alma y le esterilizaba la imaginación; juventud marchita por el soplo abrasador de los desengaños; talento que podría muy bien declararse vencido quizás en el momento en que la suerte se dispusiera á adjudicarle los lauros del vencedor.

Pablo comprendía su situación desesperada y aunque por su parte sabía muy bien que el verdadero talento mas tarde ó mas temprano acaba por abrirse camino y este convencimiento fortalecía su alma, no podía impedir los efectos de esa desesperacion cruel que se apodera del hombre verdaderamente superior que vive desconocido, olvidado, lleno de privaciones, sirviendo tal vez de escarnio y de desprecio á muchos que no le pueden comprender. Se sentía con bastantes fuerzas para sostener ventajosamente la lucha; pero recelaba que prolongándose mucho habia de ver sucumbir algún día á su madre y á su hermana, las dos prendas queridas de su corazón, para quienes su loca fantasía habia imaginado felicidades sin cuento, y á quienes su estremada pobreza habia condenado á espantosos suplicios.

La ancianidad es horrible cuando no goza de la quietud y el descanso que necesita; pero acaso es aun mas horrible una juventud que se gasta en la soledad, que no conoce la alegría, que se vé precisada á sofocar sus mas inocentes deseos, sus mas legítimas aspiraciones, que solo puede ver un sueño engañoso en lo que otra juventud cualquiera encuentra encantadoras realidades.

Pablo suspendió la carta que estaba escribiendo; clavó los ojos en el semblante profundamente melancólico de su hermana; contuvo un suspiro que pugnaba por escaparse de su pecho; dejó la pluma en el tintero como si de repente le hubieran abandonado las fuerzas para sostenerla, y apoyó la cabeza en las manos sin duda para contener la multitud de amargos pensamientos que cruzaron en tropel por su imaginación.

Doña Feliciano volvió á contemplar á sus hijos con esa intensa amargura que solo puede haber en el corazón de una madre.

—¿Qué juventud! pensaba ¡qué juventud!... ¡Pobre Luisa! ¡Pobre Pablo! ¿Cómo ha de poder trabajar bajo esta presión incitante?... Si yo pudiera proporcionarle algun consuelo... Pero le matará el orgullo... Yo no debo consentir... Yo lo evitaré á toda costa... aunque sea á pesar suyo.

Y como si hubiera tomado una resolución salvadora, desaparecieron las lágrimas de sus ojos; vagó por sus labios una placentera sonrisa; contempló á sus hijos con amor, y procuró con sus caricias desvanecer la tristeza que les devoraba.

IV.

Ya hemos dicho que el marqués de la Almudena era inmensamente rico; pero también sabemos que sus mas costosos caprichos solo le daban un instante de placer; sus riquezas, pues, no bastaban á hacerle feliz; faltábale algo que verdaderamente le interesara el alma; gustaba de la tranquilidad de una vida metódica, y esa tranquilidad es en extremo aburrida cuando no le presta encanto la presencia de una mujer.

El marqués empezaba á cansarse de su aislamiento; pero como por regla general sucede á los hombres de mundo, confundía la desconfianza con la ciencia de la vida; y este falso conocimiento del corazón humano le inducía á no encontrar mujer que le pareciese digna de dar á su existencia el claro oscuro que le faltaba. Las de su esfera parecíanle demasiado frívolas para hacer la felicidad del hogar doméstico, y si pensaba en descender, un tanto, retrocedía temeroso de encontrar quien le fingiese amor por gozar de sus riquezas y por ceñir á su frente una corona nobiliaria.

Corría el mes de julio de 1853, y el Cabañal de Valencia estaba mas que nunca favorecido por una sociedad elegante y escogida. El marqués de la Almudena habia decidido pasar el verano en la ciudad del Gid, y con objeto de vivir en completa libertad, ocultaba su título en todos los círculos que podía, y se dió á conocer con el nombre de D. Félix de Avendaño.

El trato franco y expansivo á que todos se abandonan durante la temporada de baños, le permitió estrechar en muy pocos dias relaciones de amistad con una señora de edad provecia á quien acompañaba una jóven tan modesta como linda. El marqués empezó á sentirse enamorado, y como incesantemente descubria en la jóven un tesoro de bellísimas cualidades, lejos de hacer algo para dominar aquel amor naciente, le dejó que remontase el vuelo. Por otra parte, la jóven no era insensible á la afición que inspiraba, y como en cierta edad las pasiones nos dominan tan de sorpresa que no nos dejan espacio para defendernos, ambos se sintieron apasionados cuando apenas empezaban á darse cuenta de sus mútuas simpatías.

Pero el marqués acariciaba un sueño de oro, y el despertar fué horrible. La imprudencia de un amigo descubrió su rango social, y cuando humilde y confuso fué á pedir perdón á la jóven por aquel inocente engaño, la encontró tan ofendida por la prueba á que la habia sujetado, que cuantos esfuerzos hizo para convencerla fueron inútiles. La jóven veía en la conducta del fingido Avendaño un insulto hecho á la delicadeza de sus sentimientos, y como las heridas del amor propio tardan mucho en cicatrizarse, expiró la temporada de baños sin que el marqués consiguiera triunfar de la ofendida altivez de la jóven.

Y no volvió á verla, y su imagen no se apartaba un momento de su imaginación, y su alma no podía consolarse de haber encontrado el bien que tan rápido cruza por el mundo y no haber tenido el tacto necesario para detenerlo.

V.

Doña Feliciano apenas habia prestado atención á la insulsa charla del mercader respecto al carácter dadivoso del marqués de la Almudena; pero en un momento de suprema amargura, ocasionada por la profunda tristeza de sus hijos, concibió un pensamiento que le pareció feliz y se dijo:

—¿Por qué hemos de ver siempre á los hombres por el prisma de nuestra desesperacion? Ese jóven que derrocha tan considerables sumas en sus caprichos, quizás no se niegue á salvar á una familia teniendo en su mano su felicidad.

Pablo no se engaña; es un grande artista, pero la tristeza le consume y le matará. Si un mes siquiera pudiese vivir tranquilo, concluiría su cuadro, lo presentaría á la exposicion, y veria realizadas todas sus ambiciones.

Doña Feliciano se habia decidido á cortar el nudo gordiano ya que Pablo humanamente no lo podia desatar, y en alas del amor materno, que le daba fuerzas y esperanza, se dirigió á la casa del marqués de la Almudena.

—¿A quién anuncio? preguntó el criado que salió á recibirla.

—A una señora, contestó secamente doña Feliciano.

El criado, á favor de la media luz que habia en el pasillo, examinó á la anciana con una mirada impertinente, y viéndola tan pobre, tan mal vestida, le volvió la espalda pesoso de no haber negado á su amo. Pocos minutos despues volvió diciendo á doña Feliciano que pasara adelante.

La pobre madre se encontró en un salon magnífico, adornado con todas las superfluidades del lujo y toda la esquisita prevision del gusto mas delicado. Las fuerzas estuvieron á punto de abandonarla; se sentia pesosa del paso que acababa de dar, y á no estar prevenido el marqués, hubiera huído de aquella casa como un criminal del teatro de su delito: aquella opulencia la cohibia; la posibilidad de que el marqués la desairase le helaba el corazón.

El jóven aristócrata recibió á la anciana con la mas delicada finura, y al mismo tiempo sin la menor afectacion, sin duda para infundirle confianza. La hizo sentar en el sitio de preferencia, y esperó á que le instruyese del objeto de su visita, aunque creia haberlo adivinado.

Doña Feliciano recobró un tanto el valor que habia empezado á abandonar, y con toda la elocuencia que prestan una situacion critica y el afán de dominarla, instruyó al marqués del estado en que se encontraba la familia, y de la proteccion que para su hijo impetraba de su generosidad.

—No es una dádiva lo que solicito, señor marqués, añadió con voz que la emocion hacia poco menos que ininteligible; es un préstamo y nada mas. Mi hijo tendrá un porvenir brillante si hay una mano generosa que le proteja. Lo que no se satisface nunca es una deuda de gratitud, y esa la estaremos pagando toda la vida.

Conmovido el marqués con la sincera relacion de la anciana, iba á ejercitar la caridad de la manera mas sublime, dándole la suma que le habia indicado sin intentar siquiera averiguar el nombre de quien la iba á recibir; pero de repente le asaltó una sospecha, hija de su triste experiencia de mundo, y detuvo la que él consideraba imprudente irreflexion de sus sentimientos generosos.

—Señora, dijo á doña Feliciano: no es favor lo que usted me pide, porque el deber de los ricos es socorrer al necesitado; á mí no me importa nunca la pobreza, y menos si pone por intercesor al talento; ¿pero por qué no le ha evitado su hijo lo doloroso del paso que acaba de dar?

—Mi hijo no sabe nada, señor marqués: á mí me ocurrió el pensamiento y nada le dije; probablemente me hubiera impedido realizarlo. Una de las muchas ilusiones de los artistas es la de creer que siempre se bastan á sí mismos: no quieren confesarse su propia impotencia.

El marqués estuvo algunos instantes pensativo.

—¿Cómo se llama su hijo de V. señora?

Doña Feliciano empezó á temer que su empresa habia fracasado, y contestó deseosa de poner término á aquella entrevista.

—Permitame V. que lo calle: mi hijo se apresuraria á publicar un beneficio recibido, pero tiene un nombre que mañana será conocido de todos, y aunque hoy no vale nada, él y yo lo apreciamos en mucho.

No tenia costumbre el marqués de hallarse frente á frente de una pobreza tan altiva; su amor propio le impidió reconocer la leccion que le daba la anciana, y acariciando casi con deleite la sospecha indigna que antes le habia asaltado, le dijo:

—Señora, yo no tengo el honor de conocer á V., y aunque este no es motivo para negarme á socorrer una desgracia, V. no extrañará que antes de hacerlo me asegure de que la desgracia existe. He recibido muchos desengaños, y ruego á V. que penetrándose de la justicia de mi proceder, esté segura de que á nadie revelaré el secreto, así como de la profunda consideracion que como señora me inspira.

Aquella sospecha, aunque expresada en fórmula tan cortés, hirió de tal modo la dignidad de doña Feliciano, que sin contestar una sola palabra salió del salon saludando al marqués con un movimiento de cabeza casi imperceptible. El jóven quedó tan cortado, que no hizo á la anciana los honores de la despedida.

—¿He herido brutalmente la delicadeza de esa mujer, se preguntó, ó me he librado de un engaño? Jamás se me ha presentado la pobreza con tanto orgullo: la pobreza no puede ser orgullosa... ¿Y por qué no? continuó despues de una pausa. ¿Por qué el orgullo, esa manifestacion de la grandeza del alma, solo ha de parecer legítimo en la opulencia?

El marqués hubiera dado en aquel momento la mitad de lo que poseía porque la anciana no hubiera salido de su casa; mas era ya tarde. Sin embargo, salió á la calle resuelto á seguirla; á lo lejos la distinguió: caminaba despacio, oprimida con el peso de una esperanza desconocida. El marqués creyó poder alcanzarla, y ya estaba á punto de conseguirlo, cuando doña Feliciano desapareció en el portal de una de las casas de la calle de Santiago.

VI.

—¿Qué se ofrece á V., caballero? preguntó la portera, movida por la tenacidad con que aquel hombre no quitaba los ojos de la casa.

—¿Podrá V. decirme si es aquí donde vive una señora anciana que acaba de entrar? preguntó el marqués, resuelto á sacar partido de la proverbial charlatanería de las porteras.

—¿Doña Feliciano? Sí, señor, en el sotabanco de la derecha.

—Y dígame V., ¿no tiene esa señora un hijo que es pintor?

—Eso dicen; pero lo que pinte él, que me lo claven en la frente: bien podia dedicarse á otro oficio, porque yo creo que Dios no le llama por ese camino. ¿Qué le ha de llamar? Doña Feliciano dice que su hijo tiene mucho talento; pero si lo tuviera, no debería dos meses al casero, ni estaría la familia llena de privaciones, ¿no es verdad, señor?

—Sí, murmuró el marqués.

—Y luego, continuó la portera, es pobre como un cerrojo, y tiene mas orgullo que D. Rodrigo Calderon en la horca. Lo que dice el casero; si esos condenados pinceles no le dan para vivir, ¿tiene mas que pretender un empleo ó buscar otro oficio? El hombre es hijo de las circunstancias, ¿no es verdad, señor? pero sí, bueno es D. Pablo Meneses para...

Al oír el marqués este apellido nada comun, sintió una conmocion parecida á la que produce una descarga eléctrica; mil recuerdos se agolparon en tropel á su imaginación, y sospechó que la suerte le hacia víctima de uno de sus incomprensibles caprichos.

—¿Y tiene ese don Pablo mucha familia? preguntó.

—No, señor: pues esa es otra: no se concibe cómo teniendo tan pocas obligaciones, no las puede mantener; y vea V. la prueba de que como dice el casero, no es un hombre de talento, sino un perezoso.

—Pero su familia...

—Se reduce á su madre y á su hermana: la pobre vieja está ya como suele decirse con un pié en la sepultura, y en cuanto á la hermana, tengo para mí que no tardará en seguirla, porque aunque dicen que el año pasado le sentaron muy bien los baños de Valencia, que pudo tomar porque iba acompañando á una señora amiga antigua de doña Feliciano, es lo cierto que desde entonces está tan triste y abatida, tan pálida, que si al fin se desgracia, me parecerá la cosa mas natural del mundo. ¡Pobre señorita Luisa! Esa sí que es digna de mejor suerte.

Calló la portera, y el marqués le volvió la espalda: habia averiguado mas de lo que se propuso. El abatimiento y la tristeza de Luisa eran para él pruebas evidentes de que aun alimentaba su alma el amor que habia logrado inspirarle en el Cabañal.

VII.

El marqués empezó á comprender que su experiencia de mundo le arrastraba á incurrir en grandísimos errores; que la desconfianza es una semilla que nunca puede dar de sí lisonjeros frutos; que para ejercitar la caridad dignamente no basta la dádiva, si no va acompañada del respeto que se debe á la pobreza digna que implora, pero no importuna. Parecía que la suerte le habia acercado dos veces á la felicidad por misteriosos senderos, y que con su fatal imprudencia habia equivocado el camino. Resuelto á que la tercera le aprovechase, porque esta fué siempre la decisiva, envió la siguiente carta:

«Sr. D. Pablo Meneses.—Muy señor mio: deseo adquirir un cuadro que V. destina á la exposicion, y del cual he oido hablar con grande elogio. Interin nos ponemos de acuerdo respecto al precio, sírvase V. aceptar la suma que adjunta le remito.—Tengo el honor etc.—EL MARQUÉS DE LA ALMUDENA.»

A esta carta acompañaban billetes del Banco por valor de veinte mil reales.

El marqués gozaba pensando en la inmensa alegría que iba á proporcionar á aquella familia; pero apenas empezaba á recrearle esta idea, se le ocurrió la de que Luisa, en su altivez, podria interpretar de un modo violento la proteccion que dispensaba á su hermano; comprendió la situacion difícil en que con el mejor deseo iba á colocar á doña Feliciano, y se apresuró á escribir este otro billete, que además de destruir el efecto de la suspicacia, decidia de plano la cuestion.

«Señora: ayer se retiró V. tan precipitadamente de mi casa, que no me dió tiempo para pedirle á mí vez un favor inapreciable. Yo adoro á Luisa; ella me ama tambien; aunque lo niegue, estoy seguro de que me ama. ¿Quiere usted hacerme el honor de concederme su mano?»

VIII.

Algunos dias despues de los sucesos que acabamos de referir, la portera de la casa de doña Feliciano, refiriendo á las vecinas, comentándolo á su modo, la inmensa fortuna que se habia entrado por las puertas del pintor del sotabanco. Pablo no consintió que su madre se separase de su lado.

—Luisa, decía el marqués á su jóven esposa; te debo mas que la felicidad; te debo la verdadera ciencia de la vida. Tú, sin conocerme, me entregaste tu corazón, que es inestimable tesoro; yo he estado á punto de perderte, por el pueril capricho de probar un amor que revelaban tus ojos, y me he expuesto á dejarte en la miseria, por el pueril capricho de averiguar si me hablaba tu madre en nombre de la verdadera desgracia. El bien se debe hacer, sea quien quiera el que vaya á recibirlo: quien pide, siempre tiene alguna razon, y el que puede dar no ha de entrometerse á aquilatarla.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera entrepunte.
Santa Cruz.....	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.....	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz.....	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 ld. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.

EL TABANO.

FÁBULA.

Simplicio Merlo se llamaba un joven alto, rubio, simpático, elegante, que hablaba de Solon y de Bethóven, de política muerta y palpitante, de Nínive y Pavia, de flores y jabon y albeiteria, en esa fácil prosa en que charlando mil, no dicen cosa que deje conocer al inquirirlo diferencia entre Merlo y entre mirlo.

Simplicio Merlo, pues, hombre decente, de grande oreja y pié y angosta frente, largo bigote, puntiaguda pera, no dejaba de ser... Muestre quién era la relacion verídica siguiente:

A cierta romeria don Simplicio Merlo concurría, y todo concurrente grande ó chico, dama ó galan, allí montó en borrico: mayor caballeria no debieron hallar de buenas artes, y hay burros muy de bien en todas partes.

Habiéndose apeado para gozar la placida verdura de un floreciente prado, y siguiendo al jinete su montura; bicho que sin piedad las acribilla, un tabano atrevido, saltó á don Simplicio á la mejilla, y de ella sacudido, le punza entre el mechón de la perilla. Simplicio en el instante las manos echa al perillan picante (perillan esta vez inadvertido), y héteme aquí mi tabano cogido.

«Oiga usted, caballero, dijo (la cortesía lo primero) Simplicio al sangrador; tengo entendido que es en ustedes uso cuadrúpedos picar, mas no que pique Tabano alguno al hombre; y, juzgándome digno de este nombre, debo manifestar que estoy confuso, y quiero se me esplique luego, sin dilacion, cómo se abona el hecho consumado en mi persona.

—Señor hombre de Dios, contesta el preso, tengo excelente olfato y mala vista, y cometi por eso culpa que me avergüenza y me contrista. Véole á usted ahora, y advierto que enamora por su talle y figura y el aire señorial en traje curro; pero al volar aquí, mala ventura mia, que á mi honradez no corresponde, trájome á la nariz, no sé de dónde, un olorcillo á burro;

y tropezando con usted á tiento, le piqué suponiéndole jumento. —La causa ya discurro (Simplicio reparó) del desatino que usted á ciegas cometió: me sigue no lejos el pollino que monto en este viaje, y lo que usted olió fue mi bagaje. —Cierto, señor: su enojo se mitigue, manso perdona la imprudencia mia: no supe qué pinché ni qué me olía. Racional es usted hecho y derecho, no bestia vil de carga.

—Me doy por satisfecho, dijo, y abrió los dedos el Simplicio, y el Tabano se larga; y en pago del inmenso beneficio, grita en el aire con acerbo chiste: «Bien á burro me olías; lo eres á no dudar, pues no entendiste mis poco rebozadas maulerias. Los pinchazos agudos y frecuentes con que le rompo al asno el cerviguillo, te ofrezco si te pilló donde á mi gusto mi rejon te alcance.»

Súpuse por el Tabano este lance, y oyóse desde entonces á las gentes, en honra y gloria de Simplicio Merlo: «¿Hueles á burro tú? Señal de serlo.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

EN EL ALBUM

DE LA SEÑORITA DOÑA BLANCA DE OSMA.

Blanca, á cuyos piés me postro, y el grato nombre que llevas con la bella alma compruebas y con la tez de tu rostro,

No á tí, como merecias, consagro en este volumen las primicias de mi número, sino, ¡ay! las postrimerias.

Por desdicha, si algun estro me quedaba, la Academia, que con sus actas me apremia, le tiene en rudo secuestro.

Ni ¿de qué ideas eximias es ya capaz quien se afana una tras de otra semana compulsando sinonimias?

¿Qué ha de escribir sino rípios, quien, ó define proverbios, ó abrumado está de adverbios, gerundios y participios?

Mas si la pública voz no menos, niña hechicera, tu donosura pondera que tu talento precoz,

¿No es ley de fina amistad, aunque el Parnaso me tilde, agregar mi voto humilde á tantos de calidad?

Si; y pues, mirándolo bien, basta la sencilla prosa para decir á una hermosa ¡bendita seas, amen!

No por ser mi don de cobre, entre tanta rica ofrenda, temo que al ídolo ofenda el contingente de un pobre.

Este curioso problema: «¿Cuál es mayor perfeccion, hermosura ó discrecion,» sirvió á Calderon de tema

Para un excelente drama que labró con otros ciento el sólido fundamento de su merecida fama.

Con tan peregrino ingenio emularia yo en vano, aunque ya soy veterano en el español proscenio;

Pero si musa mas franca hoy á sostenerme brinda que ser discreta y ser linda es miel sobre hojuelas, Blanca,

Ningun siniestro murmullo se alzará contra mi pluma, porque esta es verdad, en suma, de aquellas de Perogrullo;

Y diga cualquier doncel de los que por tí se alaman si á la par en tí no campan las hojuelas y la miel.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

DOS FLORES.

Una, se ostenta lozana sobre la fuente vecina; otra, su cáliz de grana sobre las aguas inclina.

Una, en tus manos de nieve, alza su tallo, orgullosa; otra, entre las mias, bebe mis lágrimas, ruborosa.

Una, es de hermoso color; otra, el color ha perdido; una, es la flor del amor; otra ¡es la flor del olvido!

LA NIÑA Y EL POZO.

¡Que está lleno de víboras! decias, aquel pozo tan fresco y cristalino, que mana de tu pueblo en las umbrías, y al borde del camino.

Al ver su talle que gentil se mece, al admirar su rostro peregrino, ¡quién dirá que la niña se parece al pozo del camino!

CONSTANTINO GIL.

FRAGMENTO

DE UNA ZARZUELA INEDITA.

CARVAJAL, disfrazado de buhonero.—CORO DE MUJERES.

CARVAJAL. De mil colores, clases distintas, traigo aquí flores, traigo aquí cintas; gasas flamantes de albo color, cintas y guantes y aguas de olor.

CORO. Todo rebosa gracia y primor: no he visto cosa de tal valor!

CARVAJAL. Venid á pares, rubias, morenas, traigo collares, traigo cadenas. Tengo zarcillos de similar: tengo abanillos para el calor.

CORO. Todo aquí es oro; todo esplendor. ¿Dónde hay tesoro mas tentador?

CARVAJAL. Se compra y vende. Fío á las bellas. ¡Hola!

CORO. Se entiende... si fian ellas. ¡Zapel!

CARVAJAL. ¡Taimadas! CORO. ¡Huyan del lazo!

CARVAJAL. Dos arracadas por un abrazo:

y á la que emprenda llevarme preso, toda mi hacienda doy por un beso.

CORO. ¡Qué descaro y liviandad! ¡no nos queda mas que ver! (Ya sabré yo si es verdad lo que dice el mercader.)

CARVAJAL. Que en el trato haya igualdad. esto pide el mercader: calidad, á calidad; parecer, á parecer.

CORO. ¡Qué descaro y liviandad! ¿Cómo haré para saber si era chanza ó es verdad lo que dice el mercader?)

A. GARCIA GUTIERREZ.

AVE DE PASO.

Mal haya quien fia en gente que pasa. JUAN DE SALINAS.

I.

Baja, niña, al soto, ven al Manzanares, con chapin de lazos con jubon al talle, Con el rebocillo que velar no sabe, la mirada ardiente de sus ojos grandes.

Baja, niña, baja, que se va la tarde, que se van los dias y me iré yo á Flandes.

Ven, que aunque mis quejas tu desden no acallen, flores que te envían te abrirán sus cálices.

Volarán las auras, gemirán los árboles, correrán las ondas, cantarán las aves.

Y sobre mi acero juraré adorarte al rumor del agua y al gemir del aire.

II.

Vete, el caballero, vete y no demandas citas ni favores que el honor rechace.

Bujaré yo al río, te veré en su margen, con tu banda al pecho que por todas late.

Pedirás humilde, rogarás amante, cederé á lisonjas, y te irás burlándome.

Lloraré tu ausencia cuando al soto baje, y la flor mi llanto cojerá en su cáliz.

Y al volar las auras, y al gemir los árboles, y al sonar las ondas, y al cantar las aves,

Yo diré, promesas que al pasar se hacen, son ondas corrientes, son auras volantes.

JUAN A. VIEDMA.

A CUBA,

AL PARTIR PARA EUROPA.

¡Buenas noches y adios, tierra natal! Byron.

Aquí estoy sobre el mar: sus blandas olas Mecidas por el céfiro suave, Columpian con amor la hermosa nave Que á las lejanas playas españolas Ya se apresta á zarpar...

¡O Cuba mia! Tierra de bendicion, donde lozana Primavera, sin fin prados y montes De primorosas flores engalana; Sirena de la mar, amable Musa De mi lánguida y triste poesía; Trémulo el labio proferir rehusa El adios lastimero Que sollozando el corazon te envía, Al declinar el sol, desde la popa Del frágil leño, que al rayar el dia Ha de llevarme á la opulenta Europa.

¡Todo es tristeza á mi alrededor!—Parece Que mi destino aciago Naturaleza llora

Al tenue susurrar del viento vago, Que las olas del mar plácido mece. Hermosa como nunca resplandece La estrella de la tarde rutilante, Que en las brumas de ocaso resplandece Cual la virgen en brazos de su amante. Es el solemne instante

En que la tarde sonrosada y pura Cede á la noche oscura El imperio del mundo: salpicada De estrellas mil su vestidura ostenta La bóveda azulada,

Y cien naves ancladas en el puerto De la Habana opulenta, A semejan fantasmas pavorosas, Que de la tarde al resplandor incierto, Flotan sobre las aguas silenciosas.

Mal envuelta la frente soberana Entre nubes de gasa vaporosas, El sol resplandeciente Vendrá el espacio á iluminar mañana, Tiñendo de zafir, ópalo y grana La bóveda del cielo trasparente. La luz vivificante

De su disco de fuego desprendida, Reflejará en las torres altaneras Del templo melancólico y lejano, Que, con lenguas de bronce, al buen cristiano A la plegaria matinal convida.

Humilde como siempre el techo mio Contemplaré, con emocion secreta, Levantarse entre el blanco caserío De la hermosa ciudad que me dió un alma Sensible de poeta.

Y el corazon en tanto, Bajo el pesar intenso que lo abruma, Al cielo elevará su triste queja, Mientras la nave rápida se aleja, Y un blanco surco de hervidora espuma Sobre el abismo proceloso deja.

En confuso tropel, á mi memoria Acudirán entonces de una historia Con lágrimas escrita, Las crueles remembranzas;

Vendrá el recuerdo de la dulce cita, Y el del risueño porvenir de gloria Que me brindaron locas esperanzas. ¡Cuántos sueños de amor imaginados Al tembloroso rayo de la luna, Se quedan con mi ausencia sepultados En ese Eden do se meció mi cuna!

Qué grato no será, cuando corriendo Vaya sobre los mares Del huracan soberbio los azares, Pensar que estoy en mi delirio oyendo La querellosa voz de mis palmares Que azota el bóreas con furor tremendo!

¡Océano! tu cólera iracunda Jamás me amedrentó. Pláceme verte Los fieros elementos desafiando, Y en tu insondable lecho revolverte Montes de espuma alzando.

Que á mi tambien, como al cantor famoso Que tu grandeza eternizó en el verso, Me inspiran el bramido fragoroso Que al firmamento elevas irritado, Y el que ostentas en calma, espejo terso Del Supremo Hacedor de lo creado...

Lejos, allá, del húmedo horizonte Sobre la incierta línea, Que de tinte carmínea Baña el sol, y de púrpura y zafiro, Envuelta en blanco y trasparente velo, A través de mis lágrimas ya miro Confundirse la patria con el cielo.

¡Adios, tierra de Cuba! ¡Adios, hermosa Isla por tantos pechos codiciada! De tí me alejo, mas tu imagen bella Aquí en el corazon llevo grabada. A donde quiera que me arroje airada De mi destino la implacable estrella, Tu nombre en mis oídos, Cuba mia, Resonará cual célica armonía...

Encantada region, heroica España, Alza la altiva frente Del seno de la mar, que mansamente De plata y de zafir tus costas baña. Alzala, y muestra al alma que te adora Y á admirar tu grandeza se adelanta, Tanto prodigio y maravilla tanta Como en tu suelo obró la raza mora, Que yo, cobrando el desmayado brio Cual gladiador que vuela á la pelea, Al ensalzar tu gloria y poderío, ¡O España hermosa! el pensamiento mio Haré que digno de tu nombre sea.

ÁNGEL MESTRE Y TOLON. (A bordo del paquete Eloisa, junio de 1886.)

SONETO.

¿Quién podrá resistir al dulce canto que arroba el corazon y le extasia, al escuchar la célica armonía de tu arpa de oro y tu divino canto?

Prendido en el cabello el albo manto volaba, y en pos de él el almiq mia, y tu mano blanquísima corría por tristes tonos á arrancar mi llanto.

Entonces ¡ay! tu magia seductora vió con placer mi pecho enamorado á tu acento dulcísimo rendirse, Cual vió un tirano á Roma vencedor, tambien del arpa al son rogocido, arder en viva llama y consumirse.

MARQUÉS DE MONTELO.

A D. JOSE S. JORRIN.

Improvisacion al oír uno de sus mas elocuentes discursos.

¡Oh! yo quisiera en síntesis suprema resumir tu discurso peregrino, para que fuese luz en mi camino y de mi ardiente sé grandioso lema.

Tú has desenvuelto el luminoso tema que revela del arte el gran destino; ser humano, te alzaste á lo divino, y brotó de tus labios un poema.

Latiendo está mi pecho, siento el alma trasportada á ese templo refulgente, dó triunfa el génio en majestuosa calma; Pero, no, yo me quedo en su pendiente, porque quiero escojer la primer palma con que al sentarte en él, cintas tu frente.

RAMON ZAMBRANA.

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos más célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesión de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1858 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se expresaba en los siguientes términos:
«En los 55 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»
Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia Imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:
«Es una de las más simples, de las mejores y de las más económicas preparaciones ferruginosas.»
Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 315, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 50 años no ha desmentido.
Resultado de esto que la preparación que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos más distinguidos de Francia y del extranjero como la más eficaz y la más económica para curar los colores pálidos (opilación, enfermedad de las jóvenes.)
Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, ídem ídem 14.
Dirigirse para las condiciones de depósito a Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucourt (Gard, Francia). Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 51.—Ventas Escolar, plazuela del Ángel, 7; Calderon, Principio, 15; en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de la ENTRA de España compuestas de vegetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Londres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilidad de los cantores y declamadores.
Vendose en Madrid y provincias a 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 51, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2450.)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, transportes, toma y venta de privilegios consignaciones, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar completamente entre España y Francia la famosa frase de Y. de la Harpe: No más Pirineos.
Después de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada más natural que extender mis negocios a las antiguas y actuales colonias españolas.
Entre estos descolló siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid.
Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas a precios mucho más ventajosos que los mismos especialistas.
Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado a mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea, por eso surco los mares y apelo ya a los farmacéuticos de América.
Catálogo de productos legítimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus comisiones, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las falsificaciones y perjudicadas rebajas.
Por el correo, con caja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios, pueden ser rebajados, ira además mi tarifa trimestral de precios variables y más benéficos. También pueden recogerse casa de Mr. Langewelt 31 a Habana, calle de la Obra pía.
Comparare mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.
El pago de las comisiones que se me confían será al contado (a no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.
Las mías son:
1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 53. El marqués de O'Gara amigo de D. Carlos de Alzarrá propietario de esta agencia, y además Mr. Langewelt, calle de la Obra pía correspondal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directors del Correo de Ultramar.
2.º En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Nostl, etc.
3.º En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.
Posición obligada y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.
París, Agencia franco-española, 57, rue Taibout, antes 97 rue Richelieu.
Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 51.
(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA ha trasladado sus oficinas
En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, a la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, a la rue Taibout, núm. 55.

- En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.
1.º La publicidad o sea inserción de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.º Trasmisión de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.º Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.º Suscripciones extranjeras ó españolas.
5.º Transportes de Madrid a cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.º Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.º Elasecion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Londres, Francfort, etc.
8.º Pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confían a nuestras oficinas.
Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taibout, 55, la Agencia franco-española distribuye y franja sus tarifas de inserciones, publicidad y catálogos farmacéuticos.
La casa de Madrid mandará además a las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc. etc., hay en la corte; estos envíos partirán el mismo día que se reciban las órdenes; porte de cuenta del comprador.
Señala excelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida a establecer 40 más acogerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deseen acompañar de suficientes referencias ó garantías.

LA PASTA PECTORAL de Degenetals es muy agrada al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueuche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 215. Casa de expendición, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetals.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 51, antes Exposición extranjera.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN. Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipéptica y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre Jacobino y la firma Gascard Freres. Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid a 12 rs frasco. Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 51, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, la cual trasmite los pedidos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14. PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplejía, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica a las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspección de la cual se fabrica y ha sido privilegiado castro revo por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposición Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán a M. BOYER la propiedad exclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporación su superioridad. En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 15; Escolar, plazuela del Ángel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, número 51.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ÓRGANOS de la casa ALEXANDRE padre é hijo 39, RUE MESLAY, PARIS. Único depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias. D. C. A. SAAVEDRA, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taibout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 51, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10. ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposición universal, París, 1855. Una medalla de honor única para esta industria, fue concedida a los Sres. Alexandre, padre é hijo, después de un brillante concurso en la Academia Imperial de música. Exposición universal, Londres 1862. Una medalla de premio fué concedida a los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construcción de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricación y pureza de sonidos. Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse también para la música de salón. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento a la primera vez. Estos órganos no exigen ningún entretenimiento ni gasto de afinación. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, a fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 571 del arancel. los señores curas parrocos de las iglesias y fabricas concederemos para el plazo del pago de un año, ó bien verificandola al contado, ó por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedaran, hasta satisfacción su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de reivindicación.—Concederemos toda la rebaja posible a los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prolieren con los gastos de transporte y aduena, nuestra casa de París, 55, rue Taibout, nos expedira con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PERFUMERIA FINA MENCION DE HONOR. FAGUER LABOULLÉE Paris, rue Richelieu, 83. FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « amandina » para blanquear y suavizar la piel, del « jabon dulcificado », reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el más suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente a perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. Su esmerado cuidado con que las fabrica, garantiza su « estricto » higiénico y justifica la boga constante que esta casa goza. Deben clarse el « phylocomo Faguer » para hacer crecer el pelo, « Acetina Faguer » y vinagro de tocador, higiénico por excelencia. « Agua de Colonia Laboullée », en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquets, etc.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, extinción de voz, gripe, y sobre todo para los coqueuchos, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Su tema una cucharada, para en tisana ó de otra cosa: cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced a su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use. Fabrica en París 28, rue Taibout; en Madrid a 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 51.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR DESNOUS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA Admitida en la Exposición Universal de 1855. 8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.

JARABE DE LABELONYE Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espusos de sangre, extinción de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

PARIS, 50, CALLE VIVIENNE CHABLE MEDICIN D. R. especial de las enfermedades sexuales y afecciones conórricas, de la sangre y de la piel. 30,000 curas de empujones, afecciones cutáneas, viras y venéreas, humores de la sangre y acritudes, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas, y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias. POMADA ANTI-HERPÉTICA contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera. PÍLDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE. Véase la instrucción que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe 15.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Ángel 7. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 51, antes Exposición Extranjera.

OJOS Recordamos a los Médicos los servicios que la Pomada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperiencia favorable prueba su eficacia en las oftalmías crónicas, purulentas (materiosas) sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de París del 30 de julio de 1807.) Decreto Imperial. Caracteres exteriores que deben existir: El bota cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospecto detallado. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philippe Thuelier, farmacéutico a Thiviers (Dordogne). Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Principe, 15; y Escolar, plazuela del Ángel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo 51, antes Exposición Extranjera, sirve los pedidos y en provincias sus depositarios.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGDENICOS Precio 10 Rs. Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion, DEPÓSITO EN PARIS: En casa de Mr. RICQUIER, droguista, rue de la Ferrerie, 58. LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en Madrid, 51, Calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, Calle Mayor, 10, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, de París. Se aplican como el esparadrapo, y obra en seis u ocho horas. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para curarse contra la falsificación, exijase el nombre de Albespeyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Vendese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Raquin.

A LA GRANDE MAISON. 5, 7 y 9, rue Croix des petis champs en Paris. La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, a los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

En Madrid, D. Cipriano Miró, Arenal, 8.—Para los pedidos. La Agencia Franco-española, 31, calle de Sordo. (A.)

Depósitos en Madrid: Laboratorio de Mereno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9; de Calderon, calle del Principe, 13; Escolar, plazuela del Ángel, 7.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Taitbout, 55, y en MADRID antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10, y ahora Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:
 VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.
 A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás.
 Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepilleria.—Clisopompas.—Cubiertos de plata Roulz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchilleria.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristaleria de Alemania.—Diamantes para joyería.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillera de todas clases.—Hiervo en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de enrajés.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 10.º Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna cosa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.



El linimento Boyer-Michel de Air (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de ninguna inconveniente, cura siempre y pronto las costras recientes ó antiguas, los eczemas, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los señores Dervault, rue de Jony, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 20 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calle de Príncipe 15; Escolar, plazuela del Ángel 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

ROB

R. LAFFECTEUR. EL ROB BOY-LEAU Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudou de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los eczemas, los alcauces, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el eccema, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por ley de patrilal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudou de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderón, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Yanes, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Fleury, AMÉRICA.—Arequiva, Sequel; Caracas, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrück; A. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrquez, Demerchi; Toledo y Moine.—Córdoba, Guillermo Starup; Jorge Braun; Dubois; Hin. Gutman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chacra, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David Cerro de Pasco, Machuca.—Cienfuegos, J. N. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Turrion; Andrés Voghel; Ciudad del Rosario, Demerchi y Campiolo, Gerónimo Bar.—Cuzco, Jesurun.—Falmouth, Carlos de Leida.—Guatemala, Domingo Ferrarri.—Guadalajara, Juan Gutierrez.—Habana, Luis Ferrer.—Kingston, Vicente G. Quintero.—La Guaira, Braun e Yahoué.—Lima, Macías; Hago Castagnini; J. Joubert; Amel y comp.; Buzon; E. Dussan.—Mantilla, Zobel; Góndola, E. Liós.—Maracaibo, Gaxau y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adas y comp.; Maillefer; J. de Nayer.—Monterrey, doctor G. Rodríguez Rubin y hermanos.—Montevideo, Lascares.—Novara-Vér, Milhiet; Fongera; Ed. Gaudelot et Comp.—Orizaba, Anselmo Lemuz.—Paita, Lavini.—Panama, G. Louvel y doctor A. Crampón de la Vallée.—Puerto Rico, Puerto Cabello, Guilló Starup y Schibbe; Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Valbos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Lediere.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roberto y comp.; pharmacie française.—Santa Maria, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mateos; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dolan; Canté; A. M. Fernandez Dios.—Santomas, Nubos y Gome; Rise; J. H. Morga y comp.—Santo Domingo, Chanou; L. A. Prédoulo; de Sotz; J. B. Lamotte.—Serena, Manuel Morla, Bofcarro.—Tacana, Carlos Basadre; América y comp.; Mantilla.—Tampico, Bellis.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beecham.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Tren de España, Denis Faure.—Trujillo del Peró, A. Archambaud.—Valencia, Starup y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmec.—Veracruz, Juan Carredano.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Úlceras**, **Herpes**, **Escrófulas**, **Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las **Gonorrhéas**, aun las mas rebeldes ó inveteradas. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Zozos Blancas** y las **Opiaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, sacro y Arce; Cadix, Rodríguez y Martín; Cadiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Caceres, Sales; Malaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Valencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzea; Burgos, Lleras; Córdoba, Haza; Vigo, Aguilar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Extranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Ventosa; Clement, calle de Garretas; Borrell, plaza de Isabel II; Gentil Bugnet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispersado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Doctor ardenet, rue de Rivoli, 404, autor de un tratado sobre las afecciones de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des saules, núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de Sres. Sanchez Ocaña, Escobar Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos, Melanorene, tintura por esencia, Dicquemare-Ame, de Rouen (Francia) para todo el minuto de todos colores; los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Extranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Ventosa; Clement, calle de Garretas; Borrell, plaza de Isabel II; Gentil Bugnet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco, 80 rs.

Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos, 8

Rombones vermifugos contra las lombrices intestinales, el frasco, 40

Tafetan francés para cortaduras, ligas, etc., el estuche 10 rs., el librito, 4

Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote, 9

Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote, 8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantaneamente y con mucha energia.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escobar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Principe, 13; ESCOBAR, plazuela del Angel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

LA BELLEZA ETERNA.

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAFINAT. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

Interesante para los medicos.

El Sirap del doctor Forcés, cura catarros, tos, (os) asma, irritacion de la garganta, de las bronquitas, y todas las dolencias del pecho. Doctor Chablo, calle Vivienne, 58, Paris. Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAYARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE GASSET Y LOMA, á cargo de Diego Valero. Calle de Recoletos, 4, bajo.

INDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

POLITICA.		Núms.	Págs.	Núms.	Págs.
LAS COSTUMBRES políticas de Cuba. (D. Félix de Bona).....	1	2	PENINSULARES, cubanos y porto-riqueños. (D. Eduardo Asquerino).....	20	2
A LA IBERIA, La España y La Reforma. (L. R.).....	1	4	MENDIZABAL y el diezmo. (D. Pascual Madoz).....	20	5
DISCURSO de la Corona.....	1	4	SESIONES de la junta informativa de Ultramar.....	21	3
GRAN BANQUETE al Sr. D. Eduardo Asquerino.....	1	9	ALGUNAS palabras sobre el régimen político de las provincias de Ultramar y el orden de sus relaciones con la Metrópoli.....	21	6
APRESAMIENTO de la Covadonga. (Don P. Arguelles).....	2	2	PENINSULARES, cubanos y porto-riqueños.....	21	12
EL PARTIDO moderado. (D. Emilio Castelar).....	2	4	MÉJICO. (D. Eusebio Asquerino).....	23	2
AMERICA y Europa. (D. Eusebio Asquerino).....	2	7	EL FERRO-carril de Portugal y D. Juan Alvarez Mendizabal. (D. Eusebio Asquerino).....	24	5
LA LEY de 17 de abril de 1821 aplicada á las provincias ultramarinas. (Don Félix de Bona).....	3	2	AUSTRALIA: colonia de la Nueva Gales del Sur. (D. Antonio de la Cámara).....	24	10
CONTRADICCIONES. (D. Eusebio Asquerino).....	3	4	ADMINISTRACION.		
NUESTROS hermanos de Ultramar: banquete en Matanzas.....	3	11	CUESTION de subsistencias en la isla de Cuba. (D. Félix de Bona).....	2	5
LA TRATA y la esclavitud. (D. Félix de Bona).....	4	2	EXAMEN de la marcha y de la situación económico-administrativa en el reinado de Carlos IV. (D. Modesto Lafuente).....	3	5
DOS MINISTROS de Estado. (D. Enrique de Villena).....	4	3	MOVIMIENTO de la poblacion de España. Matrimonios. (D. Francisco J. de Bona).....	3	10
ESTUDIO filosófico sobre el poder temporal de la Iglesia. (D. Luis Carreras).....	4	5	MOVIMIENTO de la poblacion de España. Nacimientos. (D. Francisco J. de Bona).....	5	9
A LAS Córtes. Ley sobre la trata.....	4	8	MOVIMIENTO de la poblacion en España. Defunciones. (D. Francisco J. de Bona).....	6	9
VISITA del Sr. Asquerino á la villa de Cárdenas.....	4	12	LA CUESTION de Hacienda. (D. J. Gutierrez). Art. I.....	6	12
DEL TRABAJO esclavo al trabajo libre. (D. Félix de Bona).....	5	2	Art. II.....	7	5
DEMENCIA del Perú. (D. Enrique de Bona).....	5	4	Art. III.....	11	9
FRACASO electoral en la isla de Cuba. (D. Félix de Bona).....	6	2	REGLAMENTO reorganizando el servicio de obras públicas en la isla de Cuba y dictando reglas para su ejecucion.....	7	10
DERECHOS políticos de las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona).....	7	2	LA CRISIS fiscal y mercantil y el proyecto de un Banco Nacional Español. (Don Félix de Bona).....	8	5
LOS NEGOCIOS del Pacífico. Parte oficial del Combate de Abtao.....	7	4	EL PORTAZGO. (D. Salustiano de Ochoaga).....	8	9
DIRECTOR de LA AMERICA á sus amigos de Cuba. (D. Eduardo Asquerino).....	8	2	LA RIQUEZA pecunaria en la Península y en la isla de Cuba. (D. Francisco J. de Bona).....	8	12
INDIFERENCIA política. (D. Anselmo de Bona).....	8	3	LA LIBRE introduccion de tabacos, el Banco de Puerto-Rico y las ordenanzas de la Audiencia de la Habana.....	8	16
OPINIONES en Ultramar. (D. P. Arguelles).....	8	8	CUESTION de los caminos de hierro y de las empresas de ferro-carril. (D. Fermín Gonzalo Moron).....	9	5
ATENTADOS contra la prensa. (D. Eusebio Asquerino).....	8	14	EL SR. ALONSO Martinez y la cuestion de Hacienda. (D. Fermín Gonzalo Moron).....	10	5
FALSO españolismo en Cuba. (Don Félix de Bona).....	9	2	LA PRODUCCION en la isla de Cuba. (D. Francisco J. de Bona).....	10	10
EL SYLLABUS. (D. Joaquín Aguirre).....	9	4	REGLAMENTO de las carreras civiles de la administracion pública en Ultramar. ECONOMIAS practicadas. (D. José María Orense).....	11	14
LAS REPUBLICAS Sud-americanas. (Don Ildefonso A. Bermejo).....	9	6	APUNTES para la historia de la crisis económica actual. (D. Félix de Bona). I.....	13	2
HISTORIA de cuatro meses. (D. Nemesio Fernandez Cuesta).....	9	7	II.....	14	2
LA UNION liberal. (D. Joaquín Francisco Pacheco).....	9	9	COLONIZACION brasileña. (D. Ildefonso A. Bermejo).....	13	6
EL GOBIERNO político de la Habana y la descentralizacion. (D. Félix de Bona).....	10	2	LA CARESTIA y el hambre. (D. Francisco J. de Bona).....	13	8
LAS REVOLUCIONES en el siglo XIX. (D. José María Orense).....	10	4	EL SUICIDIO en la isla de Cuba. (Don Francisco J. de Bona).....	22	3
BOMBARDEO de Valparaiso. (D. Enrique de Villena).....	10	5	DOCTRINAS de los antipodas. (D. Antonio de la Cámara). I.....	22	10
OBJETO de dictadura. (D. Eusebio Asquerino).....	10	6	II.....	23	13
ISOLACIONISMO en Cuba y América. (D. Félix de Bona).....	11	2	LA ESTADISTICA en las Antillas. (Don Francisco J. de Bona).....	23	2
EL MEXICO del Callao. (D. Bona).....	11	3	EL SISTEMA tributario en Filipinas. (Don Francisco J. de Bona).....	24	2
LA REVOLUCION española de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	11	5	HISTORIA.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	11	7	CAUSAS que pararon la revolucion francesa. (D. Ildefonso A. Bermejo). I.....	4	10
EL ALCANCE del pueblo. (D. Eusebio Asquerino).....	11	10	II.....	5	7
LA NACIONALIDAD y la libertad del Callao. (D. Eusebio Asquerino).....	12	2	ESPAÑA y Portugal. (D. Eusebio Asquerino). I.....	4	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	3	II.....	5	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	5	III.....	6	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	12	IV.....	7	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LA TRATA de Cuba en las colonias inglesas. (D. A. Bachiller y Morales).....	6	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	EL ESPIRITU cristiano. (D. Emilio Castelar).....	7	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	SITUACION política, administrativa y comercial de Lima bajo el dominio de España. (D. Ildefonso Antonio Bermejo).....	10	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	RECUERDOS históricos: el trono español en la muerte de Carlos II. (D. Manuel Lasala).....	11	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	SUCESOS que precedieron al advenimiento de D. Pedro II al trono del imperio del Brasil. (D. J. A. Bermejo).....		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	COPIA de carta original de D. Lope de Hoces y Córdoba á S. M., fecha en Tolosa y setiembre 14 de 1638.....	12	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	HISTORIA y verdadero carácter de la Bula de la Cena. (D. E. Montero Rios). POBLACION india argentina. (D. Ildefonso A. Bermejo).....	13	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	FRANCISCA Hernandez y Francisco Ortiz. (D. Andrés Borrego).....	14	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LA REPUBLICA de Suiza. (D. Rafael Coronel Ortiz).....	15	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	CISMA de Oriente. (D. Joaquín Aguirre).....	16	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LOS CONCELLERES. (D. Pascual Madoz).....	17	2
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LA CUEVA Ióbrega. (D. Guillermo Crespo).....	21	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	FILOSOFIA Y LEGISLACION.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	FILOSOFIA krausista. Su carácter. (Don Miguel Sanchez). Art. I.....	1	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	Art. II.....	2	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LA LITERATURA y las leyes. (D. Luis de Eguilaz).....	1	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	FILOSOFIA de los Santos Padres. (Don Juan Alonso y Eguilaz). I.....	3	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	4	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	III.....	5	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	BUDHA. Su papel é importancia en la civilizacion indiana. (D. Juan Alonso y Eguilaz). I.....	6	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	7	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	III.....	8	14
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	EL VERDUGO. (D. José Selgas).....	7	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	MEJORAS en la Administracion de justicia de Ultramar. (D. P. Arguelles). I.....	12	6
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	14	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	CARACTER juridico de la familia. (Don Rafael Serrano Alcazar).....	18	11
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	EL FUERO-Juzgo. (D. Leon Galindo). I.....	20	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	21	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	MINISTERIO de Ultramar: reforma de la legislacion.....	20	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	CIENCIAS Y ARTES.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	INFLUENCIA de la filosofia matemática en el estudio y progreso de las ciencias exactas. (D. José Balanzat). I.....	15	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	16	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	ESTUDIOS de bellas artes: posibilidad de un nuevo estilo arquitectónico. (D. Luis Carreras).....	18	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	DE LA telegrafia antigua, su origen y sus progresos. (D. Salvador Costanzo).....	23	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	BIOGRAFIA.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	APUNTES para la historia de la literatura en el siglo pasado. D. Juan de Ferreras. (D. Antonio Ferrer del Rio).....	3	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	D. GABRIEL Alvarez de Toledo. (D. Antonio Ferrer del Rio).....	5	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	D. ANTONIO Garcia Gutierrez. (D. Eusebio Asquerino).....	9	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	D. VICENTE Bacallar y Sanna. (D. Antonio Ferrer del Rio).....	13	9
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	DE LA MUSICA y de los compositores españoles: Cristóbal Morales. (D. Hilario Eslava).....	15	11
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	LOS DUQUES de Tereceira y de Saldaña. (D. Eusebio Asquerino).....	18	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	EL DUQUE de Palmella. (D. Eusebio Asquerino).....	22	7
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	GEOGRAFIA.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	RESEÑA general del golfo de Guinea. (D. Julian Pellon y Rodriguez). I.....	1	5
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	2	9
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	NECROLOGIA.		
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	DISCURSO necrológico literario en elogio del Excmo. Sr. Duque de Rivas. (Don Leopoldo Augusto de Cueto). I.....	5	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	II.....	6	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	III.....	7	12
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	IV.....	8	11
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	V.....	9	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	VI.....	10	8
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	VII.....	11	12
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	APUNTES necrológico-biográficos acerca del doctor D. Ramon Zambrana. (Don José Mompou).....	8	10
LA GUERRA de los Rios. (D. Eusebio Asquerino).....	12	13	PROUDHON. (D. Servando Ruiz Gomez).....	18	9

ENSEÑANZA.		Núms.	Págs.			Núms.	Págs.
SINONIMOS castellanos. (D. Manuel Breton de los Herreros).....	2	10	DEL PALMERIN de Inglaterra y de su verdadero autor. (D. Pascual de Gayangos).			19	14
MAXIMA. (D. Salustiano de Olózaga)....	9	10	I.....	18	8	I.....	20
LA IMAGINACION: su naturaleza en general. (D. Juan Alonso y Eguilaz).....	12	9	II.....	19	10	II.....	21
INFLUENCIA social de los estudios astronómicos. (D. Manuel Becerra)....	12	10	DE LA NUEVA edicion del Quijote hecha en Argamasilla de Alba. (D. Juan Eugenio Hartzenbusch).			EL CAMINO torcido. (D. Luis Garcia de Luna).....	21
APUNTES sobre las tradiciones mitológicas y supersticiosas de Asturias. (Don José Arias Miranda).....	14	5	I.....	18	10	LA GRAVEDAD: disparate histórico, naturalista, filosófico trascendental. (Don Ramon Rodriguez Correa).....	22
TRES indicios. (D. Juan Eugenio Hartzenbusch).....	15	11	II.....	19	9	BALANCE. (D. Ramon Rodriguez Correa).	24
CONSTITUCION, usos y costumbres de los indios Peguenches: Chile. (D. Ildefonso A. Bermejo).....	16	3	INDICACIONES bibliográficas por D. Luis Vidart. (D. Salvador Costanzo).....	22	8	HAZ bien.... (D. Luis Garcia de Luna).....	24
LA RESTAURACION de la lengua catalana. (D. Luis Carreras).....	17	6	CUATRO palabras en respuesta al articulo del Sr. Hartzenbusch sobre Cervantes y Lope. (D. Nicolás D. Benjumea)...	22	11	POESIA.	
DE LAS SECTAS y los cultos en Europa. (D. Francisco J. de Bona).....	18	6	NOCHES literarias. (D. Enrique de Villena)	22	12	MAÑANA. (D. Carlos Navarrete y Romay)	1
MEMORIA sobre algunas mejoras que pueden hacerse en la instruccion primaria. (D. Fermin Caballero).			MUNDA Pompeiana: Memoria escrita por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado. (D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe).	23	11	LA MUERTE de Jesus. (D. Rafael Serrano Alcázar).....	6
I.....	18	11	REVISTA bibliográfica. (Don Salvador Costanzo).....	24	7	Dolora: lo que hace el tiempo. (D. Ramon de Campoamor).....	9
II.....	20	8	EL TEATRO por dentro. (D. P. Argüelles)	24	9	POESIA inédita. (D. José de Espronceda).	9
INSTRUCCION pública en España. (Don Laureano Figuerola).....	20	5	NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.			LA NIÑA de ojos azules. (D. José Fernandez Bremon).....	9
AGRICULTURA.			CHINA. Condicion de la mujer. (D. Francisco O. y Mesia).....	1	12	A MI AMIGA D....: Siempre tu: A la vida. (D. José Guell y Renté).....	9
SOBRE LAS ventajas del arbolado. (Don Lucas de Tornos).....	17	8	LA FATALIDAD. (D. Luis Garcia de Luna).....	1	13	A ESPAÑA por las victimas del Pacífico. (D. Bernardo Lopez Garcia).....	14
EL CULTIVO de la caña de azúcar en Cuba. (D. Justo G. Cantero).			UN EPISODIO de mi vida. (D. Felipe Carrasco de Molina).			VUELTA a la Patria. (D. José Zorrilla)...	15
Art. I.....	20	6	I.....	2	13	LA ENEIDA de Virgilio, traducida en verso castellano. (D. Ventura de la Vega)...	16
Art. II.....	21	2	II.....	3	13	A D. JOSE Zorrilla en los momentos de volver a nuestra patria. (D. Rafael Serrano Alcázar).....	17
SOBRE LA imperfecta idea que se tiene de la enseñanza agricola. (D. Lucas de Tornos).			LA SOCIEDAD de los sinceros. (D. Francisco Cutanda).....	3	9	LOS EGOISTAS. (D. Ramon de Campoamor).....	19
Art. I.....	23	5	LA SALIDA de un baile. (D. Francisco Cutanda).....	4	13	EL BRASERO. (D. Manuel Breton de los Herreros).....	20
Art. II.....	22	6	VELASCO: episodio de la guerra de la Independencia. (D. Luis Garcia de Luna)	5	13	AL SEPULCRO de Washington. (Marqués de Montelo).....	20
SOBRE LA siembra de las yemas de árboles y arbustos. (D. Lucas de Tornos)....	24	5	YA NO HAY distancias. (D. Antonio Flores).....	6	11	CANCION (D. Eulogio Florentino Sanz)...	20
INDUSTRIA Y COMERCIO.			GUERRA a muerte. (D. Luis Garcia de Luna).....	6	13	WAMBA. (D. Francisco Luis de Retes)....	20
MINISTERIO de Ultramar.....	5	11	LA JAULA de locos. (D. Luis Garcia de Luna).....	7	9	MI DAMA. (D. Manuel Breton de los Herreros).....	21
LA PRODUCCION y el comercio de metales preciosos. (D. Francisco J. de Bona).			EL GAITERO de Bujalance. (D. Ventura Ruiz Aguilera).....	7	13	EL COLOR de los ojos. (D. Eulogio Florentino Sanz).....	21
I.....	14	10	EL CORAZON y la cabeza: cuento que puede ser historia. (D. José Selgas).			LA LUZ. (D. Rafael Serrano Alcázar)....	21
II.....	15	8	I.....	8	17	HEREDIA. (D. Saturnino Martinez).....	21
EL COMERCIO de cabotaje. (D. Francisco J. de Bona).			II.....	9	13	VILLANIA. (D. Juan A. de Viedma).....	21
I.....	16	7	MONOLOGO melancólico. (D. Miguel de los Santos Alvarez).....	9	13	A MI QUERIDO amigo D. Salustiano de Olózaga. (D. José Guell y Renté).....	21
II.....	17	10	CARACTERES. (D. Francisco Cutanda)...	10	11	EL SABIO en su patria. (Doña Luisa Perez Zambrana).....	22
DE LAS lanas de España y del extranjero. (El Marqués de Perales).....	20	3	LAS TRES olas: tradicion vascongada. (D. Juan V. Araquistain).....	10	13	A UN arroyo seco. (Doña Julia Perez Montes de Oca).....	22
DOS PALABRAS sobre las cerillas fosfóricas. (D. Pedro Mata).....	23	9	EL ALMACEN de lágrimas. (D. Antonio Flores).....	11	13	A UN ciprés. (Doña Maria de Santa Cruz)...	22
CRITICA LITERARIA.			LOS PERIODICOS y los periodistas: fotografia cómica. (D. Manuel del Palacio)	11	14	CANTO DEL Gaucho. (D. Alfredo Torroella).....	22
LA MORAL independiente. (D. Enrique Villena).			AL AMOR de la lumbre. (D. Antonio Flores).....	12	11	GUTEMBERG. (D. Ramon Zambrana)....	22
Art. I.....	1	6	EL NEUTRO: cuento italiano. (D. Luis Garcia de Luna).....	12	14	EN EL huracan. (D. Saturnino Martinez)...	22
Art. II.....	2	6	ARTE de prolongar la vida humana. (D. José de Castro y Serrano).			CRISTOBAL Colon. (D. Carlos Navarrete y Romay).....	22
Art. III.....	3	8	Art. I.....	13	11	LA PALMERA. (D. Juan de Ariza).....	22
GALERIA critica de escritores ilustres: D. Pablo Piferrer. (D. Luis Carreras)....	2	11	Art. II.....	14	12	EL TABANO (D. Juan Eugenio Hartzenbusch).....	24
CANTARES de D. Melchor de Palau. (Don Manuel Cañete).....	12	12	LA PUERTA de Arenas: tradicion: (Doña Angela Grassi).....	13	12	EN UN ALBUM. (D. Manuel Breton de los Herreros).....	24
CARACTERES distintivos de la novela inglesa. (D. Fermin Gonzalo Moron).....	13	5	LA MUERTE de Cervantes. (D. Federico Sava).....	14	14	DOS FLORES: la niña y el pozó. (D. Constantino Cil).....	24
LITERATURA portuguesa: Vizconde da Almeida y D. José Maria da Silva Mendez Leal. (D. Eusebio Asquerino).....	13	7	DEL DINERO con relacion a las costumbres y a la inteligencia de los hombres. (D. Juan Varela).....	15	6	FRAGMENTO de una zarzuela. (Antonio Garcia Gutierrez).....	24
LA POESIA contemporanea en Mallorca. (D. Guillermo Forteza).....	14	11	EL FARMACEUTICO de partido. (Don Faustino Hernandez).....	15	13	AVE de paso. (D. Juan Antonio de Viedma)	24
CARACTERES distintivos de la novela francesa. (D. Fermin Gonzalo Moron)....	16	5	EL MAESTRO Fabiani. (D. Luis Garcia de Luna).....	15	13	A CUBA. (D. Angel Mestre y Tolon).....	24
CRITICA de critica. (D. Luis Garcia de Luna).....	16	12	UNA TEMPESTAD en una gota de agua. (D. P. Argüelles).....	16	14	A D. JOSE JORRIN. (D. Ramon Zambrana).....	24
CERVANTES y Lope en 1605. (D. Juan Eugenio Hartzenbusch).....	17	5	MISCELANEA de un ocioso. Caracteres: el hombre iracundo a todas horas. (Don Francisco Cutanda).....	17	11	SONETO. (Marqués de Montelo).....	24
EL TEATRO indio. (D. Juan Alonso y Eguilaz).....	17	9	LA NEGRA de Guayaquil. (D. Ildefonso A. Bermejo).			REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.	
			I.....	17	13	VEINTE y cuatro revistas generales, por G. (Estas revistas empiezan en la primera hoja de cada uno de los veinticuatro números de que consta este tomo.)	
			II.....	18	13	Multitud de articulos de todas dimensiones y sobre asuntos y sucesos de inmediato interés. (Véanse los índices.)	
						(Estos articulos se encuentran diseminados en el cuerpo del tomo.)	

FIN DEL TOMO X.